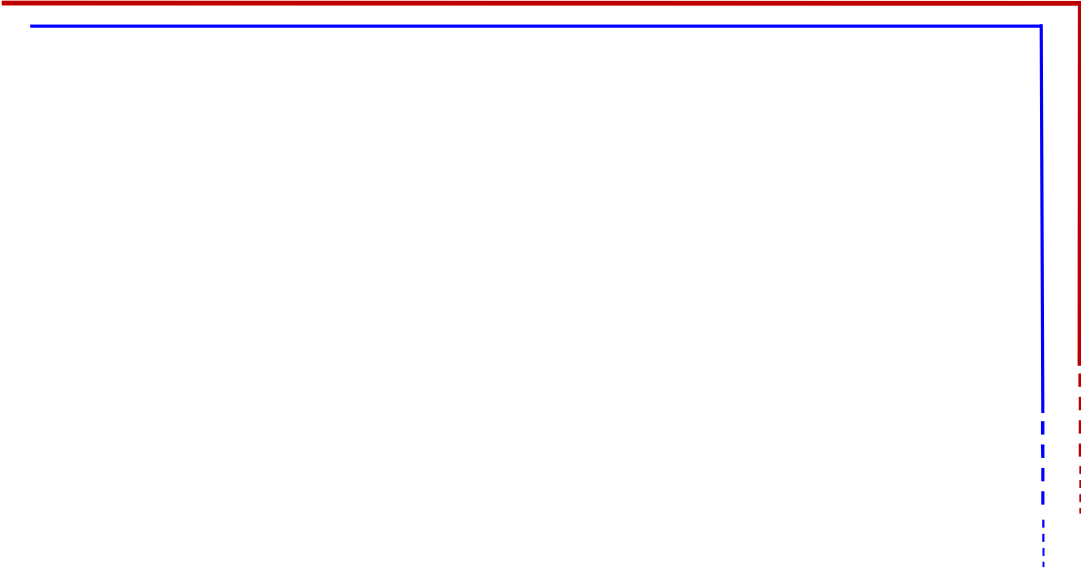


PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO 2019

Informe de cumplimiento anual



MARZO 2020

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS 2019 Y SU VALORACIÓN	5
3. ACTIVIDADES DESTACADAS PARA EL AÑO 2019	6
4. RESULTADOS GLOBALES DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO	25
5. ACTIVIDADES EN INSTALACIONES RADIATIVAS, ENTIDADES DE SERVICIO Y ACTIVIDADES CONEXAS.....	29
6. PLANES DE INSPECCIÓN.....	33
7. PROGRAMA DE EDICIÓN DE NORMATIVA.....	49
8. PROGRAMA DE EDICIÓN DE PROCEDIMIENTOS.....	49
9. PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS.....	49
10. PROGRAMA DE PROYECTOS DE I+D	49
11. EJERCICIOS Y SIMULACROS DE EMERGENCIA	49
12. ACTIVIDADES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	50
13. DEDICACIÓN DE ESFUERZOS.....	52
ANEXO I: ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2019	53
ANEXO II: RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO	113
ANEXO III: PROGRAMA DE NORMATIVA	143
ANEXO IV: PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS.....	148
ANEXO V: PROGRAMA DE AUDITORIAS	158
ANEXO VI PROYECTOS DE I+D+I	160
ANEXO VIII: ACTIVIDADES INTERNACIONALES	165
ANEXO IX: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	179
ANEXO X: DEDICACIÓN DE ESFUERZOS	186
ANEXO XI: EJERCICIOS Y SIMULACROS DE EMERGENCIA.....	197

1. PRESENTACIÓN

El informe recoge la situación a 31 de diciembre de 2019 de las actividades incluidas en el Plan anual de trabajo (PAT) correspondiente al año 2019.

De acuerdo con la metodología establecida en el Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información, al final del primer semestre se revisó lo inicialmente planificado con objeto de identificar nuevas actividades que hubieran podido surgir a lo largo del primer semestre y que debían acometerse este año, así como aquellas que por distintas causas debían ser aplazadas o anuladas.

La revisión de la planificación mencionada conllevó a la modificación de los objetivos de los indicadores NI1, NI2 y NI3.

La estructura del presente documento se ha adaptado a la implantación en el CSN de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que en su artículo 6.2 especifica lo que sigue:

“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración en la forma en que se determine por cada Administración competente”.

2. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS 2019 Y SU VALORACIÓN

Ningún accidente en centrales nucleares en el que se produzca un daño sustancial al núcleo del reactor (niveles 4 a 7 en la International Nuclear and Radiological Event Scale, escala INES del OIEA).	NINGUNO
Ningún accidente de reactividad en fabricación de combustible, piscinas de combustible o contenedores de transporte o almacenamiento	NINGUNO
Ningún efecto determinista debido a sobre-exposiciones en las instalaciones reguladas.	NINGUNO
Ninguna liberación de material radiactivo desde las instalaciones reguladas que cause un impacto radiológico adverso sobre las personas, los bienes o el medio ambiente.	NINGUNA
Ningún suceso que implique la pérdida de control de material nuclear (durante su fabricación, transporte, almacenamiento o uso) o el sabotaje contra una instalación nuclear.	NINGUNO
Ninguna central nuclear en situación de "Funcionamiento inaceptable" en el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC) del CSN.	NINGUNA
Ninguna pérdida de control de fuentes radiactivas de alta actividad en territorio nacional.	NINGUNA
Ninguna, o en su caso, un número limitado (no más de cinco al año) de pérdidas de control de fuentes radiactivas de baja actividad en territorio nacional.	Se han producido dos pérdidas de fuentes, es decir, menos de 5. - El 4 junio se pierde un equipo de medida de densidad y humedad de suelos de la firma CPN, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cesio-137 de 0,37 GBq (10 mCi) y otra de Americio-241/Berilio de 1,85 GBq (50 mCi). Fuentes Categoría 4 y 5 - El 12 septiembre, durante el transporte se extravía de un cartucho con 25 semillas de Yodo-125, cada semilla es de 17 MBq (0,477 mCi), con una actividad agregada de 425 MBq, inferior a Categoría 5.

3. ACTIVIDADES DESTACADAS PARA EL AÑO 2019

Estado a 31.12.19 (actualizado)

Pendientes (color rojo )

Iniciados (color amarillo )

Objetivos cuyo cumplimiento no depende del CSN (color verde )

Finalizados (color gris )

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
IMPULSO INSTITUCIONAL	1. <i>TODA LA ORGANIZACIÓN. Actualizar el plan de acción resultante de la autoevaluación de la misión IRRS-ARTEMIS como resultado de las recomendaciones y sugerencias del desarrollo de la misión IRRS-ARTEMIS, y llevar a cabo su ejecución como preparación para acoger una futura misión de seguimiento. (2019-2020) (Instrumento II.1.3)</i> Seguimiento El Pleno, en su reunión del 20 de febrero de 2019, aprobó la actualización del plan de acción inicial de la IRRS, que es continuación del plan de acción resultante del proceso de autoevaluación aprobado el 9 de mayo de 2018. En la actualización del plan se han incluido las recomendaciones y sugerencias efectuadas por la misión IRRS-ARTEMIS, así como las acciones que ya efectuadas resultantes del plan aprobado el 9 de mayo de 2018. El seguimiento del cumplimiento del plan de acción se actualiza a medida que avanzan las acciones y el archivo asociado se encuentra en la aplicación corporativa del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información, en la carpeta “IRRS 2018”. En el tercer trimestre se han fijado los hitos importantes en cada una de las acciones del plan de acción con sus fechas correspondientes, con vistas a efectuar el seguimiento y cumplimiento de los hitos en las fechas previstas. A finales de 2019 vencía el plazo de ejecución de diez acciones del plan de acción. Se han reprogramado y se presentará al Pleno, para aprobación, una actualización del plan de acción incluyendo la nueva fecha propuesta de cierre de la acción. De las 55 acciones establecidas entre la autoevaluación y el plan de acción posterior a la IRRS, hay 15 cerradas (11 de la autoevaluación y 4 de la misión). Hay siete acciones o parte de acciones que requieren modificar el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas RINR (A6, A9, A16, A18, A19, A22.1 y A30.1). Además hay otras acciones que requieren modificar el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes RPSCRI, (A6, A20, A23.1 y A31).	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Otras acciones consisten en elaborar instrucciones del CSN (A22.2 proyecto NOR/14-001, A38 proyecto NOR/18-001 y A39 proyecto NOR/17-001) que estaban ya requeridas en otras acciones (acción A28.1.b; A28.2.a; y A28.2.b respectivamente).	
	2. <i>GTP Analizar, dar respuesta e implantar, en su caso, las resoluciones y recomendaciones sobre transparencia, comunicación e información (2018-2019) (Instrumento III.2.5).</i> Seguimiento El análisis e implantación de las recomendaciones y resoluciones sobre transparencia, comunicación e información va ligado a todas las acciones de comunicación que se están llevando a cabo.	
NORMATIVA	3. <i>Transposición de directivas</i> <i>DPR/DSN Colaborar para completar la transposición de la directiva 2013/59 Euratom por la que se establecen normas básicas de seguridad contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes y completar la transposición de la directiva 2014/87 Euratom sobre seguridad nuclear (Plurianual 2015-2019) (Instrumento III.1.2)</i> Seguimiento En el primer semestre se remitió al Miteco (actual MITERD) la valoración de los comentarios recibidos en el trámite de audiencia pública, en temas competencia del CSN (DPR), al Proyecto de Real Decreto sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. En el segundo semestre se ha continuado trabajando con el MITERD en algunos aspectos finales de esta norma. A fecha de redacción de este informe de cumplimiento, la Secretaría General del MITERD dispone de la documentación final para llevar a cabo su tramitación. El Pleno ha informado favorablemente: • Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Código Técnico de Edificación (acuerdo de fecha 20 de marzo de 2019). Este RD fue publicado en el BOE de fecha 27 de diciembre, habiendo emitido el Consejo de Estado Dictamen en relación al Documento Básico de Salubridad (DB-HS) relativo al reconocimiento de la habilitación técnica para realizar las medidas de radón por parte de los laboratorios mediante acreditación concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). La DPR y SAJ elaboraron documentación justificativa para esta audiencia concedida por el Consejo de Estado. • Proyecto de Real Decreto sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas (acuerdo de fecha 17 de julio de 2019).	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	El Pleno ha informado favorablemente el Proyecto de Real Decreto sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas (acuerdo de fecha 17 de julio de 2019). Asimismo el Pleno a transmitido al Miteco el informe de valoración del CSN sobre la nueva redacción de este proyecto de Real Decreto a raíz de las observaciones formuladas por el Consejo de Estado, (presentado en el Pleno de fecha 11 de diciembre de 2019) Durante el segundo semestre del año 2019 la DPR ha estado trabajando en el análisis de los comentarios del MITERD al borrador del proyecto de revisión del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR). A lo largo de 2019, la DSN ha trabajado en las actividades derivadas de la entrada en vigor del Reglamento de Seguridad Nuclear y las acciones asociadas al <i>Topical Peer Review</i> sobre envejecimiento. En 2019 la DSN participó en la elaboración de las respuestas a un cuestionario de detalle remitido por la CE al MITERD en relación con la trasposición de la Directiva 2014/87. Así mismo, en junio de 2019 la DSN remitió las respuestas a un cuestionario relativo a la transposición del objetivo de seguridad de la directiva 2014/87 (artículos 8a a 8c) y su aplicación práctica. El proyecto, que tenía por objeto la comparación entre las aproximaciones de los países miembros en la implementación práctica de dichos artículos, estaba auspiciando por la CE y se había adjudicado al consorcio ETSON (<i>European Technical Safety Organisations Network</i>). 4. Normativa del CSN • DPR/DSN Completar la revisión de la regulación nacional para la incorporación de los niveles de referencia de WENRA revisados. (2014-2019) (Instrumento III.1.2). Seguimiento En el cuarto trimestre finalizó la elaboración de la guía GS-10.10 de <i>Cualificación y certificación de personal que realiza ensayos no destructivos</i>, y que es previsible que sea aprobada por el Pleno del CSN en el primer trimestre de 2020. Durante el cuarto trimestre de 2019 se llevó a cabo una revisión del estado de la revisión de normativa programada y una priorización de los pendientes, para su inclusión en el PAT-2020, identificando que la falta de recursos disponibles había retrasado los proyectos en marcha, y planteando una planificación más realista para 2020. El proyecto de instrucción sobre tratamiento de experiencia operativa en centrales nucleares (NOR/08-003), en la cual se están incorporando los niveles de referencia pendientes del Issue J (System for Investigation of Events and Operational Experience	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Feedback) de WENRA, estaba a final de año en comentarios en la DSN de forma previa a su remisión a SAJ para inicio de tramitación. La propuesta de Instrucción del CSN (NOR/14-001) sobre los requisitos básicos de seguridad para garantizar el desmantelamiento y, en su caso, el cierre seguro de las instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear, durante las fases de diseño, construcción y explotación de las mismas, ha sido publicada en la web interna del CSN para comentarios internos (hasta el 11 de noviembre de 2019). La valoración de los mismos está en curso por parte del redactor. Esta Instrucción desarrollará el Real Decreto 1400/2018, de 23 de noviembre, del Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares. • <i>DPR/DSN Desarrollar el marco regulador de seguridad física en el ámbito de transporte de material radiactivo y nuclear y la ciberseguridad (2019)</i> Seguimiento En su reunión de fecha 20 de marzo de 2019, el Pleno aprobó la Instrucción IS-43 por la que se establecen criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física. La instrucción entró en vigor con fecha 05 de abril de 2019, conforme al plan establecido para su implantación. Se ha preparado un primer borrador de la instrucción por la que se aprueban los requisitos sobre protección física en el transporte de materiales nucleares y fuentes radiactivas que ha sido sometida a comentarios del Área de Transporte de Material Radiactivo (ATMR). La instrucción sobre seguridad cibernética de las instalaciones nucleares (NOR/11-002) queda desplazada al 2020 por falta de efectivos para su elaboración.	
AUTORIZACIÓN Y LICENCIA (Instrumento III.1.4)	5. <i>DSN/DPR Realizar las evaluaciones y propuestas de dictamen técnico asociadas a las solicitudes de los titulares de las instalaciones nucleares y radiactivas españolas y otras solicitudes recibidas al amparo de los artículos 82 y 83 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR), dentro de los plazos previstos en los procedimientos y dando prioridad a las más relevantes para la seguridad, así como las evaluaciones y propuestas de dictamen técnico asociadas a autorización de entidades de servicio autorizadas por el CSN tales como los SPR, UTPR y SDP. Entre las más significativas para el año 2019 se encuentran:</i> – <i>Evaluaciones pre-desmantelamiento de la CN Sta. María de Garoña. Incluye cambios en los documentos oficiales de explotación (DOE).</i>	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Seguimiento En su reunión de 10 de enero, el Pleno aprobó la instrucción técnica complementaria (ITC) para identificar las bases de licencia aplicables a la situación de cese de explotación En el segundo trimestre de 2019 el CSN emitió el informe favorable sobre la aprobación de la propuesta de revisión (7C+7Cr1) del Plan de Protección Física de la instalación. Se considera de especial relevancia la evaluación que se está llevando a cabo de la propuesta del titular asociada a la fase 2 del proyecto de reconfiguración de sistemas, y que implica que determinados sistemas actualmente incorporados en las bases de licencia puedan ser llevados a la situación de descargo, facilitando las futuras tareas de preparación del desmantelamiento. Asimismo, durante el segundo trimestre se creó un grupo de trabajo en el que participa personal técnico de ambas direcciones técnicas con el objeto de realizar una recopilación de la información internacional sobre el desmantelamiento, sobre el marco jurídico aplicable y conclusiones aplicables especialmente en el caso de llevar a cabo un desmantelamiento por fases. A fecha de elaboración de este documento, el grupo de trabajo ha concluido el documento, que ha sido remitido a las direcciones técnicas y por estas al Pleno del CSN. Con respecto a este grupo de trabajo, se ha emitido en el último trimestre de 2019 un informe sobre el marco regulador aplicable, experiencia internacional y propuestas de actuación para el desmantelamiento por fases de la CN Sta M^a de Garoña, que ha sido remitido a Pleno y será presentado al Pleno durante el primer trimestre de 2020. Durante el cuarto trimestre de 2019 han continuado las tareas de evaluación de las solicitudes de aprobación de los documentos oficiales de Parada, (Estudio de Seguridad en Parada (ESP), Plan de Emergencia Interior en Parada (PEIP), Reglamento de Funcionamiento en Parada (RFP)), asociados a la citada fase 2 del proyecto de reconfiguración de sistemas, habiendo finalizado las correspondientes al RFP y al PEIP. En relación con las solicitudes de aprobación de las revisiones del ESP y de las Especificaciones Técnicas en Parada (ETP), a finales de 2019 estaba prácticamente finalizada la fase de evaluación de la metodología propuesta por el titular y que implica el descargo de algunos sistemas como consecuencia de la reducción de calor residual en la piscina de combustible gastado. Se prevé que a finales del primer cuatrimestre de 2020 estén finalizadas las evaluaciones de todas las solicitudes de revisión de los documentos oficiales asociados a la fase 2	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	– <i>Procesos de licenciamiento para el almacenamiento y transporte de combustible de alto quemado</i> Seguimiento Durante el año 2019 prosiguieron las evaluaciones relacionadas con los aspectos de almacenamiento y transporte de combustible de alto quemado. Destacan las actividades realizadas para los licenciamientos del contenedor para almacenamiento HI-STORM 100 y del contenedor para transporte HI-STAR 100 (revisiones de las aprobaciones de diseño), y de los contenedores de doble propósito HI-STAR 150 (aprobaciones de diseño de transporte y almacenamiento) y ENSA-DPT y ENUN-52B (revisiones de las aprobaciones de diseño de almacenamiento y transporte). En el cuarto trimestre de 2019 se recibió del Miteco, para informe preceptivo del CSN, la revisión 5 del Estudio de Seguridad del contenedor de almacenamiento de combustible gastado ENUN-32P para las centrales de Almaraz y Trillo que incorpora nuevos contenidos autorizados e importantes modificaciones de diseño.	
	– <i>Licenciamiento del Almacén Temporal Individualizado (ATI) y el del contenedor de doble propósito de combustible gastado para la CN Cofrentes.</i> Seguimiento Durante del segundo trimestre de 2019 finalizaron las evaluaciones correspondientes a la solicitud de autorización de ejecución y montaje de la implantación del ATI de Cofrentes, y se presentó al Pleno la propuesta de dictamen técnico correspondiente. La solicitud fue informada favorablemente por el Pleno el 8 de mayo. El 26 de julio de 2019 el Miteco transmitió al CSN la solicitud del titular de CN Cofrentes de autorización de puesta en servicio de la modificación para la implantación ATI, y de aprobación de los cambios a los documentos oficiales de explotación afectados por dicha modificación. En noviembre de 2019 la CN Cofrentes llevó a cabo una presentación en el CSN sobre la solicitud de puesta en servicio del ATI. Durante el cuarto trimestre de 2019 la DSN ha continuado trabajando en las evaluaciones relacionadas con estos procesos de licenciamiento.	
	– <i>Licenciamiento de las solicitudes de renovación de la autorización de la CN Almaraz y CN Vandellós II y evaluación de la Revisión Periódica de la Seguridad.</i> Seguimiento Las solicitudes de renovación se recibieron a finales de marzo de 2019.	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	La SCN emitió sendas guías de evaluación de la documentación, incluyendo la Revisión Periódica de la Seguridad (RPS), presentada con las solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación (AE). Durante el tercer trimestre de 2019 se han recibido todas las respuestas a las peticiones de información adicional (PIA) de la RPS de la CN Almaraz. En cuanto a la CN Vandellós II, en dicho periodo se emitieron todas las PIA previstas. A lo largo del cuarto trimestre de 2019 la DSN ha realizado las evaluaciones finales relacionadas con estos procesos de licenciamiento, una vez recibidas las respuestas a las PIA que se habían emitido en trimestres anteriores. Para finalizar las evaluaciones en algunos casos fueron necesarias reuniones e inspecciones adicionales. En el caso de la CN Vandellós II las evaluaciones avanzaron notablemente, pero sin llegar a finalizar, en su gran mayoría. Los hitos más importantes fueron las reuniones de discusión de conclusiones preliminares de la evaluación y transmisión al titular de las mismas, que se llevaron a cabo en diciembre de 2019. En el caso de la CN Almaraz se finalizó la mayoría de los informes de evaluación, quedando pendiente únicamente alguno de ellos por revisiones de documentos acordados con el titular. Está previsto que las propuestas de dictamen técnico se elaboren en los primeros meses de 2020	
	– <i>Documentación asociada a la Revisión Periódica de la Seguridad de la CN Cofrentes y Ascó.</i> Seguimiento Durante el segundo trimestre de 2019 se emitieron las peticiones de información adicional relativas a los documentos base (DB) de las RPS de la CN Ascó y la CN Cofrentes. Los titulares remitieron la revisión 1 de los DB, y se finalizó su evaluación. El Pleno del Consejo emitió la apreciación favorable de los DB Rev. 1 de CN Ascó y Cofrentes en el mes de julio. Durante el tercer trimestre de 2019 continuó la evaluación de los documentos enviados por los titulares tres años antes de la expiración de la autorización de explotación (Plan Integrado de Evaluación y Gestión del Envejecimiento (PIEGE), Estudio de Seguridad (ES), Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), estudio de impacto radiológico asociado a la operación a largo plazo, Plan de Gestión de Residuos Radiactivos (PGRR)). Durante el cuarto trimestre de 2019 se han emitido las peticiones de información adicionales (PIAs) con los comentarios del CSN a la revisión 0 de la documentación, que deberán ser tenidos en cuenta para la elaboración de la revisión 1.	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	– <i>Completar el cambio de licencia de la NFPA 805 de la CN Ascó.</i> Seguimiento Durante el año 2019 han continuado las evaluaciones relativas a la norma de la National Fire Protection Association NFPA-805 de la CN Ascó. Se han mantenido reuniones con el titular sobre evaluación del Análisis Probabilista de Seguridad (APS) de incendios y cumplimiento del capítulo 4 de la NFPA-805. Se ha solicitado información adicional sobre la parada segura y se ha establecido el calendario de realización de los escenarios de simulador para validación de fiabilidad humana en el APS. Asimismo se ha comunicado al titular la evaluación del modelo propuesto de ficha de cables.	
	– <i>Apreciación favorable de la revisión 1 de las ETFM-MRO (CN Almaraz, CN Vandellós II y CN Ascó).</i> Seguimiento El grupo de trabajo responsable de la evaluación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas- Manual de Requisitos de Operación (ETFM-MRO) continúa con la evaluación de la Revisión 1 de la propuesta de ETFM de la CN Almaraz I y II. Está prevista la recepción de la documentación de la CN Ascó y Vandellós. Durante del segundo trimestre de 2019 el grupo de trabajo mantuvo una reunión interna, tras la cual se remitieron a los tres titulares sendas cartas con indicaciones sobre las solicitudes de evaluación de la revisión 1 de las propuestas de ETFM y MRO, así como el plan de implantación. Durante el cuarto trimestre de 2019 el grupo de trabajo ha continuado evaluando los cambios introducidos por los titulares en las revisiones 0 y 1 de las propuestas de ETFM. La evaluación está ya finalizada en el caso de la CN Almaraz, y está siendo documentada, y sigue su curso en el caso de la CN Ascó y Vandellós. En este periodo los titulares informaron sobre las previsiones para el inicio de la fase de coexistencia entre ETF y las ETFM para las tres centrales, que en el caso de la CN Almaraz comenzará a principios de 2020, y será posterior en las otras centrales.	
	– <i>ITC sísmica (todas las CC.NN. en operación): Apreciación favorable resultados fase I.</i> Seguimiento El 30 enero de 2019 la DSN participó en una reunión con el sector sobre la caracterización sísmica de los emplazamientos, en la que los titulares expusieron el contenido de la revisión 1 de las bases de datos configuradas en entorno SIG (Sistema de Información	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Geográfica), como resultado de la fase I, recientemente remitidas al CSN. También se mantuvo una reunión con el sector el 6 de marzo, sobre el análisis de completitud de las bases de datos. Los días 7 y 8 de abril de 2019 se mantuvieron sesiones de trabajo con el sector como “<i>Briefing del Workshop-2</i>”, para presentar los nuevos datos obtenidos en los trabajos de campo complementarios llevados a cabo en el emplazamiento de cada central. Posteriormente, del 20 al 24 de mayo se celebró el Workshop-3, con la asistencia de técnicos del CSN, previsto en el plan de trabajo y requerido por la instrucción técnica complementaria (ITC). Durante el tercer trimestre de 2019 continuó la evaluación de resultados de la fase I para cada central. Dentro de esta tarea, un técnico del área de Ciencias de la Tierra (CITI) fue asignado temporalmente en la USNRC (12 semanas), con el fin de adquirir formación práctica avanzada en la metodología SSHAC–nivel 3 (requerida en la ITC Sísmica), y aplicarla al caso español. Durante el cuarto trimestre de 2019 , tras el regreso al CSN del técnico desplazado a la USNRC, se ha completado prácticamente la evaluación en curso de los resultados de la fase I de la ITC-Sísmica, elaborándose al final del año un primer borrador de informe por los evaluadores, para comentarios en el área CITI y la subdirección de Ingeniería (SIN). Está previsto a inicios del 2020 emitir el informe de evaluación para que puedan elaborarse las propuestas de dictamen técnico correspondientes. – <i>Licenciamiento de las solicitudes de construcción y de explotación de la planta de concentrados de Retortillo.</i> Seguimiento Ambas direcciones técnicas han avanzado en la evaluación de la documentación presentada relativa a la solicitud de autorización de construcción. El 22 de febrero de 2019 se mantuvo una reunión con el titular sobre la aplicación de los criterios sísmicos en la construcción del proyecto Retortillo. A lo largo del año se ha requerido información adicional al solicitante. Se prevé concluir la evaluación y presentar una propuesta de dictamen en el primer semestre de 2020. – <i>Licenciamiento de la solicitud de desmantelamiento de la planta Quercus.</i> Seguimiento Continúan los trabajos de evaluación respecto a la fase I del plan de desmantelamiento de la planta Quercus.	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Se ha solicitado información adicional para completar la evaluación y se está pendiente de su remisión por parte del titular.	
	– <i>Evaluación de la solicitud de funcionamiento de la instalación radiactiva de protonterapia de Clínica de Navarra.</i> Seguimiento El Pleno, en su reunión del 30 de abril de 2019, informó favorablemente la autorización de funcionamiento de la instalación al ejecutivo de la Comunidad de Madrid y ha seguido el proceso de pruebas, aunque la inspección preceptiva para conceder la autorización de puesta en marcha se realizará en enero de 2020 por la propia dinámica de instalación y puesta a punto de la instalación	
	– <i>Realizar las inspecciones necesarias relativas a la construcción y puesta en marcha de la instalación de protonterapia del Grupo Quirón, cuya autorización de funcionamiento ya está emitida, a fin de soportar en su momento la Notificación de Puesta en Marcha de la instalación que emitirá la Dirección Técnica de PR.</i> Seguimiento Se han hecho visitas técnicas para verificar el avance del montaje, y la inspección de preceptiva puesta en marchase se realizó el día 21.11.2019.	
	– <i>Concluir la evaluación de los Planes de protección física de las instalaciones radiactivas que albergan fuentes encapsuladas de alta actividad (unas 158).</i> Seguimiento Hasta el final del cuarto trimestre se han informado los planes de protección física de 26 instalaciones radiactivas por técnicos de la subdirección de Protección Radiológica Operacional (SRO) y siguen pendientes de informar 90 planes. No obstante, el avance de estas evaluaciones está condicionado por las que realiza el Ministerio del Interior que lleva un ritmo propio.	
	6. <i>DSN/DPR. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la resolución de las solicitudes de concesión y renovación de licencias de personal de operación, de II. NN. y del ciclo y de las instalaciones radiactivas y de las solicitudes de concesión de diplomas de jefes de servicio de protección radiológica solicitados por los titulares. (Continúa)</i> Seguimiento Las direcciones técnicas han participado en los tribunales de las instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible para la concesión de licencias de operadores y	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	supervisores. En el año 2019 se han realizado las siguientes actividades: • Concesión de 11 licencias de supervisor y 12 licencias de operador, cinco de ellas con capacidad para supervisar las alteraciones del núcleo y el movimiento de combustible. (instalaciones nucleares) • Renovación de 15 licencias de supervisor y 26 licencias de operador (instalaciones nucleares). • Se ha concedido la ampliación de cuatro licencias de operador para tener la capacitación de supervisar las alteraciones del núcleo y del movimiento del combustible (instalaciones nucleares). • Para el desmantelamiento de CN José Cabrera, se ha concedido una licencia de supervisor. • Para la instalación radiactiva de Quercus, se han concedido dos licencias de supervisor y dos licencias de operador, y se ha renovado una licencia de operador. • Para las instalaciones radiactivas del Ciemat, se han concedido cuatro licencias de supervisor y tres licencias de operador, y se han renovado doce licencias de supervisor y once licencias de operador.	
SUPERVISIÓN Y CONTROL (Instrumento III.1.6)	<i>7. DSN/DPR Supervisar y controlar las instalaciones nucleares y radiactivas españolas. En particular realizar el seguimiento/evaluación del condicionado de las diferentes autorizaciones de explotación concedidas a las centrales nucleares y a las instalaciones del ciclo del combustible, incluyendo las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) asociadas a dichas autorizaciones.</i> Seguimiento Durante el año 2019 se han realizado las inspecciones cuyo número y valoración se encuentra recogido en el apartado 3 de este informe. Se ha realizado la supervisión y control de las instalaciones nucleares y radiactivas y del condicionado de sus diversas autorizaciones incluyendo las actuaciones necesarias para el seguimiento de los condicionados de sus correspondientes autorizaciones. Por otra parte, tras ser informada favorablemente en 2018 la solicitud de ampliación de la capacidad del ATI de Trillo, en enero de 2019 el Pleno emitió una ITC, identificando los límites y condiciones de carga de contenedores que garanticen que el combustible almacenado pueda posteriormente transportarse.	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	El Pleno, en su reunión del 10 de enero, emitió una ITC para identificar las bases de licencias aplicables a la CN Sta. M^a de Garoña en su situación de cese de explotación. En el primer trimestre la DSN ha propuesto cinco percibimientos a instalaciones nucleares (dos a la CN. Almaraz, uno a la CN Vandellós, uno a la CN Sta. María de Garoña y uno a la fábrica de elementos combustibles de Juzbado). El Pleno remitió al Miteco los comentarios y recomendaciones tras el análisis de la propuesta de los servicios mínimos establecidos por las II.NN. en las huelgas de Cataluña de febrero de 2019 y la huelga general del 8 de marzo de 2019. En el segundo trimestre el Pleno acordó un apercibimiento a la CN Ascó y otro a la CN Vandellós II. En abril de 2019 la DSN participó en los comités de información de las centrales: CN Vandellós II, CN Ascó, CN Almaraz y CN Cofrentes. En el segundo trimestre la DSN elevó a Pleno propuestas de dictamen sobre tres cambios de Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (dos a la CN Trillo y una a la CN Cofrentes), la apreciación favorable a un cambio de metodología para el análisis de respuesta de contención de la CN Vandellós 2, (que incluía a su vez una solicitud de cambio de ETFs que también fue dictaminada favorablemente), y una exención a la Instrucción IS-09 para la CN Santa María de Garoña. El Pleno, en su reunión de 17 de julio apreció favorablemente las medidas alternativas para cumplimiento de criterios de separación desde el punto de vista de protección contra incendios establecidos en la IS-30 para la CN Vandellós. Por parte de la DPR, en el año 2019, se ha tramitado una propuesta de expediente sancionador a la instalación nuclear única de Ciemat por incumplimiento en la regulación vigente en materia de protección física. El trámite de este expediente sigue en curso, habiendo elaborado la DPR un informe en respuesta a las alegaciones presentadas por el titular. Se ha tramitado asimismo una propuesta de expediente sancionador a la instalación nuclear única de Ciemat por la pérdida de trazabilidad en el control de una fuente radiactiva. El titular ha presentado alegaciones que se están analizando. La DPR ha emitido 43 apercibimientos en el año 2019: a instalaciones radiactivas, de rayos X médicos y entidades de servicio.	
	<i>8. DPR Aprobar y aplicar el procedimiento de verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad física de las instalaciones radiactivas que albergan fuentes encapsuladas de alta actividad.</i>	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Seguimiento No se ha podido abordar en el año 2019.	
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE	9. <i>DPR Avanzar en la estrategia, para una eficaz implantación y verificación del cumplimiento del título VII del RPSRI y de la Orden Ministerial IET/1946/2013 de 17 de octubre, por la que se regula la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales. (2019) (Instrumento III.1.10)</i> Seguimiento Hasta la fecha se han realizado ocho inspecciones a instalaciones que procesan materiales con presencia de radionucleidos naturales y ocho inspecciones sobre exposición a radón. Continúan los desarrollos del grupo de trabajo de Miteco-Enresa-CSN, sobre la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales y se ha participado en una reunión de este grupo y en tres visitas técnicas.	
	10. <i>DPR Impulsar las actividades necesarias para el desarrollo de un estudio y análisis de fase de transición, entre la situación de exposición en emergencia y la estructura y las medidas de protección en la fase de recuperación tras un accidente nuclear o radiológico. (plurianual 2019-2020) (Instrumento III.1.2)</i> Seguimiento Se está analizando la información disponible. Se participó en la primera reunión del Grupo de Expertos sobre “Recovery Management” del CRPPH de la NEA, celebrada los días 10 y 11 de enero en Boulogne-Billancourt y en la segunda sesión del Panel CONFIDENCE-TRANSHESS-ES sobre “Articulación de la participación de las partes interesadas en el proceso de preparación para la recuperación post-accidente nuclear o radiológico”, celebrada el día 22 de febrero en Ciemat. Respecto a la segunda reunión del Grupo de Expertos sobre “Recovery Management”, se celebró en Reino Unido (Bristol) y se abordó la gestión de los residuos radiactivos generados en una situación post-accidental. Se está realizando el seguimiento de las acciones y acuerdos. La tercera reunión está previsto que tenga lugar en Japón en febrero de 2020.	
	11. <i>DPR Revisión de los niveles de notificación y las actividades mínimas detectables, aplicables a los programas de vigilancia radiológica ambiental, según estándares internacionales. (2019) (Instrumento III.1.6)</i> Seguimiento	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Durante el tercer trimestre de 2019 se definió la metodología para establecer unos niveles de notificación para los programas de Red de Estaciones de Muestreo (REM) y programas de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) e incluirlos en las condiciones técnicas para la renovación de los convenios de colaboración que tienen que suscribirse con las universidades y organismos que colaboran con el CSN. Simultáneamente se están revisando los niveles de notificación y las capacidades de detección que se exigen a las instalaciones nucleares y radiactivas en el desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental (PVRA), para actualizarlos y completarlos en aquellas determinaciones radiométricas que aún no estaban establecidos. Está en proceso la revisión de la normativa internacional para analizar los criterios y metodologías utilizados y considerar su aplicación en los programas nacionales. Mientras se finalizan estos estudios, en las memorias técnicas de los nuevos convenios con universidades aprobados en diciembre por el Pleno del Consejo para el desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental de la REM (red densa y espaciada) para los años 2020-2023, se ha contemplado la posibilidad del establecimiento por parte del CSN de unos niveles de notificación, cuya implantación así como la forma de notificarlos en caso de superación de los mismos, serán requeridos en su momento a los laboratorios colaboradores con el CSN. Por su parte, en las memorias técnicas de los nuevos convenios aprobados en diciembre por el Pleno del Consejo para el desarrollo de los programas PVRAIN en los años 2020-2023 (en los entornos de la CN Sta M^a de Garoña, la Fábrica de Juzbado, la Planta Quercus, la CN Almaraz, la Fábrica de Uranio de Andújar y el C.A. El Cabril), se ha solicitado una notificación urgente al CSN cuando se superen los niveles de notificación actualmente vigentes en sus respectivos Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE), que así mismo se revisarán cuando se finalice esta actividad.	
	<i>12. DPR Evaluación de las actividades de actualización de la capacidad radiológica del Centro de Almacenamiento de El Cabril. (Instrumento III.1.9)</i> Seguimiento Se enviaron comentarios a Enresa quien remitió finales de diciembre, vía correo electrónico, la información solicitada.	
	<i>13. DPR Participación en la misión de verificación del artículo 35 del Tratado de Euratom de la Comisión Europea a Palomares, y otras que eventualmente pudieran surgir durante el año. (Instrumento III.1.6)</i> Seguimiento	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Los días 18 a 20 de junio tuvo lugar la misión de verificación, que había sido notificada por la Comisión Europea (CE) con anterioridad. La CE solicitó la cumplimentación del preceptivo cuestionario, que fue elaborado por el Ciemat, el CSN (DPR-SRA) y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cada uno en el ámbito de sus competencias. La misión se a cabo por personal de la Dirección General de Energía (ENER) de la CE: un miembro de la Unidad ENER D3 (ejerció de jefe de la delegación) y un miembro de la Unidad ENER D1 (sobre coordinación de temas legales y relaciones internacionales). Por parte del CSN, participó la subdirectora de Protección Radiológica Ambiental, la jefa del Área de Vigilancia Radiológica Ambiental y dos técnicos más de la misma área. También participó un miembro del Gabinete Técnico de Presidencia (Relaciones Internacionales). A la reunión de cierre con el equipo de verificación asistieron además el secretario general del CSN y la directora técnica de Protección Radiológica, así como el director del Gabinete Técnico de Presidencia. El jefe de la misión puso de relieve la calidad y completitud de la información recogida en el cuestionario y avanzó como conclusión preliminar de su informe el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 35 del Tratado Euratom. El borrador del informe de verificación se recibió en el CSN el 30 de octubre de 2019 y tras ser revisado por CSN, Ciemat, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC), Subdelegación del Gobierno así como los representantes de las autoridades locales que participaron en la verificación, el 29 de noviembre se remitieron conjuntamente todos los comentarios al borrador de informe. A fecha de realización de este informe se está a la espera de recibir el informe final y la notificación de su publicación en la página web de la UE.	
PARTICIPACIÓN EN LOS SISTEMAS NACIONALES DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD FÍSICA (Instrumento III.1.11)	14. DPR Reforzar capacidades del CSN: Ejecutar el proyecto de nueva Red de Estaciones Automáticas (REA), (Plurianual 2019-2021) (Instrumento III.1.11) Seguimiento Se han recepcionado en el CSN las 15 estaciones automáticas portátiles, y está actualmente en desarrollo el correspondiente procedimiento de despliegue en caso de emergencia. Se han realizado comprobaciones de reconocimiento de los emplazamientos donde se instalarán las primeras estaciones fijas automáticas. Se han instalado durante el 2019, 44 estaciones fijas con espectrómetros distribuidas por la geografía nacional, de las 185 previstas:	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	• 20 de LaBr3 • 24 de NaI En paralelo se continúa instalando líneas ADSL en los emplazamientos para el envío de datos y la actualización del software para la presentación y procesamientos de los espectros gamma. Se ha modificado la web del CSN para la visualización en tiempo real de los datos de tasa de dosis de las nuevas estaciones. Se ha procedido al desmantelamiento de 23 de las 25 estaciones de la antigua red de la REA 15. DPR/DSN Implantar el Plan de acción de mejora de la respuesta ante emergencias del CSN. Actualización de las infraestructuras y sistemas de ayuda y visualización de la Salem, refuerzo de formación, ejercicios y simulacros de la ORE, revisión del PAE. (Plurianual 2019-2021). Seguimiento Se encuentra ya operativo el nuevo sistema IGPS que permite la visualización de un mayor número de parámetros de las centrales nucleares y por tanto mejora la capacidad de diagnóstico ante accidentes. El Pleno aprobó la propuesta de prescripciones técnicas de los nuevos sistemas audiovisuales de la Salem. Se evaluaron las ofertas recibidas y se adjudicó el contrato, y ya están instalados y operativos en la sala de emergencia del CSN (Salem). El procedimiento PA.VI.11. "Plan de Formación y entrenamiento de la Organización de Respuesta ante Emergencias Nucleares y Radiológicas del CSN", tras haberse presentado al Comité de Sistemas de Gestión y de la Seguridad de la Información ha sido aprobado con fecha 22 de octubre de 2019. Han sido aplicados los criterios establecidos en el Plan de Acción de mejora de la respuesta ante emergencias del CSN, en la programación y planificación de los simulacros y ejercicios anuales de las instalaciones nucleares, radiactivas y transporte, habiendo sido informado el Pleno. La citada programación ha sido ejecutada conforme a lo previsto.	
INFORMACIÓN Y RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS	16. GTP/TODA LA ORGANIZACIÓN Elaboración del Informe Nacional para la octava reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear. (plurianual 2018-2019). (Instrumento III.2.3). Seguimiento En el primer y segundo trimestre de 2019 se elaboró, coordinado por un grupo de trabajo constituido entre el CSN, el Miteco y el Comité de Energía Nuclear (CEN), el 8º Informe Nacional para la Convención sobre Seguridad Nuclear. La dirección del grupo de	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	trabajo corresponde al consejero Dies con el apoyo de la consejera Romera, por designación del Pleno. Tras su aprobación por el Pleno, el 8º Informe Nacional para la Convención sobre Seguridad Nuclear fue enviado oficialmente al Organismo Internacional de Energía Atómica en agosto del año 2019. El informe ha sido traducido, impreso en versión española e inglés y se encuentra disponible en www.csn.es. En el tercer trimestre se inició la fase de preguntas y respuestas a los informes nacionales de otras Partes Contratantes. Desde el CSN se han elaborado preguntas a algunos de los países del grupo al que pertenece España (Francia, Eslovenia, República Checa y Países Bajos). En el cuarto trimestre de 2019, tras la fase de asignación de responsabilidades, se revisaron los informes nacionales correspondientes al Grupo de países (Francia, República Checa, Países Bajos, Eslovenia, Bielorrusia, Portugal, Siria, Australia) en los que se encuentra España, para realizar las obligadas preguntas. Además, se revisaron otros informes de interés para el CSN, como los de Estados Unidos, China, Alemania, Rusia, Japón, Canadá o Finlandia, entre otros. Una vez compiladas todas las preguntas, se cargaron en tiempo y forma, en la Base de Datos de la Convención sobre Seguridad Nuclear. Igualmente, durante el mes de diciembre se inició el proceso de coordinación de respuestas a las preguntas realizadas por el resto de países al Informe de España. La 8ª reunión de revisión tendrá lugar en Viena en el año 2020.	
	<i>17. GTP/TODA LA ORGANIZACIÓN Coordinación y celebración de reuniones y talleres internacionales en España (2019), entre las que se encuentra el Comité de Sustancias Radiactivas (RSC) de la Convención OSPAR. (Instrumento III.2.3)</i> Seguimiento En febrero tuvo lugar en Madrid la celebración del Comité de Sustancias Radiactivas del Convenio OSPAR al que pertenece el CSN, que fue la institución que por parte de España acogió este evento. La DPR ha llevado a cabo la organización y coordinación de la misma, contando con el soporte del GTP. A esta reunión asistieron un total de 40 expertos de 10 países firmantes de la convención, además de observadores del OIEA, la Asociación Mundial Nuclear (WNA), y la Asociación Internacional de Productores de Gas y Petróleo (IOGP).	
	<i>18. GTP Desarrollar las acciones previstas dentro del Plan de Comunicación, especialmente las correspondientes a los dos objetivos establecidos en comunicación interna. (2019) (Instrumento III.2.5)</i> Seguimiento	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Se continúan llevando a cabo las actividades orientadas a la mejora de la información que se facilita a los trabajadores del CSN para contribuir a un clima laboral de participación y colaboración. En el cuarto trimestre se envió un cuestionario, para implementar mejoras, a todos los trabajadores cuyo plazo finalizó el 15 de diciembre. Actualmente se están estudiando los cuestionarios remitidos de cara a sistematizar las respuestas y ofrecer actuaciones de mejora.	
ACTIVIDADES DE APOYO	<i>19. SG-STI Puesta en operación de la Administración electrónica dentro del Plan de acción TIC del CSN en aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. (Plurianual 2017-2018) (Instrumento III.3.4).</i> Seguimiento La implantación de la administración electrónica en el CSN sigue su curso. Continúa en fase de pruebas la nueva Sede Electrónica 2.0. Está implantado el nuevo Registro Integrado con el resto de la Administración General del Estado (llamado ORVE), aunque sigue vigente la solicitud al Ministerio de Política Territorial y Función Pública de GEISER, la Gestión Integrada de Servicios de Registro en la nube y cuya diferencia fundamental con ORVE es que aquel cubre también el envío automático de registros a las unidades destinatarias. La aplicación INUC (expediente electrónico) ya incorpora el módulo de Cuadro de Mando para Información a la Dirección (INUCSID).	
	<i>20. SG-STI Iniciar una reflexión sobre cómo abordar una adecuación y acreditación del CSN al Esquema Nacional de Seguridad. (Plurianual 2019-2020).</i> Seguimiento La reflexión sobre la conveniencia de obtener la Certificación del Esquema Nacional de Seguridad ha sido iniciada y decidida en la STI; y, presentada en la reunión del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información el 21 de noviembre de 2018. Continúa la monitorización constante de los parámetros relacionados con la ciberseguridad. Se incorpora la herramienta CLAUDIA integrada en CARMEN que permite una visualización de la red más completa, siendo su objetivo principal la detección de malware complejo y movimiento lateral relacionado con APTs. En 2019 el CSN ha registrado sólo seis incidentes de ciberseguridad, todos de nivel medio y alto.	
	<i>21. SG/SPA/IDGC/DSN/DPR Avanzar en la implantación del modelo de la gestión del conocimiento aprobado por el Pleno del CSN mediante el desarrollo y consolidación de las comunidades de práctica o comunidades de conocimiento. (Plurianual 2016-2020) (Instrumento III.3.2 e Instrumento III.3.3)</i>	

Actividades Básicas	Actividades destacadas, duración y responsables	
	Seguimiento Se ha constituido la comunidad de hallazgos y se mantuvo la primera reunión de trabajo el 11 de junio de 2019. Los constituyentes de esta comunidad son dos técnicos de la unidad IDGC; dos técnicos de la unidad de UNIN; tres técnicos de la DSN y tres técnicos de la DPR. En esta primera reunión de trabajo se contó con el apoyo de la entidad ICA2 y se fijaron las actividades a desarrollar por la comunidad, así como un calendario para las mismas. Entre las actividades a acometer destacan la revisión de los procedimientos internos del CSN relativos a hallazgos, tanto los aplicables a centrales nucleares como los de instalaciones del ciclo del combustible y de instalaciones radiactivas, al objeto de homogeneizar, caso de estimarse conveniente, la metodología. Está pendiente la elaboración de la propuesta de actuación. Por causas de fuerza mayor, baja por enfermedad del líder de la comunidad, se suspendieron las actividades en el tercer trimestre de 2019 y se reiniciarán cuando se incorpore de nuevo. Se ha creado un espacio de red con acceso restringido a los miembros de la comunidad que permite agilizar todos los aspectos de soporte documental necesarios para un buen desarrollo de las actividades.	
	<i>22. SG/SAP/STI/GTP Diseño e implantación del Reglamento Europeo de Protección de Datos. (RGPD) (2019) (Instrumento III.3.4)</i> Seguimiento Actividad realizada en cuanto a los mecanismos TIC de control de protección de datos. Además se inician los contactos para realización de una auditoría externa completa y específica a la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en el CSN. Esta es una participación de STI en colaboración con la Delegada de Protección de Datos del CSN. Con el fin de cumplir con uno de los requerimientos que establece el RGPD y la Ley Organica de Protección de dadtos y de Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) para responsables y encargados del tratamiento que realizan o desean realizar actividades de tratamiento con datos personales, se ha finalizado el estudio del análisis de riesgo y el plan de mitigación de riesgos de la información con el fin de establecer las medidas de seguridad y control orientadas a cumplir los principios de protección desde el diseño y por defecto que garanticen los derechos y libertades de las personas.	

4. RESULTADOS GLOBALES DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO

Estado a 31.12.19

4.1 Resultados y Evolución Global de los Indicadores de las Instalaciones Nucleares, el Centro de Saelices y de Retortillo

INDICADOR	DENOMINACIÓN	INSTALACIONES DSN [1]	INSTALACIONES DPR [2]	VALORES GLOBALES[3]	OBJETIVO
NI 1	Número y % de inspecciones realizadas, con relación al total previsto anual	138 - 102%	38 - 123%	176 - 106%	Realizar las 166 previstas en el PAT. (*)
NI 2	Número y % del total de inspecciones programadas en el año que han sido realizadas	130 - 96%	27 - 87%	157 - 95%	Realizar las 166 específicamente previstas en el PAT. (*)
NI 3	Número y % de inspecciones planificadas pertenecientes al programa base de inspección que ha sido realizadas	110 - 100%	7 - 70%	117 - 98%	Realizar las 120 del programa básico incluidas en el PAT. (**)
NI 4	Grado de dedicación a la inspección de II.NN.	53.571	3.799	57.370 - 115 %	Alcanzar un valor $\geq$ 50.000 horas al año
NE 2	Número y % del total de solicitudes dictaminadas, que han cumplido con los plazos establecidos	35 - 65% (35/54)	9 - 82% (9/11)	44 - 68% (44/65)	100% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05-"Plazos de resolución de expedientes")
NE 3	Número y % del total de solicitudes pendientes de dictaminar, que exceden de los plazos establecidos	24 - 41% (24/59)	7 - 39% (7/18)	31 - 40% (31/77)	0% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05)

(*) En la revisión semestral el objetivo del indicador NI1 y NI2 que pasa de 175 a 166 por replanificación de las inspecciones a realizar en Almaraz, Ascó, Cofrentes, Trillo, Vandellós 2 y Retortillo.

(**)En la revisión semestral se revisa el objetivo del indicador NI3 pasando de 124 a 120 al haberse cancelado tres inspecciones en Trillo y una en Ascó.

1 CC. NN. en operación y en fase de cese definitivo, Juzbado, ATC y ATZ. En el caso del NI4 también aplica al DPT y a la fabricación de componentes con destino a las II. NN.

2 El Cabril, Vandellós I, José Cabrera, Ciemat, Saelices y Retortillo. En el caso del NI3 aplica exclusivamente a El Cabril. En el indicador NI4 se consideran solo las instalaciones nucleares (El Cabril, Vandellós I Desmantelamiento de José Cabrera y la instalación nuclear única del Ciemat).

3 Valores que corresponden al conjunto de las instalaciones consideradas en las notas anteriores, con las excepciones indicadas para el NI3 y el NI4.

4.2 Resultados y evolución global de los Indicadores de las Instalaciones Radiactivas

INDICADOR	DENOMINACIÓN	VALORES CSN	VALORES GLOBALES	OBJETIVO
RI 1	Número y % de inspecciones de control, con relación al total previsto anual	326- 72%	983- 92%	Realizar las 1.074 previstas en el PAT
RI 2	Número y % de inspecciones de licenciamiento realizadas, con relación al total previsto anual	71 - 85%	115 - 98%	Realizar las 117 previstas en el PAT
RI 3	Número total de apercibimientos (a) y ratio trimestral (a)/inspecciones de control	43 - 0,13%	51 - 0,12%	N.A.
RI 4	Grado de dedicación a la inspección de II. RR., de cursos homologados y de transportes radiactivos en su conjunto, definido como el número de inspecciones de cada tipo ponderado.	4.953 - 56%	6.180 - 70%	Alcanzar un valor anual ≥ 8.850
RE 1	Número y % de solicitudes dictaminadas o archivadas, con relación al total previsto anual	279 - 85%	382 - 93%	Emitir las 411 previstas en el PAT
RE 2	Número y % del total de solicitudes dictaminadas o archivadas, que han cumplido con los plazos establecidos	258 - 92% (258/279)	339 - 89% (339/382)	100% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05 – "Plazos de resolución de expedientes")
RE 3	Número y % del total de solicitudes pendientes de dictaminar, que exceden de los plazos establecidos	2 - 1% (2/135)	14 - 8% (14/172)	0% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05)

4.3 Resultados y evolución global de los Indicadores de Emergencias

INDICADOR	DENOMINACIÓN	VALORES GLOBALES	EVOLUCIÓN TRIMESTRAL				OBJETIVO
			1 ^{er} TRI	2 ^o TRI	3 ^{er} TRI	4 ^o TRI	
ETS	Tiempo medio, expresado en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en los simulacros de emergencia.	14	--	11	4	40	Alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos
ETR	Tiempo medio, expresado en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en emergencias reales	37	--	--	--	37	Alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos
ECS	Calidad de respuesta en los simulacros de emergencia en el periodo considerado	156	--	193	504	18	Alcanzar un valor anual ≥ 36
ECR	Calidad de respuesta en emergencias reales en el periodo considerado	65,3	--	--	--	65,3	Alcanzar un valor anual ≥ 105

5. ACTIVIDADES EN INSTALACIONES RADIATIVAS, ENTIDADES DE SERVICIO Y ACTIVIDADES CONEXAS

A) ACTIVIDADES CSN

TABLA 1: Inspecciones de control II.RR., entidades de servicio y actividades conexas

TIPOLOGÍA	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
INSPECCIÓN DE CONTROL II. RR.	455	92	113	56	65	72	326
INSPECCIÓN DE CONTROL RX	42	4	5	4	3	38	16
INSPECCIÓN DE CONTROL SPR	14	2	4	1	4	79	11
INSPECCIÓN DE CONTROL UTPR	12	3	2	1	5	92	11
INSPECCIÓN DE CONTROL SDP	14	4	2	1	4	79	11
INSPECCION A EXAMENES CURSOS II. RR.	80	20	22	13	33	110	88

TABLA 2: Inspecciones de licenciamiento II.RR. y entidades de servicio

TIPOLOGÍA	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
INSPECCIÓN LICENCIAMIENTO IIRR	84	11	16	23	21	85	71
INSPECCIÓN LICENCIAMIENTO SPR	4	2	3	0	1	150	6
INSPECCIÓN LICENCIAMIENTO UTPR	4	1	1	0	0	50	2
INSPECCION LICENCIAMIENTO SDP	1	0	0	0	0	0	0

TABLA 3: Otras actividades de licenciamiento de II. RR, entidades de servicio y actividades conexas

TIPOLOGÍA	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
HOMOLOGACIÓN CURSOS	32	13	14	7	0	106	34
OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS	30	6	5	6	8	83	25
SOLICITUD/EVALUACIÓN II. RR.	330	71	79	62	67	85	279
SOLICITUD/EVALUACIÓN SPR	4	2	1	1	0	100	4
SOLICITUD/EVALUACIÓN UTPR	4	0	0	5	1	150	6
SOLICITUD/EVALUACIÓN SDP	2	0	0	2	0	100	2
SOLICITUD/EVALUACIÓN VAT (ERX)	20	11	5	1	3	100	20
APROBACION DE TIPO DE EQUIPOS	40	15	7	15	4	103	41
SOLICITUD/EVALUACIÓN FABRICACION EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0

B) ACTIVIDADES COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON ENCOMIENDA

TABLA 4: Inspecciones de control II. RR.

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Asturias	27	12	11	13	9	167	45
Baleares	15	0	12	1	2	100	15
Canarias	17	-	3	5	8	94	16
Cataluña	262	71	72	41	66	95	250
Galicia	59	9	18	5	29	103	61
Murcia	30	-	0	7	19	87	26
Navarra	30	30	19	11	2	207	62
País Vasco	109	34	35	25	18	103	112
C Valenciana	70	13	15	14	28	100	70

TABLA 5: Inspecciones de control instalaciones de Rayos X

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Asturias	20	0	10	5	5	100	20
Baleares	25	15	5	9	0	116	29
Canarias	20	-	2	0	12	70	14
Cataluña	50	11	12	14	14	102	51
Galicia	30	0	0	8	4	40	12
Murcia	20	-	0	0	20	100	20
Navarra	15	15	1	3	10	193	29
País Vasco	30	3	0	1	13	57	17
C Valenciana	40	9	6	8	15	95	38

TABLA 6: Inspecciones de control exámenes cursos

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Baleares	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	17	2	7	7	4	118	20
País Vasco	4	0	5	5	1	275	11

TABLA 7: Inspecciones de control Servicios de Protección Radiológica (SPR)

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Asturias	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	4	0	1	1	2	100	4
Navarra	0	0	1	0	0		1
País Vasco	5	0	0	2	1	60	3
C Valenciana	4	0	0	2	2	100	4

TABLA 8: Inspecciones de control de Unidades Técnicas de Protección Radiológica (UTPR)

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Baleares	0	0	0	0	0		0
Cataluña	2	0	1	0	1	100	2
País Vasco	0	0	0	0	0		0

TABLA 9: Inspecciones de licenciamiento II. RR. (Funcionamiento, modificación, clausura)

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Baleares	1	0	0	0	0	0	0
Cataluña	20	11	8	11	4	170	34
País Vasco	12	1	4	1	4	83	10

TABLA 10: Solicitud/Evaluación II. RR.

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1 ^{er} t	Ejec. 2 ^o t	Ejec. 3 ^{er} t	Ejec. 4 ^o t	% Acum.	TOTAL
Baleares	3	0	0	1	0	33	1
Cataluña	54	18	16	11	9	100	54
País Vasco	24	13	14	5	16	200	48

TABLA 11: Otras Actividades Reguladas (OAR)

CC. AA.	Plan. 2019	Ejec. 1^{er} t	Ejec. 2^o t	Ejec. 3^{er} t	Ejec. 4^o t	% Acum.	TOTAL
Baleares	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0

TABLA 12: Homologación de cursos

<u>CC. AA.</u>	Plan. 2019	Ejec. 1^{er} t	Ejec. 2^o t	Ejec. 3^{er} t	Ejec. 4^o t	% Acum.	TOTAL
Baleares	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	2	0	0	0	0	0	0
País Vasco	1	0	0	0	0	0	0

6. PLANES DE INSPECCIÓN

Instalaciones que aparecen en este apartado	
AL1	Central nuclear Almaraz I
AL2	Central nuclear Almaraz II
AL0	Central nuclear Almaraz I y II
AS1	Central nuclear Ascó I
AS2	Central nuclear Ascó II
AS0	Central nuclear Ascó I y II
ATI	Almacenamiento Temporal Individualizado
CABRIL	Centro de almacenamiento de residuos sólidos de media y baja actividad de Sierra Albarrana (El Cabril) - Córdoba
CIE	Centro de Investigaciones Energéticas, Medio Ambientales y Tecnológicas (desmantelada)
COF	Central nuclear Cofrentes
CRI-9	Centro de Recuperación de Inertes de las Marismas de Mendaña - Huelva
DJC	Central nuclear José Cabrera (Zorita) (en desmantelamiento)
DPT	Contenedor de almacenamiento y transporte de combustible gastado de Trillo
ENUN 32P	Contenedor de almacenamiento y transporte de combustible gastado
FCJUZ	Fábrica de elementos combustibles de Juzbado
LOBOG	Planta Lobo G de fabricación de concentrados de uranio de La Haba- Badajoz
MINAS	Minería de Uranio. Minas antiguas muchas restauradas. Nueva concesión de explotación derivada de permiso de investigación "Pedreras" (Salamanca)
NFUAC	Fábrica de uranio de Andújar-Jaén (desmantelada en fase de vigilancia).
NORM	Industrias en las que se tratan o separan materiales radiactivos naturales, incluidas aquéllas en las que los procesos de transformación de las materias primas utilizadas pueden dar lugar a una concentración de los radionucleidos naturales presentes.
QUE	Planta Quercus de fabricación de concentrados de uranio del centro minero de Saelices el Chico –Salamanca (en cese definitivo de explotación)
RETOR	Minas y planta de fabricación de concentrado de uranio de Retortillo- Salamanca
SMG	Central nuclear Santa María de Garoña (en parada definitiva)
TRI	Central nuclear Trillo
VA1	Central nuclear Vandellós I (en desmantelamiento)
VA2	Central nuclear Vandellós II

Unidades organizativas del CSN que aparecen en este apartado	
AAPS	Área de Análisis Probabilista de Seguridad
AEIR	Área de Evaluación de Impacto Radiológico
AEON	Área de Experiencia Operativa y Normativa
AICD	Área de Instalaciones del Ciclo y Desmantelamiento
APRT	Área de Protección Radiológica de los Trabajadores
ARAA	Área de Residuos de Alta Actividad
ARAN	Área de Radiación Natural
ARBM	Área de Residuos de Media y Baja Actividad
ATMR	Área de Transporte de Material radiactivo

AVRA	Área de Vigilancia Radiológica Ambiental
CITI	Área de Ciencias de la Tierra
CINU	Coordinador de Instalaciones Nucleares
GACA	Área de Gestión de Calidad
GEMA	Área de Gestión de Vida y Mantenimiento
IMES	Área de Ingeniería Mecánica y Estructural
INEI	Área de Sistemas Eléctricos y de Instrumentación y Control
INNU	Área de Ingeniería del Núcleo
INRA	Área de Inspección de Instalaciones Radiactivas
INRE	Coordinador y Apoyo de la Inspección Residente
INSI	Área de Ingeniería de Sistemas
OFHF	Área de Organización, Factores Humanos y Formación
PLEM	Área de Planificación de Emergencias
SEFI	Área de Seguridad Física

Otros términos	
ALARA	As Low As Reasonable Achievable (Tan bajo como razonablemente se pueda alcanzar)
APS	Análisis Probabilista de Seguridad
GGAS	Guía de gestión de accidentes severos
HVAC	Heating Ventilation and Air Conditioning (Calefacción, ventilación y aire acondicionado)
ILRT	Prueba de fuga integrada de la contención
NFPA	National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)
PCI	Protección contra incendios
PEIP	Plan de Emergencia Interior en Parada
PIEGE	Plan Integrado de Evaluación y Gestión del Envejecimiento
PGC	Programa de Garantía de Calidad
POE	Procedimiento de Operación de emergencia
PVRA	Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental
RV	Requisitos de Vigilancia

Programa Base de Inspección (PBI) de Centrales Nucleares en Operación
Estado 31.12.19 – En verde las inspecciones realizadas y en rojo las inspecciones planificadas no realizadas

Programa Base de Inspección de centrales nucleares en operación y en parada definitiva

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PA-IV-203 Indicadores de funcionamiento	AEON							AS0 VA2			TRI			3
PT-IV-118 Experiencia operativa	AEON				COF					AL0				2
PT-IV-256,257,258 y 259 Programa de protección operacional. Programa ALARA	APRT			SMG		AS2 TRI					AL2	COF VA2		6
PT-IV-260 y 261 Planes de emergencia, ejercicios y simulacros	PLEM				VA2	COF	TRI			AL0	SMG	AS0		6
PT-IV-208 Formación de personal- INSI	INSI						AL0							1
PT-IV-251 Tratamiento, vigilancia y control de efluentes radioactivos líquidos y gaseosos	AEIR				SMG		COF			AL0				3
PT-IV-208 Formación de personal –OFHF	OFHF				COF					AL0				2
PT-IV-219 Requisitos de Vigilancia-INNU	INNU						VA2				COF			2

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PT-IV-219 Requisitos de vigilancia INSI (HVAC)	INSI					AS2	COF							2
PT-IV-219 Requisitos de vigilancia INSI (Salvaguardias) ^[4]	INSI											COF		1
PT-IV-262 Control de fuentes radiactivas encapsuladas en uso	INRA		AS0								TRI			2
PT-IV-255 Inspección de transporte	ATMR										AS0	VA2		2
PT-IV-219 Requisitos de vigilancia INEI	INEI					AS2 TRI					VA2	COF		4
PT-IV-218 Base de diseño de componentes	CCN1,NEI,INSI, GEMA,OFHF					AL0	AS0							2
PT-IV-201 Protección frente a condiciones meteorológicas externas e inundaciones	CITI			AS0			COF							2
PT-IV-229 Protección contra inundaciones internas)	AAPS		TRI									AL0	AS0	3
PT-IV-225 Mantenimiento y actualización de los APS	AAPS OFHF MOSI						AL0				VA2			2

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PT-IV-227 Control de la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos de alta actividad	ARAA						SMG				AL0			2
PT-IV-224 Factores humanos y organizativos	OFHF						COF							1
PT-IV-223 Gestión de vida	GEMA		VA2					AS0			COF			3
PT-IV-252 Programa de vigilancia radiológica ambiental	AVRA			AL0		COF					SMG			3
PT-IV-210 Efectividad de mantenimiento	GEMA			VA2							AL0	SMG		3
PT-IV-207 Inspección de servicio (Documental) ^[5]	GEMA												AS2	1
PT-IV-207 Inspección de servicio (Presencial)	GEMA					TRI						COF		2
PT-IV-253, 254 Control de residuos de baja y media actividad. Desclasificación de materiales	ARBM			VA2	TRI						AS0			3
PT-IV-206 Funcionamiento de los cambiadores de calor y del sumidero de calor	INSI CITI INRE		AL0							COF		TRI		3
PT-IV-204 protección contra incendios (PCI)	AAPS		TRI							AS0		COF		3

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PT-XII-02,03,04,06 Plan de inspección de seguridad física. Núm.2	SEFI			ALO						VA2				2
PT-XII-01,05 Plan de inspección de seguridad física. Núm.1	SEFI		TRI		COF		SMG				ASO			4
PT-IV-215 Modificaciones en centrales nucleares) ^[6]	CINU			VA2										1
Inspección trimestral (4T) de la Inspección Residente	INRE												ALO ASO COF SMG TRI VA2	6
Inspección trimestral (3T) de la Inspección Residente	INRE									ALO ASO COF SMG TRI VA2				6

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Inspección trimestral (2T) de la Inspección Residente	INRE						ALO ASO COF SMG TRI VA2							6
Inspección trimestral (1T) de la Inspección Residente	INRE			ALO ASO COF SMG TRI VA2										6
PA-IV-201 Programa de identificación y resolución de problemas	GACA				SMG			VA2						2
TOTAL REALIZADAS														102

Plan de inspecciones genéricas de la DSN

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Informes de nueva normativa	AEON		JUZ											1
Inspección POE/GGAS	INSI		AS0		TRI									2
Implantación de la IS-19 (Sistema de Gestión)	GACA OFHF													
Inspección Artículo 8.4 del RINR sobre programas de control de consumo de alcohol y drogas	OFHF										JUZ			1
Supervisión contratistas de recarga	GACA													
ITC post Fukushima INEI	INEI		COF				AL0							2
Vigilancia del pretensado	IMES							AS2						1
Comprobación pendientes ITC post-Fukushima	IMES												AS0 VA2	
Total de realizadas														7

Otras inspecciones planificadas de la DSN

INSPECCIÓN	INSTALACIÓN	UNIDADES	FECHA INSPECCIÓN
PIEGE (Autorización explotación)	Almaraz	GEMA	JUNIO
Inspección de refuerzo	Juzbado	INRE	MARZO
ATI de Garoña (red de vigilancia hidrogeológica y su integración con el PHVC global del emplazamiento)	Sta. M ^a de Garoña	CITI	
ATI de Almaraz (puesta en servicio)	Almaraz	CITI	ABRIL
Segunda campaña de carga de Almaraz	Almaraz 1	ARAA	ABRIL
Seguimiento y control de las numerosas actividades de acondicionamiento y gestión de residuos RBBA y RBMA	Sta. M ^a de Garoña	ARBM	MAYO
Inspección de refuerzo	Juzbado	INRE	JUNIO
PIEGE (Autorización explotación)	Vandellós 2	GEMA	JULIO
RPS (Autorización de explotación)(**)	Almaraz	IMES	OCTUBRE
ATI de Cofrentes (terminación de los trabajos asociados a la autorización de ejecución y montaje)	Cofrentes	CITI	MARZO
RPS (Autorización de explotación) (**)	Vandellós 2	IMES	OCTUBRE
Grúa del edificio de combustible: cumplimiento fallo único	Cofrentes	INEI	SEPTIEMBRE
Segunda campaña de carga de Trillo (TRI)	Trillo	ARAA	
Inspección de refuerzo	Juzbado	INRE	SEPTIEMBRE
Diseño y fabricación de contenedores ENUN 52B	ENUN 52b	ARAA ATMR	MAYO
Inspección de refuerzo	Juzbado	INRE	DICIEMBRE
TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS			14

Programa Base de Inspección de Juzbado

TEMAS INSPECCIÓN	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Formación y entrenamiento del personal	OFHF											X		1
Mantenimiento y RV	GEMA					X								1
Programa de organización y factores humanos	OFHF										X			1
Protección Física	SEFI						X							1
Operaciones en la planta	FCJUZ									X				1
Comprobación cumplimiento Programa Garantía de Calidad	GACA			X										1
Seguridad frente a la criticidad Nuclear	INNU						X							1
Preparación para emergencias. Simulacro	PLEM		X											1
TOTAL REALIZADAS														8

Programa Base de Inspección de Transportes

Temas Inspección	AREAS	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Actividades de transporte operadores aéreos en terminales de carga	ATMR					X									1
Salida Transporte de CN Vandellós	INRE	X													1
Salida Transporte de CN Ascó	INRE	X													
Garantía de calidad de un operador de transporte (expedidor, transportista o fabricante)	GACA							X							1
Salida Transporte de CN Trillo	INRE	X													1
Salida Transporte de CN Cofrentes	INRE	X													1
Salida Transporte de CN Garoña	INRE	X													1
Salida Transporte de CN Almaraz	INRE	X													1
Actividades de Transporte de instalaciones suministradoras de material radiactivo	ATMR			X	X										2
Actividades de Transporte de un transportista	ATMR						X					X			2
Actividades de transporte de ENRESA	ATMR								X						1
Actividades de Transporte de una instalación de equipos radiactivos móviles	ATMR												X		1
TOTAL REALIZADAS															13

Inspecciones no planificadas realizadas (DSN)

TEMAS DE INSPECCIÓN	INSTALACIÓN	UNIDADES	FECHA INSPECCIÓN
Transporte de residuos desde la CN Cofrentes a Suecia	Cofrentes	ATMR	Febrero
Asistencia a pruebas con equipos del CAE (Fukushima)	Almaraz	PLEM	Marzo
Ejercicios en los que entran en juego equipos implantados tras Fukushima	Ascó	PLEM	Marzo
Comprobaciones sobre el suceso notificable ISN 19/002, del 05/04/2019,	Vandellós 2	Reactiva	Abril
Seguridad física	Cofrentes	INRE	Mayo
Control de Fuentes radiactivas	Juzbado	INRA	Junio
Protección radiológica operacional	Juzbado	APRT	Junio
Inspección suplementaria en relación con la problemática de fugas de los CDR's experimentada en planta	Cofrentes	CNCOF	Julio
Inspección de ejercicios (diferentes a los simulacros del PEI) en los que entran en juego equipos implantados tras Fukushima	Trillo	PLEM	Octubre
Inspección suplementaria de grado 1 por el hallazgo blanco relativo al simulacro del PEI del año 2018	Trillo	AEON,PLEM	Diciembre
TOTAL REALIZADAS			10

Programa Base de Inspección de El Cabril

Temas Inspección	AREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Control de inventario radiológico	ARBM										X			
Almacenamientos temporales de residuos	ARBM										X			1
Vigilancia radiológica ambiental	AVRA					X								1
Programa de protección radiológica operacional	APRT							X						1
Sistemas de ventilación controlada	INSI											X		1
Actividades generales de la instalación	AICD			X										1
Formación y entrenamiento del personal	AAPS							X						1
Vigilancia de parámetros característicos del emplazamiento	CITI							X						1
Aceptación de residuos	ARBM										X			
Programa de garantía de calidad	GACA									X				
TOTAL REALIZADAS														7

Plan Anual de Inspecciones de la DPR

Instalación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Balsa de fosfoyesos de Huelva										1			1
Industrias NORM			1		1				1		1		4
Lugares con Radón						1			1	2	1		5
Retortillo													
Vandellós1							2					1	3
NFUA					1					1			2
Ciemat					1	1				1		1	4
Quercus						1				1	1		2
Cabril			1		1		3			1	1	1	8
Desmantelamiento José Cabrera		1	1	1		1	1		2	1	1	1	10
TOTAL REALIZADAS													39

Inspecciones no planificadas realizadas (DPR)

TÍTULO	INSTALACIÓN	UNIDADES	FECHA INSPECCIÓN
Cambios organizativos y funciones del personal	Desmantelamiento José Cabrera	AICD	FEBRERO
Denuncia sobre material radiactivo generado en las investigaciones sobre Palomares	CIEMAT	ARBM-AICD	FEBRERO
Niveles de Radón en los edificios del concejo de Ourense	RADÓN	ARAN	FEBRERO
Inspección por denuncia al HONDON	NORM	ARAN	FEBRERO
Realización del simulacro de emergencia interior	CABRIL	PLEM	ABRIL
Programa de formación y entrenamiento del personal con y sin licencia	Desmantelamiento José Cabrera	AICD	ABRIL
Niveles de Radón en las dependencias municipales de A Coruña	RADÓN	ARAN	ABRIL
Asistencia al simulacro y comprobación del PEI	CIEMAT	PLEM	MAYO
Servicio de garantía de calidad	Desmantelamiento José Cabrera	AICD	JUNIO
Molturadora ZR (Guzmán Global)	NORM	ARAN	JUNIO
Vigilancia de parámetros característicos del emplazamiento (calibración de la estación meteorológica)	CABRIL	CITI	OCTUBRE

TÍTULO	INSTALACIÓN	UNIDADES	FECHA INSPECCIÓN
Inspección fuera de jornada laboral	Desmantelamiento José Cabrera	AICD	OCTUBRE
Verificación de condiciones previas y corte cúpula RC	Desmantelamiento José Cabrera	AICD	OCTUBRE
Cuevas Las Águilas	RADON	ARAN	OCTUBRE
Inspección fuera de jornada laboral	Desmantelamiento José Cabrera	AICD	NOVIEMBRE
Niveles de Radón en las instalaciones del Ciemat	CIEMAT	ARAN	DICIEMBRE
TOTAL REALIZADAS			16

7. PROGRAMA DE EDICIÓN DE NORMATIVA

La normativa editada en el año 2019, en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, ha sido la siguiente:

- Instrucción del Consejo IS-11 Licencias de personal de operación en centrales nucleares». (Rev.1). Aprobada por el Pleno el 30-01-19. (BOE nº 40 del 15-02-19)
- Instrucción del Consejo IS-43 Criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física al Consejo de Seguridad Nuclear por parte de las centrales nucleares. Aprobada por el Pleno el 20-03-19. (BOE nº 81 del 04-04-19)

8. PROGRAMA DE EDICIÓN DE PROCEDIMIENTOS

En el año 2019 se han editado o revisado 22 procedimientos, de los cuales tres son de gestión (PG), ocho son administrativos (PA) y 11 son técnicos (PT). De los 22 procedimientos editados, 10 no habían sido planificados en el PAT 2019.

9. PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS

Durante el año 2019 se han auditado cinco procesos y se han realizado auditorías a las encomiendas de funciones de las comunidades autónomas de Cataluña y la Región de Murcia. Los procesos auditados fueron los siguientes:

- Licencia de personal de II.RR.
- Entidades de Servicio, Vigilancia y Control de los Trabajadores
- Seguridad Física
- Relaciones Internacionales
- Gestión Documental

No se realizó la auditoria interna planificada al proceso “Recursos humanos”, la cual deberá ser llevada a cabo por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

10. PROGRAMA DE PROYECTOS DE I+D

Durante el año 2019 se han remitido al Pleno del CSN un total de 16 expedientes relativos a proyectos de I+D+i. De estos 16 expedientes cuatro lo fueron como expediente informativo y 12 lo fueron como expediente propuesta.

En el año 2019, se editaron cinco informes de cierre de proyectos de I+D+i por parte de las áreas coordinadoras del CSN.

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

En las instalaciones nucleares y durante el año 2019 se realizaron siete simulacros de emergencia con activación de la organización de respuesta a emergencias e inspección del

CSN, y seis simulacros sin activación de la organización de respuesta a emergencias y con inspección del CSN.

Asimismo, el CSN participó en simulacros de emergencia en instalaciones radiactivas y en otras actividades con riesgo radiológico. Asimismo, el CSN participó en ejercicios promocionados por distintas entidades (UME, OIEA, UE...)

12. ACTIVIDADES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

ACTUACIONES INTERNACIONALES DE GABINETE TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA

Actividad internacional	PAT-2019	Realizado
Convenciones	5	4
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	55	66
Agencia de Energía Nuclear de la OCDE (NEA)	97	58
Unión Europea (UE)	48	28
Bilateral	19	16
Otros	55	44
Total	279	216

ACTUACIONES INSTITUCIONALES DE GABINETE TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA

Actividad institucional	PAT-2019	Realizado
Comités de Información Local	7	6
Cátedras	8	3
Comisiones Mixtas Acuerdos Encomiendas	9	9
Reuniones con Administración General del Estado y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	4	2
Comités de Enlace	4	6
Otras Reuniones	5	3
Convenios, acuerdos, protocolos previstos (nuevos o renovaciones)	2	1
Otras actividades (formación, eventos, proyectos, etc)	10	9
Total	49	39

13. DEDICACIÓN DE ESFUERZOS

CSN – DEDICACIONES POR CONCEPTOS DE IMPUTACIÓN

HORAS TOTALES PLANIFICADAS	459.277
	%
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA.	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,51
EFICACIA / EFICIENCIA	
NORMATIVA	3,02
INSTALACIONES NUCLEARES Y DEL CICLO	35,80
<i>GESTIÓN DE PROYECTOS</i>	2,33
<i>EVALUACIÓN</i>	13,12
<i>INSPECCIÓN</i>	13,26
<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	2,44
<i>LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL</i>	1,49
<i>OTROS</i>	3,16
INSTALACIONES RADIATIVAS/ENTIDADES DE SERVICIO	6,49
<i>EVALUACIÓN</i>	2,57
<i>INSPECCIÓN</i>	2,01
<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	0,80
<i>LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL II.RR</i>	0,31
<i>OTROS</i>	0,80
TRANSPORTE	2,14
VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES	2,14
VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	4,56
RESPUESTA A EMERGENCIAS	4,43
SEGURIDAD FÍSICA	0,65
RELACIONES INSTITUCIONALES	1,30
RELACIONES INTERNACIONALES	4,52
I+D	1,91
RECURSOS HUMANOS	8,12
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4,47
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	15,95

ANEXO I: ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2019

ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2019 [4]

A. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GTP

1. *Desarrollar las acciones previstas dentro del Plan de Comunicación, especialmente las correspondientes a los dos objetivos establecidos en comunicación interna. **(actividad destacada 18)**.*

Se continúan llevando a cabo las actividades orientadas a la mejora de la información que se facilita a los trabajadores del CSN para contribuir a un clima laboral de participación y colaboración.

A finales de año se envió un cuestionario, para implementar mejoras, a todos los trabajadores cuyo plazo finalizó el 15 de diciembre. Actualmente se están estudiando los cuestionarios remitidos de cara a sistematizar las respuestas y ofrecer actuaciones de mejora.

2. *Analizar, dar respuesta e implantar, en su caso, las resoluciones y recomendaciones y sobre transparencia, comunicación e información. **(actividad destacada 2)**.*

El análisis e implementación de las recomendaciones y resoluciones sobre transparencia, comunicación e información va ligado a todas las acciones de comunicación que se llevan a cabo.

3. *Modernización del stand del CSN usando medios audiovisuales actuales para su uso en convenciones, ferias, etc. (2019).*

El plan de modernización del stand del CSN incluye el cambio de los roll-ups actuales por pantallas interactivas de gran formato, junto con la digitalización de la información de las lonetas actuales para presentación en las pantallas, así como renovación/reparación del mobiliario del stand. Además se ha presentado a Pleno en diciembre de 2019 la propuesta de asistencia del stand a ferias, congresos y exposiciones, y como consecuencia se preparó y se presentará pleno, a primeros de 2020, una propuesta de criterios para la asistencia del stand.

GTP/ Toda la organización

4. *Continuar mejorando los mecanismos de respuesta del CSN a las solicitudes de información de los medios de comunicación, grupos de interés, entidades sociales y público en general. (continua).*

⁴ Las actividades se presentan agrupadas por procesos, los apartados se presentan con letra mayúscula y ordenados por A, B,... siguiendo luego un orden correlativo de acciones (1,2,3...). Dentro de cada apartado se agrupan por unidad responsable. Para cada actividad se ha indicado, en aquellos casos en los que ha sido posible, la duración prevista: "plurianual" (se realiza a lo largo de un número limitado de años), "2019" (se realiza durante el año), o "continua".

La mejora es continua y se pretende que sea lo más rápida posible, tanto para medios de comunicación, como ciudadanos y grupos de interés. Se trata de que las direcciones técnicas y los técnicos del CSN faciliten al GTP la información y respuestas que demandan los ciudadanos a través del buzón de comunicaciones, por ejemplo, lo antes posible. Y lo mismo para las demandas informativas de los medios de comunicación. También se está trabajando en mejorar la clasificación de preguntas del buzón de respuestas.

5. *Seguimiento de las actividades planificadas en el grupo de comunicación interna. (2019-2020).*

El seguimiento está planificado y se está tratando dentro del Grupo de Trabajo de Comunicación y Transparencia que lidera la consejera Pilar Lucio.

6. *Revisión de las respuestas a las solicitudes de información planteadas por los ciudadanos a través de la web. (continua).*

En lo que respecta a las solicitudes de información, tal y como se le expuso al Comité Asesor para la información y participación pública, se van a rediseñar las categorías para sistematizar mejor las demandas de información y conocer qué es lo que interesa a los ciudadanos sobre el CSN.

Se ha dado respuesta a las solicitudes de información recibidas

GTP/SG/DPR/DSN/STI

7. *Continuar perfeccionando la nueva web institucional como herramienta de comunicación con el público, así como de apoyo a las actividades reguladoras del CSN. (continua).*

Se actualiza la web a la mayor rapidez posible y se está revisando minuciosamente para evitar que haya enlaces rotos y pérdida de información. Se ha incorporado la agenda institucional y se ha mejorado la distribución de responsabilidades en cuanto a la subida de contenidos.

Asimismo, se ha actualizado la información de la web en relación a la exposición al radón y los resultados de la vigilancia radiológica ambiental desarrollada durante el año 2018 que se han incorporado a la aplicación informática “Vigilancia radiológica ambiental PVRA-REM”.

8. *Desarrollar la integración en INUC de las aplicaciones HSISC (hallazgos de inspección), HEVAL (hallazgos de evaluación), FIO (incidentes operativos) y TEMGE (temas genéricos). (continua).*

Esta actividad se encuentra en desarrollo

Las direcciones técnicas, en el ámbito de sus competencias, colaboran con la STI para definir las especificaciones de estas aplicaciones y con UNIN en el caso de la aplicación de hallazgos de inspección.

GTP-STI

9. *Continuar perfeccionando un sistema para la elaboración estadística y métricas de consultas, peticiones, sugerencias...etc. del buzón de comunicaciones de CSN. (continua).*

Es una acción continua que se realiza diariamente. Se actualizan y mejoran las estadísticas. Por ejemplo, de Twitter no existían. Respecto del buzón de comunicaciones, se está trabajando en la clasificación de las demandas ya que en el anterior año hubo 600 en el apartado de varios.

10. Finalizar la agenda corporativa en el portal Web Corporativo. (2019).

La agenda corporativa está disponible en la web desde el mes de noviembre.

11. Poner en producción el Portal de Transparencia dentro de la Sede 2.0. (2019).

Actividad finalizada, que incorpora un formulario mecanizado que responde a los requisitos de la Ley 39 en cuanto a evidencias, notificaciones, plazos, etc. También está incorporada en la web Institucional de forma más divulgativa.

DSN/DPR

12. Continuar la atención a las denuncias que se reciban de autoridades, trabajadores y miembros del público. (continua)

En el año 2019, por parte de las direcciones técnicas se han atendido las denuncias y peticiones de información que se han recibido a través de los diferentes canales habilitados al efecto por el CSN.

13. Elaborar un tríptico de información sobre el programa Keeper GIS. (2019)

Se ha elaborado el tríptico “Acceso público a los datos de vigilancia radiológica ambiental en España”, con versiones en español y en inglés. Se encuentra disponible en la página web del CSN, en el siguiente enlace:

[https://www.csn.es/documents/10182/914801/FDE.02.18+Keeper-](https://www.csn.es/documents/10182/914801/FDE.02.18+Keeper-Web.+Acceso+p%C3%BAblico+a+los+datos+de+vigilancia+radiol%C3%B3gica+ambiental+en+Espa%C3%B1a+%28Cuadr%C3%ADptico%29)

[Web.+Acceso+p%C3%BAblico+a+los+datos+de+vigilancia+radiol%C3%B3gica+ambiental+en+Espa%C3%B1a+%28Cuadr%C3%ADptico%29](https://www.csn.es/documents/10182/914801/FDE.02.18+Keeper-Web.+Acceso+p%C3%BAblico+a+los+datos+de+vigilancia+radiol%C3%B3gica+ambiental+en+Espa%C3%B1a+%28Cuadr%C3%ADptico%29)

UNIN

14. Publicar en la web del CSN de forma continua las actas de inspección generadas por el CSN, en las que se deben suprimir los aspectos referidos en el procedimiento PA.II.09 (información confidencial o propietaria que pueda aparecer en las actas). (continua).

Se han publicado las actas de inspección según lo planificado hasta el mes de junio de 2019, momento en el cual la UNIN se quedó sin el apoyo administrativo con el que contaba (jubilación del personal laboral y finalización del contrato de la empresa externa) para la realización de este trabajo.

UNIN/DSN/DPR/GTP

15. Elaborar trimestralmente la redacción de los hallazgos del SISC en un lenguaje sencillo, accesible a la población en general en colaboración con el departamento de comunicación del GTP, como parte de la comunicación institucional hacia el exterior. (continua).

Trimestralmente se ha introducido en la base de datos de hallazgos una descripción de los hallazgos de inspección transmitidos a los titulares durante el trimestre. El

informe se publica en la web, tratando de adaptarlo a un lenguaje sencillo dirigido a la ciudadanía.

B. NORMATIVA

DPR/DSN

16. *Colaborar para completar la transposición de las directivas 2013/59/Euratom por la que se establecen las normas básicas de seguridad contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes y completar la transposición de la directiva 2014/87/Euratom sobre seguridad nuclear. (plurianual 2015-2019) **(actividad destacada 3)**.*

En el primer semestre se remitió al Miteco (actual MITERD) la valoración de los comentarios recibidos en el trámite de audiencia pública, en temas competencia del CSN (DPR), al Proyecto de Real Decreto sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. En el tercer y cuarto trimestres se ha continuado trabajando con el MITERD en algunos aspectos finales de esta norma. A fecha de redacción de este informe de cumplimiento, la Secretaría General del MITERD dispone de la documentación final para llevar a cabo su tramitación.

El Pleno ha informado favorablemente:

- Proyecto de Real Decreto relativo a la información a los miembros del público, al personal de intervención, y a la Unión Europea, Organismos Internacionales y Estados miembros y países terceros potencialmente afectados, en caso de emergencia nuclear o radiológica (acuerdo de fecha 30/01/19).
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Código Técnico de Edificación (acuerdo de fecha 20/03/19).

Este RD fue publicado en el BOE de fecha 27 de diciembre, habiendo emitido el Consejo de Estado Dictamen en relación al Documento Básico de Salubridad (DB-HS) relativo al reconocimiento de la habilitación técnica para realizar las medidas de radón por parte de los laboratorios mediante acreditación concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). La DPR y SAJ elaboraron documentación justificativa para esta audiencia concedida por el Consejo de Estado.

- Proyecto de Real Decreto sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas (acuerdo de fecha 17/07/19).

El Pleno ha informado favorablemente el Proyecto de Real Decreto sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas (acuerdo de fecha 17/07/19).

Asimismo el Pleno ha transmitido al Miteco el informe de valoración del CSN sobre la nueva redacción de este proyecto de Real Decreto a raíz de las observaciones formuladas por el Consejo de Estado, (presentado en el Pleno de fecha 11/12/19)

Durante el segundo semestre del año 2019 la DPR ha estado trabajando en el análisis de los comentarios del MITERD al borrador del proyecto de revisión del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR).

A lo largo de 2019, la DSN ha trabajado en las actividades derivadas de la entrada en vigor del Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares y las acciones asociadas al *Topical Peer Review* sobre envejecimiento.

En 2019 la DSN participó en la elaboración de las respuestas a un cuestionario de detalle remitido por la CE al MITERD en relación con la trasposición de la Directiva 2014/87.

Así mismo, en junio de 2019 la DSN remitió las respuestas a un cuestionario relativo a la transposición del objetivo de seguridad de la directiva 2014/87 (artículos 8a a 8c) y su aplicación práctica. El proyecto, que tenía por objeto la comparación entre las aproximaciones de los países miembros en la implementación práctica de dichos artículos, estaba auspiciando por la CE y se había adjudicado al consorcio ETSO (*European Technical Safety Organisations Network*).

SAJ

17. Adaptar el plan de trabajo anual de normativa en los términos que surjan de la revisión 2 PG III.03 “Elaboración de normativa”. (2019).

Se ha trabajado en la elaboración de dos nuevos procedimientos administrativos que desarrollarán el PG.III.03, denominados PA.III.02 “Plan Anual de Normativa (PAN)” y PA.III.01 “Elaboración de Normativa”.

SAJ/DSN/DPR

18. Elaboración y revisión de instrucciones del CSN y guías de seguridad de acuerdo con la planificación prevista en el Anexo III. (continua)

En febrero de 2019 se publicó la revisión 1 de la instrucción del CSN IS-11, relativa a Licencias de personal de operación en centrales nucleares, y se ha seguido trabajando en la GS-1.1 “Cualificaciones para la obtención y uso de licencias de personal de operación en centrales nucleares”.

No se ha podido finalizar la revisión de la IS-21 (relativa a modificaciones de diseño), cuya revisión se abordaría si fuera posible en el contexto del PAT-2020. En el caso de la IS-29, su revisión se ha pospuesto para ejercicios posteriores.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se llevó a cabo una valoración del estado de la revisión de normativa programada y una priorización de los pendientes, para su inclusión en el PAT-2020, identificando que la falta de recursos disponibles había retrasado los proyectos en marcha, y planteando una planificación más realista para 2020.

19. Elaboración y revisión de instrucciones del CSN y guías de seguridad, de acuerdo con la planificación prevista en el Anexo III dando especial prioridad a la incorporación de los resultados de los grupos de trabajo:

- *RHWG de WENRA sobre armonización de reactores y actualización de niveles de referencia tras el accidente de Fukushima.*
- *WGWD sobre desmantelamiento y residuos.*

A lo largo de 2019 se ha trabajado en la elaboración de una instrucción relativa al tratamiento de experiencia operativa en centrales nucleares, en la cual se están incorporando los niveles de referencia pendientes del *Issue J (System for Investigation of Events and Operational Experience Feedback)* de WENRA, estando a final de año en fase de comentarios en la DSN de forma previa a su remisión a SAJ para inicio de tramitación.

Se prosiguió trabajando en la guía GS-10.10 de “*Cualificación y certificación de personal que realiza ensayos no destructivos*” (también relacionada con los niveles de referencia de WENRA), finalizando el borrador 2 y la memoria correspondiente. Se prevé su aprobación a principios del año 2020.

DSN/DPR

20. Completar la revisión de la regulación nacional para la incorporación de los niveles de referencia de WENRA revisados, (2014-2019). (actividad destacada 4)

En el cuarto trimestre finalizó la elaboración de la guía GS-10.10 de Cualificación y certificación de personal que realiza ensayos no destructivos, y que es previsible que sea aprobada por el Pleno del CSN en el primer trimestre de 2020.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se llevó a cabo una revisión del estado de la revisión de normativa programada y una priorización de los pendientes, para su inclusión en el PAT-2020, identificando que la falta de recursos disponibles había retrasado los proyectos en marcha, y planteando una planificación más realista para 2020.

El proyecto de instrucción sobre tratamiento de experiencia operativa en centrales nucleares (NOR/08-003), en la cual se están incorporando los niveles de referencia pendientes del *Issue J (System for Investigation of Events and Operational Experience Feedback)* de WENRA, estaba a final de año en comentarios en la DSN de forma previa a su remisión a SAJ para inicio de tramitación.

La propuesta de Instrucción del CSN (NOR/14-001) sobre los Requisitos básicos de seguridad para garantizar el desmantelamiento y, en su caso, el cierre seguro de las instalaciones nucleares y de las instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear, durante las fases de diseño, construcción y explotación de las mismas, ha sido publicada en la web interna del CSN para comentarios internos (hasta el 11 de noviembre de 2019). La valoración de los mismos está en curso por parte del redactor. Esta Instrucción desarrollará el RD 1400/2018, de 23 de noviembre, del Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares.

21. Finalizar las instrucciones del CSN iniciadas según Anexo III (Normativa). (2019).

Las instrucciones finalizadas se identifican en el Anexo III de este informe

22. Evaluación del Plan General de Residuos Radiactivos y del informe anual sobre las actividades del plan. (2019).

Durante 2019 no se recibió en el CSN el VII Plan General de Residuos Radiactivos.

Las direcciones técnicas llevaron a cabo una evaluación conjunta del Informe anual de Enresa correspondiente al desarrollo del Plan General de Residuos Radiactivos en 2017, conforme al artículo 12 del Real Decreto 102/2014.

DPR

23. *Desarrollar el marco regulador en materia de emergencias estableciendo requisitos normativos (nueva IS y revisión GS existentes). (Plurianual 2019-2020).*

El Proyecto de Instrucción del CSN (NOR/18-003) sobre requisitos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares, ha superado las fases de comentarios internos, externos e informe de la Asesoría Jurídica. Se prevé su aprobación a principios del año 2020.

24. *Desarrollar el marco regulador en seguridad física en el ámbito de transporte de material radiactivo y nuclear y la ciberseguridad. (plurianual 2018-2019) (actividad destacada 4)*

En su reunión de fecha 20-03-2019, el Pleno aprobó la Instrucción IS-43 por la que se establecen criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física. La instrucción entró en vigor con fecha 05/04/19, conforme al plan establecido para su implantación.

Se ha preparado un primer borrador de la instrucción sobre seguridad física en el transporte de material nuclear y radiactivo que ha sido sometida a comentarios del área ATMR

La instrucción sobre seguridad cibernética de las instalaciones nucleares (NOR/11-002) queda desplazada al 2020 por falta de efectivos para su elaboración.

25. *Finalizar la regulación sobre suelos contaminados si se produce la modificación previa de la Ley de Energía Nuclear. (2019)*

Pendiente de una modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear

26. *Elaborar las correspondientes instrucciones del CSN, en relación con :*

- *Los criterios de seguridad aplicables a las instalaciones de almacenamiento definitivo de residuos radiactivos (derivado de los documentos elaborados en el seno de WENRA). (2018-2019)(NOR/17-001)*

Paralizada su edición

- *Los niveles de referencia para el tratamiento y acondicionamiento de residuos radiactivos (derivado de los documentos elaborados en el seno de WENRA) (2018-2019). (NOR/18-001)*

Pospuesto al 2020

- *La evaluación de la seguridad a largo plazo de los almacenamientos definitivos de residuos de baja y media actividad en superficie (2018-19).*

Sin información

- *Relación de municipios de actuación prioritaria por exposición al radón. (2019). (NOR/10-001)*

Sin información

27. *Participar en el desarrollo de la regulación nacional en materia de detección y control de fuentes huérfanas. (plurianual 2018-2019)*

(Ver punto 16)

C. AUTORIZACIÓN EVALUACIÓN II. NN. Y DEL CICLO DE COMBUSTIBLE

DSN/DPR

28. *Realizar las evaluaciones y emitir las propuestas de dictamen técnico asociadas a las solicitudes de los titulares de las instalaciones nucleares y radiactivas españolas y otras solicitudes recibidas al amparo de los artículos 82 y 83 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR), dentro de los plazos previstos en los procedimientos y dando prioridad a las más relevantes para la seguridad (continua). Entre las más relevantes para el año 2019 se encuentran:*

- a. *Evaluaciones fase pre-desmantelamiento de la CN Garoña. Incluye cambios de los documentos oficiales de parada (DOP) relacionados con las condiciones operativas de la parada. **(actividad destacada 5)***

En su reunión de 10 de enero, el Pleno aprobó la ITC para identificar las bases de licencia aplicables a la situación de cese de explotación.

A lo largo de 2019 se han llevado a cabo tareas de evaluación de las solicitudes de aprobación de los Documentos Oficiales de Parada (ESP, PEIP, RFP), asociados a la Fase 2 del proyecto de reconfiguración de sistemas, habiendo finalizado las correspondientes al RFP y al PEIP.

En relación con las solicitudes de aprobación de las revisiones del ESP y del ETP, a finales de 2019 estaba prácticamente finalizada la fase de evaluación de la metodología propuesta por el titular y que implica el descargo de algunos sistemas como consecuencia de la reducción de calor residual en la piscina de combustible gastado. Se prevé que a finales del primer cuatrimestre de 2020 estén finalizadas las evaluaciones de todas las solicitudes de revisión de los documentos oficiales asociados a la Fase 2.

En el segundo trimestre un grupo de trabajo formado por personal técnico de ambas direcciones técnicas, que tenía como objetivos:

- Conocer el estado a fecha de inicio las actividades preparatorias de desmantelamiento de la CN Sta. M^a de Garoña
- La recopilación de información internacional relativa a desmantelamiento-
- El análisis del marco jurídico aplicable y el análisis de lecciones aprendidas, incluyendo propuestas de actuación.

En el último trimestre de 2019 el grupo emitió un informe sobre el desmantelamiento por fases, que incluye una exposición del marco regulador aplicable, la experiencia internacional, y propuestas de actuación para el desmantelamiento por fases de la CN Sta. M^a de Garoña, que es previsible que se presente a Pleno en el primer trimestre de 2020.

b. Solicitud de renovación de la autorización de explotación, incluida la Revisión Periódica de Seguridad (RPS) y la documentación asociada a la Operación a Largo Plazo (OLP), de Almaraz I y II y Vandellós II. (actividad destacada 5)

A lo largo de 2019 se han continuado las evaluaciones de la documentación asociada a las RPS de la CN de Almaraz I y II y Vandellós II y a las solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación presentadas por los titulares de estas centrales, de acuerdo a las guías de evaluación correspondientes. En el curso de la evaluación se emitieron Peticiones de información adicional (PIA), recibándose en el tercer trimestre las respuestas correspondientes, que fueron evaluadas a su vez por las áreas, requiriendo en algunos casos reuniones e inspecciones adicionales. En el mes de noviembre se mantuvo la reunión interna sobre las conclusiones preliminares de la evaluación y la reunión de transmisión al titular de las mismas, todo ello de acuerdo con el calendario previsto. Adicionalmente se han mantenido reuniones posteriores para clarificar y cerrar temas específicos.

En el caso de la CN Almaraz, a final de 2019 se había emitido la mayoría de los informes de evaluación, quedando pendiente algunos, por revisiones de documentos acordados con el titular y para recoger los acuerdos de las últimas reuniones específicas.

En el caso de la CN Vandellós II las evaluaciones avanzaron notablemente, pero sin llegar a estar finalizadas en 2019. Los hitos más importantes fueron la reunión interna sobre las conclusiones preliminares de la evaluación y la reunión de transmisión al titular de las mismas, que se llevaron a cabo en diciembre de 2019; todo ello de acuerdo con el calendario previsto.

c. Evaluación de la documentación asociada a la OLP y documento base de la RPS de la CN Ascó I y II y Cofrentes. (actividad destacada 5)

Durante el segundo trimestre de 2019 se emitieron las peticiones de información adicional relativas a los documentos base (DB) de las RPS de la CN Ascó y Cofrentes. Los titulares remitieron la revisión 1 de los DB, y se finalizó su evaluación.

El Pleno del Consejo emitió la apreciación favorable de los DB Rev. 1 de la CN Ascó y Cofrentes en el mes de julio.

Durante el tercer trimestre de 2019 continuo la evaluación de los documentos enviados por los titulares tres años antes de la expiración de la autorización de explotación (Plan Integrado de Evaluación y Gestión del Envejecimiento (PIEGE), Estudio de Seguridad (ES), Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), estudio de impacto radiológico asociado a la operación a largo plazo, Plan de Gestión de Residuos Radiactivos (PGRR)).

Durante el cuarto trimestre de 2019 se han emitido las PIA con los comentarios del CSN a la revisión 0 de la documentación, que deberán ser tenidos en cuenta para la elaboración de la revisión 1.

- d. *Apreciación favorable de la Revisión 1 de las propuestas de ETFM-MRO (CN Almaraz, CN Vandellós II y CN Ascó). Extensión y coherencia de criterios de ETFM a CN. Trillo y la CN. Cofrentes. (actividad destacada 5)*

El grupo de trabajo responsable de la evaluación de las ETFM-MRO continúa con la evaluación de la Revisión 1 de la propuesta de ETFM de la CN Almaraz I y II. Está prevista la recepción de la documentación de la CN Ascó y Vandellós. Durante el segundo trimestre de 2019 el grupo de trabajo mantuvo una reunión interna, tras la cual se remitieron a los tres titulares sendas cartas con indicaciones sobre las solicitudes de evaluación de la revisión 1 de las propuestas de ETFM y MRO, así como el plan de implantación.

Durante el cuarto trimestre de 2019 el grupo de trabajo ha continuado evaluando los cambios introducidos por los titulares en las revisiones 0 y 1 de las propuestas de ETFM. La evaluación está ya finalizada en el caso de la CN Almaraz, y está siendo documentada, y sigue su curso en el caso de la CN Ascó y Vandellós. En este periodo los titulares informaron sobre las previsiones para el inicio de la fase de coexistencia entre ETF y las ETFM para las tres centrales, que en el caso de la CN Almaraz comenzará a principios de 2020, y será posterior en las otras centrales.

- e. *Evaluación de cumplimiento con la IS-30: solicitudes de apreciación favorable según disposiciones transitorias 3ª y 4ª (CN. Vandellós II).*

A lo largo de 2019 las áreas evaluadoras de la DSN han continuado las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de apreciación favorable de artículos de la IS-30, de acuerdo a las disposiciones transitorias 3ª y 4ª de la revisión 1 de la misma.

El Pleno en su reunión del 1 de julio apreció favorablemente la solicitud del titular, relativa a las Acciones Manuales del Operador (OMA) en caso de incendio generalizado en la sala de control, en el marco de la IS-30. Adicionalmente, en el Pleno del 27 de julio apreció favorablemente, de forma parcial, la solicitud medios equivalentes de separación de estructuras, sistemas y componentes (ESC) redundantes en áreas de fuego de la CN Vandellós, según el artículo 3.2.5.1.d de la IS-30, fijando como fecha de resolución de la desviación identificada, no apreciada favorablemente, la fecha de vencimiento de la autorización de explotación vigente de la central. En la actualidad la DSN trabaja en la evaluación del resto de expedientes asociados a esta actividad, así como de aquellos otros surgidos en el marco de dicha evaluación.

- f. *Evaluación de cumplimiento con la IS-27 (criterio 19.4). Análisis de hot shorts (CN Ascó, CN Vandellós II, CN Almaraz y CN Cofrentes).*

A lo largo de 2019 han continuado las evaluaciones correspondientes al cumplimiento del criterio 19.4 de la IS-27 del CSN sobre criterios generales de diseño de una central nuclear de Ascó, Vandellós II y Cofrentes.

En noviembre de 2019 el Pleno apreció favorablemente el plan de medidas presentado por la CN Cofrentes para cumplir con el criterio 19.4. Se finalizaron

asimismo las evaluaciones correspondientes a la CN Ascó. A lo largo de 2019 han continuado las evaluaciones correspondientes a la CN Vandellós II, que se están finalizando actualmente con vistas a su apreciación favorable con anterioridad a la autorización de explotación.

g. Transición a la norma NFPA-805 sobre protección contra incendios (PCI) en CN Almaraz y CN Ascó.

A lo largo de 2019 se ha seguido trabajando en las evaluaciones correspondientes a estas solicitudes, y se han llevado a cabo reuniones de seguimiento internas y con el titular para tratar los temas pendientes.

En el caso de la CN Almaraz las tareas de evaluación quedaron prácticamente finalizadas al terminar 2019, con el objetivo de presentar la propuesta de dictamen técnico al Pleno a principios de 2020.

En el caso de la CN Ascó se ha solicitado información adicional sobre la parada segura, se han transmitido conclusiones preliminares de la evaluación del APS de incendios, y se ha establecido el calendario de realización de los escenarios de simulador para validación de fiabilidad humana en el APS. Asimismo se ha comunicado al titular la evaluación del modelo propuesto de ficha de cables.

h. Autorización de ejecución y montaje del ATI de CN Cofrentes y modificaciones de diseño asociadas (grúa del cofre). (actividad destacada 5)

En la primera parte de 2019 finalizaron las evaluaciones correspondientes a la solicitud de autorización de ejecución y montaje de la implantación del ATI de Cofrentes, y se presentó al Pleno la propuesta de dictamen técnico correspondiente. La solicitud fue informada favorablemente por el Pleno el 8 de mayo.

El 26 de julio de 2019 el Miteco transmitió al CSN la solicitud del titular de la CN Cofrentes de autorización de puesta en servicio de la modificación para la implantación ATI, y de aprobación de los cambios a los documentos oficiales de explotación afectados por dicha modificación. La CN Cofrentes llevó a cabo una presentación en el CSN sobre la solicitud de puesta en servicio del ATI en noviembre de 2019.

En la segunda parte del año se ha trabajado en las evaluaciones relacionadas con este proceso de licenciamiento.

i. Modificación de diseño del ATI de Sta. Mª de Garoña para ampliar su capacidad, albergando el total de residuos generados (ATI total).

A fecha de emisión de este informe de seguimiento no se ha recibido aún en el CSN la solicitud correspondiente al ATI Total para esta central.

j. Modificación de diseño del contenedor HOLTEC HI STORM/HI STAR 100 para la CN Ascó.

A lo largo de 2019 han continuado las evaluaciones relacionadas con los aspectos de almacenamiento y transporte de combustible. Durante el cuarto trimestre se remitió una segunda PIA a Enresa.

- k. *Licenciamiento del contenedor de doble propósito HOLTEC HI STAR 150 para CN Cofrentes. (actividad destacada 5)*

A lo largo de 2019 las direcciones técnicas han continuado trabajando en las evaluaciones relacionadas con estos procesos de licenciamiento. Para impulsar la finalización de esta actividad en sus dos vertientes, almacenamiento y transporte, está previsto la creación de un grupo de trabajo con participación de las dos DD.TT.

- l. *Procesos de licenciamiento para el almacenamiento y transporte de combustible de alto quemado (actividad destacada 5)*

Durante el año 2019 prosiguieron las evaluaciones relacionadas con los aspectos de almacenamiento y transporte de combustible de alto quemado. Destacan las actividades realizadas para los licenciamientos del contenedor para almacenamiento HI-STORM 100 y del contenedor para transporte HI-STAR 100 (revisiones de las aprobaciones de diseño), y de los contenedores de doble propósito HI-STAR 150 (aprobaciones de diseño de transporte y almacenamiento) y ENSA-DPT y ENUN-52B (revisiones de las aprobaciones de diseño de almacenamiento y transporte).

- m. *Modificación de diseño del contenedor (a determinar, previsiblemente ENUN 52B+) para almacenamiento y transporte. Uso en el ATI total de CN Sta. M^ª de Garoña.*

A fecha de emisión de este informe de seguimiento no se ha recibido en el CSN la solicitud correspondiente al ATI Total para esta central.

- n. *Modificación de diseño del contenedor ENUN 32 P para incluir combustible dañado y de alto quemado en Almaraz y Trillo.*

A finales de este año se recibió del Miteco, para elaboración por el CSN del informe preceptivo, la revisión 5 del Estudio de Seguridad del contenedor ENUN-32P para las centrales de Almaraz y Trillo que incorpora nuevos contenidos autorizados e importantes modificaciones de diseño.

- o. *Cambios metodológicos (ASME-Code Case y otros potenciales)*

A lo largo del año se han dictaminado 5 solicitudes relacionadas con las inspecciones requeridas por el código ASME, para las centrales Cofrentes, Trillo y Vandellós II, además de avanzar en las que se encuentran en curso.

- p. *Apreciación favorable resultados de la fase I de la ITC-sísmica (todas las centrales nucleares en operación a potencia). (actividad destacada 5)*

El 30 enero de 2019 la DSN participó en una reunión con el sector sobre la caracterización sísmica de los emplazamientos, en la que los titulares expusieron el contenido de la revisión 1 de las bases de datos configuradas en entorno SIG (Sistema de Información Geográfica), como resultado de la fase I, recientemente remitidas al CSN. También se mantuvo una reunión con el sector el 6 de marzo, sobre el análisis de completitud de las bases de datos.

Los días 7 y 8 de abril de 2019 se mantuvieron sesiones de trabajo con el sector como “Briefing del Workshop-2”, para presentar los nuevos datos obtenidos en los trabajos de campo complementarios llevados a cabo en el emplazamiento de cada central. Posteriormente, del 20 al 24 de mayo se celebró el Workshop-3, con la asistencia de técnicos del CSN, previsto en el plan de trabajo y requerido por la ITC.

Durante el tercer trimestre de 2019 continuó la evaluación de resultados de la fase I para cada central. Dentro de esta tarea, un técnico del área de Ciencias de la Tierra (CITI) fue asignado temporalmente en la USNRC (12 semanas), con el fin de adquirir formación práctica avanzada en la metodología SSHAC-nivel 3 (requerida en la ITC Sísmica), y aplicarla al caso español.

Durante el cuarto trimestre de 2019, tras el regreso al CSN del técnico desplazado a la USNRC, se ha completado prácticamente la evaluación en curso de los resultados de la fase I de la ITC-Sísmica, elaborándose al final del año un primer borrador de informe por los evaluadores, para comentarios en el área CITI y la subdirección de Ingeniería (SIN). Está previsto a inicios del 2020 emitir el informe de evaluación para que puedan elaborarse las propuestas de dictamen técnico correspondientes.

q. *Evaluación de solicitudes sometidas a procesos de “precio público” (Art. 82 RINR):*

- *Metodología PAD-5, presentada por ENUSA, sobre análisis termomecánico de combustible en centrales Westinghouse. (2019)*

A lo largo de 2019 se ha realizado parte de la evaluación, habiendo emitido una PIA a Enusa el 19 de diciembre de 2019. Si bien se ha requerido la respuesta antes del 1 de mayo de 2020, Enusa ha comunicado que no podrá responder a la totalidad de la información adicional requerida en ese plazo, realizando una respuesta en tres bloques, en marzo, junio y noviembre de 2020.

- *Apreciación diseño válvula ASVAD. (2019)*

En paralelo con la estimación de horas que se requerirían para llevar a cabo la evaluación del diseño de las válvulas ASVAD, cuya evaluación se solicita a través de precios públicos, se está llevando a cabo una valoración del impacto en el riesgo que tendría la implantación de las mismas. De este modo se podrá determinar la prioridad que tendría dicha evaluación

.

- *Metodología de evaluación de combustible de alto grado de quemado para contenedores de almacenamiento y transporte.*

A lo largo de 2019 se ha continuado con su evaluación.

- *Metodología para el cálculo de la integridad estructural en contenedores de combustible gastado.*

A lo largo de 2019 se ha continuado con su evaluación.

- r. *Licenciamiento de las solicitudes de construcción y de explotación de la planta de concentrados de Retortillo. (actividad destacada 5).*

Ambas direcciones técnicas han avanzado en la evaluación de la documentación presentada relativa a la solicitud de autorización de construcción.

El 22 de febrero de 2019 se mantuvo una reunión con el titular sobre la aplicación de los criterios sísmicos en la construcción del proyecto Retortillo. A lo largo del año se ha requerido información adicional al solicitante.

- s. *Licenciamiento de la solicitud de desmantelamiento de la planta Quercus. (actividad destacada 5)*

Continúan los trabajos de evaluación respecto a la fase I del Plan de desmantelamiento de la planta Quercus.

Se ha solicitado información adicional para completar la evaluación y se está pendiente de su remisión por parte del titular.

29. *Seguimiento de los grupos de trabajo dependientes del grupo mixto CSN-Sector sobre seguridad nuclear (continua).*

A lo largo de 2019 se han mantenido las reuniones previstas de los grupos mixtos CSN – Sector sobre seguridad nuclear.

Según lo acordado en la reunión mantenida el 18/06/2019 entre el CSN y CC.NN/CEN, ENRESA, ENSA y HOLTEC, en el cuarto trimestre de 2019 estas entidades remitieron al CSN el plan de detalle de las fases para el desarrollo de los Planes de Gestión de Vida integrados de las instalaciones de Almacenamiento Temporal Individualizadas y los Contenedores.

30. *Apoyo entre las DD.TT. en la evaluación de las instalaciones competencia de cada una de ellas (continua).*

La DPR ha participado la evaluación, supervisión y control de los temas de su competencia relacionados con las instalaciones gestionadas por la DSN.

Por parte de la DSN se han atendido desde el área CITI dos peticiones de colaboración desde la DPR en materia de radiación natural y residuos NORM. Se trata de la realización de dos inspecciones, una en mayo y otra en noviembre, en las que se colaboró en cuanto a los aspectos de emplazamiento.

DSN

31. *Autorizaciones relacionadas con la explotación de la fábrica de combustible de Juzbado. Entre las más relevantes para el año 2019 se encuentran:*

- a. *Modificaciones en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de sistemas de ventilación y extracción de sistemas PCI.*

Continúa el proceso de evaluación de la propuesta de revisión de los capítulos 3, Sistema de Alarma de Criticidad y capítulo 5, Sistemas de protección contra incendios (SPCI) de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) de Juzbado.

La revisión de las ETF relacionadas con el SPCI se realizará en el marco de las acciones necesarias para mejora de las ETF una vez se definan los nuevos criterios. En la actualidad las modificaciones solicitadas por Juzbado respecto a cambios en ETF, y en proceso de evaluación, son acciones puntuales por necesidades tras modificaciones de diseño implantadas en el sistema.

En relación con los temas de ventilación, continúa el proceso de evaluación relativo a las cajas de guantes y el proceso de evaluación sobre la propuesta de revisión de las ETF de Juzbado para el establecimiento de una depresión mínima en el área cerámica.

b. Elaboración de criterios para la inclusión en EF de ESC importantes para la seguridad.

Han continuado las actividades del grupo de trabajo que se constituyó en 2018 con el objetivo de “*elaborar criterios para la revisión de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) de la Fábrica de Juzbado que tengan en cuenta el conocimiento actualizado de los riesgos asociados a la instalación y la importancia para la seguridad de las estructuras, sistemas y componentes (ESC)*”. El trabajo del grupo se ha realizado a través de reuniones internas, tanto del propio grupo como con las áreas del CSN responsables de las distintas EF, como a través de 3 reuniones técnicas con el titular, que ha creado su propio grupo de trabajo para avanzar en este tema. Como resultado se ha elaborado un borrador de criterios consensuados que se distribuyó en diciembre de 2019. Tras varios ejercicios piloto previos en determinadas áreas de la fábrica, el titular procederá a aplicar de forma general los criterios acordados para identificar las ESC que deben figurar en las EF, y apartir de ello elaborará la correspondiente propuesta.

Asimismo, el grupo de trabajo está elaborando un informe final que documenta las actividades realizadas durante el proyecto e incluye la propuesta final de los criterios objetivos del grupo.

Adicionalmente, durante 2019 se han mantenido tres reuniones técnicas con el titular sobre un nuevo modelo de licencias para la fábrica de Juzbado, que fue presentado originalmente por Enusa en 2018. Tras los intercambios y discusiones mantenidas, Juzbado tiene previsto presentar una nueva propuesta de modelo de personal en el año 2020.

32. Evaluación de los análisis probabilistas de seguridad presentados por los titulares. Las actividades previstas en 2019 son las siguientes:

a. Evaluación de la revisión del APS de incendios de CN Trillo y de la CN Cofrentes (anual)

En 2019 se ha iniciado la revisión del APS de incendios de la CN Trillo

b. Evaluación de APS otros modos nivel 2 (Almaraz, Ascó, Trillo, Cofrentes, Garoña). (anual)

En 2019 se han finalizado las evaluaciones de los APS de otros modos nivel 2 de la CN Almaraz y Vandellós además de iniciarse la revisión de los mismos para la CN Cofrentes y Trillo.

33. Cierre de las evaluaciones pendientes para completar el seguimiento de las actuaciones de los titulares en respuesta a las ITC post-Fukushima (2019-2020)

Durante 2019 ANAV realizó las últimas actuaciones para la asignación del margen sísmico requerido en la ITC-adaptada post-Fukushima de la CN Ascó y Vandellós II. Desde este punto de vista, y tras una inspección que se realice en el 2020, por parte del CSN se considerarán cerradas todas las actuaciones relacionadas con el margen sísmico, ya que en el resto de las centrales estaban cerradas desde 2018.

En relación a los temas eléctricos y de instrumentación y control, se han realizado en 2018 y 2019 inspecciones monográficas a todas las centrales sin observar desviaciones sobre las ITC, si bien en algún caso se han considerado posibilidades de mejora que se están abordando en las evaluaciones de la RPS.

Está previsto hacer un seguimiento de los medios implantados tras las ITCs de Fukushima mediante inspecciones a cada una de las centrales, en cinco años sucesivos (la primera de las cuales está incluida en el Plan de Inspecciones Genéricas del PAT-2020).

DPR

34. Continuar el desarrollo de herramientas de evaluación de la seguridad a largo plazo en las instalaciones de almacenamiento superficial de residuos radiactivos. (plurianual 2018-2019).

Se ha seguido avanzando en el desarrollo de estas herramientas en el marco de las evaluaciones de seguridad de El Cabril en curso.

D. SUPERVISIÓN Y CONTROL II. NN. Y CICLO

DSN/DPR

35. Realizar el 100% de las inspecciones planificadas de las II. NN. e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible para el año 2019 y las que surjan como consecuencia de los procesos de licenciamiento, supervisión y control. En el Anexo II se detallan las inspecciones planificadas para 2019.

Los detalles sobre el cumplimiento de la planificación y las inspecciones realizadas a lo largo de 2019 se recogen en el punto 6 (Planes de inspección) y en el anexo II (resultados y valoración de los indicadores del cuadro de mando).

*36. Supervisar y controlar las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible españolas. En particular realizar el seguimiento/evaluación del condicionado de las diferentes autorizaciones de explotación concedidas a las centrales nucleares y a las instalaciones del ciclo del combustible, incluyendo las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) asociadas a dichas autorizaciones. (**actividad destacada 7**):*

a. Condicionado y requisitos de las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) asociadas a las Autorizaciones de Explotación (AE) de las centrales nucleares de Almaraz, Ascó, Cofrentes, Trillo y de las medidas derivadas.(continua).

La supervisión de las centrales nucleares en operación se lleva a cabo a través del “Sistema Integrado de Supervisión de Centrales” (SISC), que proporciona un

programa de inspección y control sistemático de las centrales (a través de inspecciones e indicadores), y establece los mecanismos de evaluación de su comportamiento y para el establecimiento de las acciones reguladoras que resulten necesarias en función de los resultados de dicha evaluación.

En el caso de la CN Almaraz, y con motivo de la renovación de la AE, en 2019 se llevó a cabo un proceso sistemático de verificación de cumplimiento de condicionado e ITC, cuyos resultados se documentan en un anexo de la propuesta de dictamen (de acuerdo a lo recogido por las áreas evaluadoras en sus respectivos informes). Este proceso sistemático se ha llevado a cabo y se está documentando del mismo modo en Vandellós II, y se llevará a cabo, en su momento, para CN Cofrentes y Ascó.

A lo largo de 2019 se ha trabajado en el desarrollo de una aplicación informática que facilite el seguimiento sistemático del cumplimiento con los condicionados, ITC y compromisos de licenciamiento. Está pendiente ver como se adapta esta herramienta a las peculiaridades de las instalaciones radiactivas del ciclo del combustible. En función de sus características es previsible que deban realizarse las modificaciones oportunas.

b. Condicionado y requisitos de las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) asociadas a las Autorizaciones de Explotación (AE) de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible y de las medidas derivadas. (continua).

La renovación de las autorizaciones de explotación y fabricación de la fábrica de Juzbado se aprobó en 2016 con 19 ITC y 19 compromisos del titular, cuya situación de cumplimiento a fecha de este informe es la siguiente:

- Se encuentran en curso todas las que requieren actuaciones sistemáticas o periódicas.
- En cuanto al resto, se han cumplido todas excepto tres ITC y dos compromisos que están siendo objeto de seguimiento por parte de las áreas implicadas

Entre las actividades derivadas de la renovación de la autorización de 2016, se ha emitido la ITC sobre el programa de acciones correctivas (PAC), que ha concluido el cumplimiento con el Compromiso del titular nº 4: “*Modificar la definición de no conformidad para adaptarla a la definición establecida en la IS-19. Se establecerán procedimientos para la gestión de las No Conformidades de acuerdo a la definición de la IS-19, asimismo se establecerá un procedimiento para la gestión de las oportunidades de mejora*”.

En diciembre de 2019 se emitió una Instrucción Técnica sobre las acciones adicionales derivadas de la evaluación de la respuesta de Enusa a la carta de apercibimiento sobre residuos radiactivos, que había derivado de un hallazgo abierto en una inspección realizada en abril de 2018

c. Requisitos de las ITC asociadas a la orden de cese definitivo de la CN Sta. Mª de Garoña (continua).

La supervisión de la CN Sta. Mª de Garoña se realiza mediante el procedimiento de gestión del CSN “Sistema de Supervisión y Seguimiento de CN Santa María de Garoña (SSG)”, que proporciona un programa de inspección y control sistemático

de la central (a través de inspecciones e indicadores), y establece los mecanismos de evaluación de su comportamiento y para el establecimiento de las acciones reguladoras que resulten necesarias en función de los resultados de dicha evaluación.

Durante el año 2019 se han llevado a cabo las inspecciones planificadas de acuerdo con el PBI, resultando que las desviaciones detectadas se han clasificado en tres casos como hallazgos y el resto como desviaciones menores. En cuanto a los indicadores de funcionamiento aplicables a la CN Sta. M^a de Garoña, durante 2019 no se han reportado desviaciones significativas.

En relación con el seguimiento de las ITC asociadas a la situación de cese en la que se encuentra la central, el titular ha remitido desde la fecha de entrada a dicha situación de cese la información requerida. Esta información será evaluada en detalle junto con el Plan de Gestión de Combustible Gastado y la solicitud de autorización de desmantelamiento.

d. ITC de caracterización sísmica de los emplazamientos (plurianual)

Ver actividad nº 28 apartado p.

e. Requisitos de las Instrucciones Técnicas (IT) asociadas al proceso de licenciamiento del ATC. Actividades llevadas a cabo por ENRESA (plurianual).

Tras la petición por parte de la Secretaría de Estado de Energía, remitida al CSN, de suspensión de la emisión del informe preceptivo asociado a la solicitud por parte de Enresa de autorización de construcción del ATC, el CSN procedió a la elaboración de un plan de actuación para dar cumplimiento con dicha solicitud de suspensión. Dicho plan de actuación fue concluido en noviembre de 2018 y conllevó la suspensión de las actividades de las áreas evaluadoras. Dicha suspensión ha seguido vigente durante el año 2019.

f. Cumplimiento con ITC sobre las capacidades de gestión de situaciones accidentales en el ATI de CN José Cabrera. (anual).

En el año 2019 se ha cerrado la actividad sobre el cumplimiento con las ITC sobre las capacidades de gestión de situaciones accidentales en el ATI de la CN José Cabrera, ya que se han finalizado los aspectos pendientes sobre emplazamientos y de impacto radiológico.

37. Supervisión y control de las actividades de recarga de las centrales: Ascó II, Trillo, Almaraz II, Cofrentes y Vandellós II. (2019)

Se han realizado las inspecciones planificadas en los períodos de recarga. Asimismo, se han realizado las inspecciones que, sin estar planificadas, su ejecución resulta necesaria durante la recarga, asociadas a modificaciones de diseño, pruebas y otras verificaciones.

38. Realizar las inspecciones no programadas que surjan como consecuencia de los procesos de supervisión y control llevados a cabo. (2019)

Se han realizado las inspecciones no programadas que han surgido de los procesos de supervisión y control

La DPR realizó una inspección suplementaria a la C.N. Trillo como consecuencia de un hallazgo categorizado definitivamente como blanco en el Pilar de Emergencias del SISC.

Los detalles sobre el cumplimiento de la planificación y las inspecciones finalmente realizadas a lo largo de 2019 se recogen en el punto 6 (Planes de inspección) y en el anexo II (resultados y valoración de los indicadores del cuadro de mando).

39. Atención y resolución de las denuncias y peticiones de información que se reciban en relación con las II.NN. y del ciclo de combustible (continua)

Por parte de ambas direcciones técnicas se han llevado a cabo las actuaciones consideradas adecuadas con respecto a las denuncias recibidas en 2019 y se han realizado las inspecciones no programadas que han surgido de las denuncias recibidas. Además se han atendido las peticiones de información entrantes a través de los espacios habilitados al efecto por el CSN.

DPR

40. Realizar el seguimiento de la implantación en las instalaciones nucleares de los requisitos establecidos en la IS-31 del CSN sobre el control radiológico de los materiales residuales. (2019)

Se ha realizado el seguimiento en las inspecciones correspondientes durante este año, además del análisis y evaluación de los informes periódicos remitidos al CSN en esta materia.

41. Continuar el seguimiento del control de fuentes usadas en las instalaciones nucleares con el objetivo de conseguir su adecuada gestión final. (plurianual 2018- 2019)

Se ha realizado el seguimiento en las inspecciones correspondientes durante este año, además del análisis y evaluación de los informes periódicos remitidos al CSN en esta materia.

Experiencia operativa

DSN

42. Realizar un seguimiento de los incidentes, llevando a cabo las inspecciones reactivas necesarias, de acuerdo a los procedimientos aprobados. (continua)

En el segundo trimestre de 2019 se llevó a cabo una inspección reactiva en la CN Vandellós II, siguiendo el procedimiento PA.IV.11, Rev. 0 "Inspecciones reactivas de investigación de incidentes en centrales nucleares", en respuesta al incidente ISN-19-002 de fugas en la barrera de presión.

43. Analizar la experiencia operativa de las instalaciones, con especial atención a la posible degradación de equipos, factores humanos y organizativos o reducción de recursos por parte de los titulares. (continua)

Se han constituido los paneles de revisión de incidentes (PRI), con la frecuencia establecida en el PA.IV.18 “Panel de Revisión de Incidentes”, para la revisión y análisis de los incidentes de instalaciones nucleares españolas, con el alcance determinado por el área responsable, AEON.

Se han realizado las Inspecciones bienales del plan básico, en este caso correspondientes a la CN Cofrentes y Almaraz.

Específicamente se destacan las actividades realizadas en relación con la problemática actual de las válvulas de seguridad del presionador (PSV) de las centrales españolas de diseño PWR de Westinghouse (PWR-W), identificada a través de los análisis de experiencia operativa. Teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de vigilancia realizadas en laboratorio externo, con una alta tasa de fallos en las pruebas “as-found”, el área GEMA de la DSN realizó un informe de evaluación genérico, definiendo una serie de propuestas relacionadas con el programa de inspección y mantenimiento, así como un plan de acción de la DSN. Las principales acciones de dicho plan eran: mantener una reunión interna, comunicar las conclusiones, consideradas de carácter “preliminar”, a las plantas afectadas y mantener una reunión con los titulares y, por último, enviar a los titulares una IT con las conclusiones finales de este proceso.

Siguiendo este plan propuesto, en julio de 2019 se convocó la reunión interna, en la que participaron las áreas GEMA, INSI e INNU; y cuyas conclusiones se trasladaron a los titulares afectados (ANAV y CNAT) en una reunión mantenida con ellos en octubre. Como resultado de la reunión se establecieron una serie de acciones y acuerdos sobre el plan de acción para la mejora de la fiabilidad de estos equipos. Actualmente, el plan de acción adoptado por los titulares está en fase de seguimiento.

44. Emitir informes al sistema de información (IRS) de los sucesos de relevancia que se produzcan en las instalaciones nucleares españolas. (continua)

Se ha realizado una revisión 1 del IRS 8828 relativo a las fugas de la barrera de presión de Vandellós 2, aportando nuevos datos.

45. Análisis de aplicabilidad a las centrales españolas de la experiencia operativa internacional. (continua)

A lo largo del año se han constituido 2 paneles de revisión de la experiencia operativa internacional (PRIN). Se han emitido cartas como resultado de las conclusiones de ambos paneles, para requerir evaluaciones de sucesos internacionales a las centrales nucleares.

UNIN/DSN/DPR

46. Realizar el seguimiento y control de la ejecución de los programas de inspección del CSN y colaborar con las direcciones técnicas en el desarrollo de los programas de supervisión y control de las instalaciones nucleares, tanto el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC) como el resto de programas similares existentes en para otras instalaciones. (continua).

Trimestralmente se ha realizado un seguimiento de las inspecciones realizadas a las

instalaciones nucleares y en las comunidades autónomas con encomienda de funciones, comprobando los plazos de ejecución y contenido de las actas de inspección.

UNIN

47. *Elaborar informes periódicos de análisis de resultados de las inspecciones realizadas dentro del marco del SISC, así como estudios estadísticos de los hallazgos de las inspecciones. (continua).*

Se ha realizado notas de reunión trimestrales en las que se recogen los resultados del SISC del 2019. En estas notas se recogen el número de hallazgos identificados, su valoración, su distribución por pilares de seguridad y sus componentes transversales asociados. En estas notas también se recogen los apercibimientos y las propuestas de apertura de expedientes sancionadores.

Con carácter anual se confecciona una nota de reunión en la que se refleja una valoración general de cada instalación durante el año en curso, identificando si es necesario o no solicitar alguna medida adicional.

48. *Elaborar un plan de acción que responda a las recomendaciones y sugerencias que surjan como resultado de la autoevaluación del SISC. Entre otras la relativa a la revisión de procedimientos internos.*

Existe un borrador de plan de acción que ha sido tramitado por UNIN a la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de acuerdo con el procedimiento establecido, se está pendiente de que la DSN eleve este plan de acción al Pleno para toma de decisión.

E. LICENCIAMIENTO DE PERSONAL II. NN. Y CICLO DE COMBUSTIBLE Y DE LAS II.RR.

DSN/DPR

49. *Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la resolución de las solicitudes de concesión y renovación de licencias de personal de operación de II. NN. y las instalaciones radiactivas del ciclo de combustible, así como de las solicitudes de concesión de diplomas de jefes de servicio de protección radiológica solicitados por los titulares. (actividad destacada 6).*

Las direcciones técnicas han participado en los tribunales de las II.NN. e II.CC. para la concesión de licencias de operadores y supervisores. En el año 2019 se han realizado las siguientes actividades:

- Concesión de 11 licencias de supervisor y 12 licencias de operador, cinco de ellas con capacidad para supervisar las alteraciones del núcleo y el movimiento de combustible. (instalaciones nucleares)
- Renovación de 15 licencias de supervisor y 26 licencias de operador (instalaciones nucleares).

- Se ha concedido la ampliación de cuatro licencias de operador para tener la capacitación de supervisar las alteraciones del núcleo y del movimiento del combustible (instalaciones nucleares).
- Para el desmantelamiento de la CN José Cabrera, se ha concedido una licencia de supervisor.
- Para la instalación radiactiva de Quercus, se han concedido dos licencias de supervisor y dos licencias de operador, y se ha renovado una licencia de operador.

F. AUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN II.RR.

DPR

50. *Realizar las evaluaciones y propuestas de dictamen técnico asociadas a las solicitudes de los titulares de las instalaciones radiactivas españolas y otras solicitudes recibidas al amparo de los artículos 82 y 83 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR), dentro de los plazos previstos en los procedimientos y dando prioridad a las más relevantes para la seguridad. (actividad destacada 5). Entre las más significativas para el año 2019 se encuentran:*

a. *Evaluación de la solicitud de funcionamiento de la instalación radiactiva de protonterapia de Clínica de Navarra. (plurianual 2018-2019)*

El Pleno del CSN, en su reunión del 30 de abril, emitió su informe al ejecutivo de la Comunidad de Madrid y ha seguido el proceso de pruebas, aunque la inspección preceptiva para conceder la autorización de puesta en marcha se realizará en enero de 2020 por la propia dinámica de instalación y puesta a punto de la instalación.

b. *Realizar las inspecciones necesarias relativas a la construcción y puesta en marcha a la instalación de protonterapia del Grupo Quirón, cuya autorización de funcionamiento ya está emitida, a fin de soportar en su momento la Notificación de Puesta en Marcha de la instalación que emitirá la Dirección Técnica de PR. (plurianual 2018-2019)*

Se han hecho visitas técnicas para verificar el avance del montaje y la inspección de preceptiva para la puesta en marchase se realizó el día 21/11/2019.

c. *Concluir la evaluación de los Planes de protección física de las instalaciones radiactivas que albergan fuentes encapsuladas de alta actividad (unas 158). (plurianual 2018-2019).*

Hasta el final del cuarto trimestre se han informado los Planes de protección física de 26 instalaciones radiactivas y siguen pendientes de informar 90 planes. No obstante, el avance de estas evaluaciones está condicionado por las que realiza el Ministerio del Interior que lleva un ritmo propio.

51. *Aprobar y aplicar el procedimiento de verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad física de las instalaciones radiactivas que albergan fuentes encapsuladas de alta actividad (anual) (actividad destacada 8)*

No se ha podido abordar en el año 2019.

52. Realizar todas las inspecciones planificadas de licenciamiento a las II.RR. (2019)

Se ha realizado el 98% de las planificadas (Ver anexo II de este informe).

G. SUPERVISIÓN Y CONTROL II. RR.

DPR

53. Elaborar el informe anual de resultados de inspecciones a instalaciones radiactivas e instalaciones de Rayos X médicos. (2019)

El informe se aprobó en junio y se publicó en www.csn.es

54. Aplicar el Protocolo de actuación sobre problemas de viabilidad de las instalaciones radiactivas. Informar periódicamente al Pleno sobre los resultados obtenidos (continua)

Se mantiene su aplicación y se informó al Pleno del resultado de la revisión realizada, el día cuatro de junio.

55. Revisar la experiencia operativa y reguladora en instalaciones radiactivas y, en su caso, llevar a cabo las inspecciones reactivas necesarias. (continua)

El Panel de revisión de experiencia operativa y reguladora de instalaciones radiactivas (PIRA) celebró dos reuniones, el 24 de abril y ocho de octubre.

56. Cumplir los compromisos adquiridos como punto de contacto nacional para la aplicación de la Guía de Importación/Exportación de fuentes radiactivas desarrollada por el OIEA al amparo del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. (continua)

En 2019 se tramitó la solicitud de exportación de una fuente de Ir-192 a Albania.

57. Realizar todas las inspecciones planificadas de control a las II.RR y actividades conexas. (2019). En el Anexo II se especifican las inspecciones planificadas para 2019

Ver anexo II

La DPR ha emitido 43 apercibimientos en el año 2019: a instalaciones radiactivas, de rayos X médicos y entidades de servicio.

UNIN

58. Realizar el seguimiento y control de la ejecución de los programas de inspección realizados por las CC.AA. con encomienda de gestión de funciones por el CSN (2019).

Se ha asistido a todas las reuniones de la comisión mixta de seguimiento del acuerdo de encomiendas de funciones en las que se ha transmitido y recogido en acta de reunión la valoración de los programas de inspección realizados por cada una de las comunidades autónomas con encomienda de funciones.

H. LICENCIAMIENTO DE PERSONAL II. RR.

DPR

59. *Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la resolución de las solicitudes de concesión y renovación de licencias de personal de operación de las instalaciones radiactivas, así como de las solicitudes de concesión de diplomas de jefes de servicio de protección radiológica solicitados por los titulares. (actividad destacada 6).*

Esta actividad se ha desarrollado según lo previsto.

Para las instalaciones radiactivas del Ciemat, se han concedido cuatro licencias de supervisor y tres licencias de operador, y se han renovado doce licencias de supervisor y once licencias de operador.

60. *Optimizar procesos de formación del personal de operación y de protección radiológica en II. RR. y la concesión de licencias y diplomas. (continua)*

(Ver actividad 61)

61. *Continuar con la actualización y mejora de los materiales didácticos para cursos de PR en instalaciones radiactivas disponibles en la web institucional del CSN y desarrollar nuevos materiales didácticos que tengan en cuenta los requisitos de formación establecidos por las autoridades sanitarias. (continua)*

Se está revisando el material didáctico para adaptarlo a la nueva normativa que resulte de la transposición de la Directiva 2013/59 de Euratom.

I. TRANSPORTE

DSN

62. *Realizar las evaluaciones y propuestas de dictamen técnico de las solicitudes. Entre las más relevantes para el año 2019 se encuentran:*

- a. Autorizaciones relacionadas con la caracterización del combustible gastado y metodología de alto quemado para transporte. (plurianual)*
- b. Metodología de mecánica de la fractura sobre el comportamiento del contenedor ENUN-32P a muy bajas temperaturas durante el transporte. (plurianual)*
- c. Convalidaciones de bultos de transporte (continua)*

A lo largo de 2019 se ha continuado con las evaluaciones de las solicitudes recibidas.

63. *Participar en las evaluaciones para las autorizaciones de las modificaciones de diseño de contenedores. (plurianual)*

A lo largo de 2019 se ha continuado con las evaluaciones de estas solicitudes

64. *Realizar el 100% de las inspecciones planificadas de transporte. En el Anexo II se detallan las inspecciones planificadas para 2019*

En 2019 se ha cumplido el objetivo previsto de realización de las inspecciones de transporte planificadas.

J. ENTIDADES DE SERVICIO, VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES

DPR

65. *Realizar las evaluaciones y propuestas de dictamen técnico asociadas a las autorizaciones de entidades de servicio por el CSN, tales como SPR, UTPR y SDP (actividad destacada 5).*

En 2019 se han autorizado cuatro nuevos SPR y tres nuevas UTPR.

66. *Realizar todas las inspecciones planificadas de licenciamiento y control de las entidades de servicio (SPR, UTPR, SDP) (2019).*

Ver apartado 5 y anexo II de este informe.

67. *Aplicar las previsiones del convenio marco de colaboración CSN/ENAC: Impulsar la acreditación en calidad de los SDP. Coordinar actuaciones de control del CSN con auditorías para mantenimiento de la acreditación. (continúa)*

Se han mantenido contactos informales para coordinación operativa, pero no hay ningún hito que destacar.

68. *Continuar las actuaciones previstas en el Plan de medidas para mejorar la vigilancia dosimétrica de los trabajadores. (continúa)*

Se ha mantenido una reunión con radiólogos intervencionistas en diciembre para conocer su experiencia en relación con la optimización de las dosis al cristalino.

69. *Realizar la sexta campaña de intercomparación de Servicios de Dosimetría personal externa autorizados por el CSN (2019)*

El Pleno del Consejo aprobó el inicio de la campaña en junio y la campaña se ha iniciado a final de año.

70. *Completar en colaboración con las autoridades sanitarias los proyectos en curso en materia de protección radiológica de los pacientes:*

- a. *Cohorte europea para estudio de posibles efectos de la realización de TAC en la infancia, EPI-CT. (plurianual 2015-2019)*

El proyecto EPI-CT entre el CSN y el CREAL (Centro de investigación en epidemiología ambiental), ya ha presentado la memoria final, por lo que se considera terminado.

- b. *Promover el uso de la metodología de matrices de riesgo en servicios de radioterapia de hospitales españoles (MARR), en colaboración con las autoridades sanitarias. (plurianual 2015-2019)*

Se impartió un curso para los servicios de radioterapia públicos en la Escuela Nacional de Sanidad en mayo de 2019.

- c. *Desarrollar conjuntamente con Foro Sanitario de PR la ampliación de la Metodología MARR a nuevas técnicas de radioterapia (2017-2019)*

En 2019 han finalizado los compromisos de trabajo derivados tras obtener una beca de la Fundación MAPFRE, que ha consistido en el desarrollo de un software para el análisis de riesgos, y de una publicación divulgativa dirigida al paciente de radioterapia donde se le informa de la importancia de la gestión de riesgos y su relación con la seguridad y la calidad del tratamiento así como de su papel en la prevención de efectos adversos evitables.

K. VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DEL PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE

DPR

71. *Avanzar en la estrategia, para una eficaz implantación y verificación del cumplimiento del título VII del RPSRI y de la Orden Ministerial IET/1946/2013 de 17 de octubre, por la que se regula la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales. (2019) (actividad destacada 9)*

Durante el año 2019 se han realizado siete inspecciones a instalaciones que procesan materiales con presencia de radionucleidos naturales y nueve inspecciones sobre exposición a radón.

Continúan los desarrollos del grupo de trabajo de Miteco-Enresa-CSN, sobre la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales y se ha participado en una reunión de este grupo y en tres visitas técnicas.

72. *Impulsar las actividades necesarias para el desarrollo de un estudio y análisis de fase de transición, entre la situación de exposición en emergencia y la estructura y las medidas de protección en la fase de recuperación tras un accidente nuclear o radiológico. (plurianual 2019-2020) (actividad destacada 10)*

Se participó en la primera reunión del grupo de expertos sobre “Recovery Management” del CRPPH de la NEA, celebrada los días 10 y 11 de enero en Boulogne-Billancourt y en la segunda sesión del Panel CONFIDENCE-TRANSHESS-ES sobre “Articulación de la participación de las partes interesadas en el proceso de preparación para la recuperación post-accidente nuclear o radiológico”, celebrada el día 22 de febrero en Ciemat.

Respecto a la segunda reunión del grupo de expertos sobre “Recovery Management”, se celebró en Reino Unido (Bristol) y se abordó la gestión de los residuos radiactivos generados en una situación post-accidental. Se está realizando el seguimiento de las acciones y acuerdos.

La tercera reunión está prevista que tenga lugar en Japón en febrero de 2020.

73. *Revisión de los niveles de notificación y las actividades mínimas detectables, aplicables a los programas de vigilancia radiológica ambiental, según estándares internacionales. (2019) (actividad destacada 11)*

Durante el tercer trimestre de 2019 se definió la metodología para establecer unos niveles de notificación para los programas REM y PVRAIN e incluirlos en las condiciones técnicas para la renovación de los nuevos convenios de colaboración que tienen que suscribirse con las universidades y organismos que colaboran con el CSN.

Simultáneamente se están revisando los niveles de notificación y las capacidades de detección que se exigen a las instalaciones nucleares y radiactivas en el desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental (PVRA), para actualizarlos y completarlos en aquellas determinaciones radiométricas que aún no estaban establecidos. Está en proceso la revisión de la normativa internacional para analizar los criterios y metodologías utilizados y considerar su aplicación en los programas nacionales.

Mientras se finalizan estos estudios, en las memorias técnicas de los nuevos convenios con universidades aprobados en diciembre por el Pleno del Consejo para el desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental de la REM (red densa y espaciada) para los años 2020-2023, se ha contemplado la posibilidad del establecimiento por parte del CSN de unos niveles de notificación, cuya implantación así como la forma de notificarlos en caso de superación de los mismos, serán requeridos en su momento a los laboratorios colaboradores con el CSN.

Por su parte, en las memorias técnicas de los nuevos convenios aprobados en diciembre por el Pleno del Consejo para el desarrollo de los programas PVRAIN en los años 2020-2023 (en los entornos de la CN Sta M^a de Garoña, la fábrica de Juzbado, la planta Quercus, la CN Almaraz, la fábrica de Uranio de Andújar y el C.A. El Cabril), se ha solicitado una notificación urgente al CSN cuando se superen los niveles de notificación actualmente vigentes en sus respectivos Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE), que así mismo se revisarán cuando se finalice esta actividad.

74. Análisis de los programas de vigilancia radiológica ambiental en emergencias con objeto de unificar los requisitos aplicables (2019-2020).

Después de asistir en planta, durante la realización del simulacro anual de cada una de las centrales nucleares, al desarrollo del programa de vigilancia radiológica ambiental en emergencia (PVRE), se ha comenzado el análisis del contenido y alcance del PVRE que tienen definido cada una de ellas, para tratar de unificar criterios y definir un contenido mínimo aplicable a todas ellas. Se está revisando la normativa internacional aplicable a los programas de vigilancia radiológica ambiental en emergencia.

75. Evaluación de las actividades de actualización de la capacidad radiológica del Centro de Almacenamiento de El Cabril (2019-2020). (actividad destacada 12)

Se enviaron comentarios a Enresa, quien remitió a finales de diciembre, vía correo electrónico, la información solicitada.

76. Participación en la misión de verificación del artículo 35 del Tratado de Euratom de la Comisión Europea a Palomares y otras que eventualmente puedan surgir durante el año (2019). (actividad destacada 13)

Los días 18 a 20 de junio tuvo lugar la misión de verificación, que había sido notificada por la Comisión Europea (CE) con anterioridad. La CE solicitó la cumplimentación del preceptivo cuestionario, que fue elaborado por el Ciemat, el CSN (DPR-SRA) y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cada uno en el ámbito de sus competencias.

La misión se llevó a cabo por personal de la Dirección General de Energía (ENER) de la CE: un miembro de la Unidad ENER D3 (ejerció de jefe de la delegación) y un miembro de la Unidad ENER D1 (sobre coordinación de temas legales y relaciones internacionales). Por parte del CSN, participó la subdirectora de Protección Radiológica Ambiental, la jefa del Área de Vigilancia Radiológica Ambiental y dos técnicos más de la misma área. También participó un miembro del Gabinete Técnico de Presidencia (Relaciones Internacionales).

A la reunión de cierre con el equipo de verificación asistieron además el secretario general del CSN, la directora técnica de Protección Radiológica y el director del Gabinete Técnico de la Presidencia.

El jefe de la misión puso de relieve la calidad y completitud de la información recogida en el cuestionario y avanzó como conclusión preliminar de su informe el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 35 del Tratado Euratom.

El borrador del informe de verificación se recibió en el CSN el 30 de octubre de 2019 y tras ser revisado por CSN, Ciemat, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC), Subdelegación del Gobierno y los representantes de las autoridades locales que participaron en la verificación, el 29 de noviembre se remitieron conjuntamente todos los comentarios al borrador de informe. A fecha de realización de este informe se está a la espera de recibir el informe final y la notificación de su publicación en la página web de la UE.

77. En relación con la radiación natural:

a. Fomentar e impulsar la formación, especialización y competencia técnica en el campo de la radiación natural, en particular, la de las UTPR (2019).

Continúa la evaluación de la documentación técnica presentada por Tecnatom para la autorización como UTPR que prestará servicios en el ámbito de la radiación natural.

b. Continuar el programa de inspecciones a instalaciones del título VII del RPSRI

Se han realizado las inspecciones planificadas previstas y además se han realizado inspecciones no planificadas a lo largo del año.

78. Realizar los estudios, evaluaciones, inspecciones y propuestas necesarias para cumplir los compromisos adquiridos por el CSN con la firma del Protocolo de Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos así como como del Protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en Puertos de Interés General(continua)

Durante el 2019 se ha cumplido con los citados protocolos con normalidad, elaborando los correspondientes informes para la transferencia a Enresa del material radiactivo detectado y asistiendo a los grupos técnicos y a la comisión de seguimiento asociados al desarrollo del Protocolo de Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos.

Con respecto al Protocolo de Puertos de Interés General el CSN ha estado en continua coordinación con la AEAT para resolver y gestionar las incidencias relacionadas con las detecciones producidas de material radiactivo.

79. Realizar el seguimiento de programas de control en áreas contaminadas (Planes de actuación en la zona de Palomares y en Centro de recuperación de inertes (CRI-9), Flix y Fosfoyesos (2019)

Se ha realizado el seguimiento del desarrollo de los programas de vigilancia radiológica ambiental en estas zonas, tanto en actuaciones de inspección (CRI-9), donde se ha supervisado el cumplimiento de otros aspectos, como a través de los

resultados obtenidos en dichos programas. Se han realizado inspecciones a las obras de descontaminación del embalse de Flix y a las balsas de fosfoyesos de Huelva.

80. Realizar el seguimiento de la vigilancia radiológica en el emplazamiento de la antigua planta Lobo-G (continua)

Mediante inspección, se ha realizado el seguimiento de la vigilancia radiológica ambiental en el emplazamiento de la antigua planta Lobo-G.

81. Continuar la optimización de los programas de vigilancia y control radiológico del público y el medio ambiente (2019)

Esta actividad de optimización incluye las acciones que se relacionan en las siguientes actividades (nº 83 al 88), relativas a: las campañas de mejora de la calidad de los laboratorios en los programas REM y PVRAIN, incluyendo la realización de las campañas de intercomparación entre laboratorios; la toma de muestra sobre efluentes; y la implantación de códigos en sus versiones más actualizadas así como las estrategias de medidas post-accidente.

82. Adaptación de los acuerdos de la REM y PVRAIN a la nueva normativa (2019).

Se ha elaborado y firmado un nuevo convenio de colaboración, adaptado a la nueva ley de contratación, para los programas PVRAIN 2019-2022 de las centrales nucleares José Cabrera y Trillo, con la Universidad de Castilla La Mancha. Y un encargo a Medio Propio al CEDEX para el desarrollo del programa de la red Espaciada de Aguas continentales y Costeras, también para el periodo 2019-2022. Además, se han elaborado los convenios para el periodo 2020-2023 de la REM (redes densa y espaciada) para la vigilancia del medio terrestre, así como el resto de los convenios para el PVRAIN.

83. Realizar el seguimiento de la implantación de sistemas de calidad en programas REM y PVRAIN. (continua).

Se ha hecho el seguimiento a través de los resultados de los programas de vigilancia correspondientes a la campaña de 2018. Una vez revisados dichos resultados, se han incorporado a la aplicación disponible en la web del CSN que permite el acceso público a los resultados de los programas de vigilancia radiológica ambiental.

84. Realizar la 27ª campaña de comparación en medidas de radiactividad ambiental, entre laboratorios involucrados en programas del CSN (agua y TLD). (2019)

Se ha celebrado la 26ª Jornada anual de vigilancia radiológica ambiental en la que se han presentado los resultados de la campaña de intercomparación realizada en 2018 (leche en polvo) y en 2019 (medidas de niveles de radiación gamma ambiental). Se ha iniciado la campaña de 2019, que desarrollará las determinaciones en muestras de agua.

85. Iniciar la sistemática de campañas de toma independiente de muestras de efluentes, una vez aprobado el acuerdo con un laboratorio con las capacidades adecuadas para la medida de las muestras. (2019)

Pendiente de llevar a cabo el acuerdo con el laboratorio.

86. Finalizar la implantación del código JRODOS en la SALEM. (2019).

El código viene siendo actualizado cada vez que se dispone de una nueva versión.

87. *Iniciar la implantación de la nueva versión del código RASCAL en la SALEM incorporando los datos de las estaciones meteorológicas de AEMET en el entorno de las CC.NN. (2019).*

Se han realizado los ejercicios AEMET/CSN incorporando los datos de las estaciones meteorológicas al código RASCAL. Se ha participado en la primera reunión del grupo de trabajo del Grupo mixto CSN-CEN en diciembre 2019, para la implantación de la nueva versión del código. Se ha contactado con la NRC para incorporar los datos de las centrales nucleares españolas en la base de datos del código RASCAL.

88. *Desarrollar estrategias para la adopción de medidas de protección post-accidente. (2019).*

Esta tarea tiene conexión con la actividad destacada número 10, sobre el estudio y análisis de la fase de transición y ligada a los desarrollos del grupo internacional en el que se participa.

89. *Elaborar la información para el Convenio OSPAR. (continua)*

Se ha elaborado y remitido la información

90. *Remitir a la CE los datos correspondientes al año 2018 requeridos por los artículos 35 y 36 del Tratado EURATOM. (continua)*

Se han remitido a la CE todos los datos requeridos por el Tratado de EURATOM.

91. *Participar en el grupo de trabajo nacional liderado por el Ministerio de Fomento para el control radiológico de los materiales de construcción. (2019)*

No se ha convocado ninguna reunión de este grupo.

92. *Mantener plenamente operativa la Red de Estaciones Automáticas (REA) y las conexiones con las redes automáticas de las Comunidades Autónomas (continua)*

Las conexiones con las redes automáticas de las Comunidades Autónomas se han mantenido plenamente operativas. La red de estaciones del CSN ha sido paulatinamente renovada conforme al plan previsto (ver punto 93), quedando dos estaciones operativas de la antigua red a fecha 31 de diciembre.

L. GESTIÓN DE EMERGENCIAS

DPR

93. *Reforzar capacidades del CSN: ejecutar el proyecto de nueva Red de Estaciones Automáticas (REA), (Plurianual 2019-2021) (actividad destacada 14)*

Han sido adquiridas y custodiadas en el CSN las 15 estaciones automáticas portátiles, y está actualmente en desarrollo el correspondiente procedimiento de despliegue en caso de emergencia.

Se han realizado comprobaciones de reconocimiento de los emplazamientos donde se instalarán las primeras estaciones fijas automáticas.

Se han instalado durante el 2019, 44 estaciones fijas con espectrómetros distribuidas por la geografía nacional, de las 185 previstas, habiéndose realizado previamente comprobaciones de reconocimiento en los emplazamientos: 20 con detectores de LaBr3 y 24 de NaI.

En paralelo se han instalado líneas ADSL en los emplazamientos para el envío de datos y la actualización del software para la presentación y procesamientos de los espectros gamma.

Se ha modificado la web del CSN para la visualización en tiempo real, los datos de tasa de dosis de las nuevas estaciones.

Se ha procedido al desmantelamiento de 23 de las 25 estaciones de la antigua red de la REA

94. Implantar el plan de acción de mejora de la respuesta ante emergencias del CSN. Actualización de las infraestructuras y sistemas de visualización de la Salem, refuerzo de formación, ejercicios y simulacros de la ORE, revisión del PAE (Plurianual 2019-2021) (actividad destacada 15)

Se encuentra ya operativo el nuevo sistema IGPS que permite la visualización de un mayor número de parámetros de las centrales nucleares y por tanto mejora la capacidad de diagnóstico ante accidentes.

Ha sido realizado el diseño conceptual de distribución de espacios y ergonomía del proyecto de remodelación de la Salem

El Pleno aprobó la propuesta de prescripciones técnicas de los nuevos sistemas audiovisuales de la Salem. Se evaluaron las ofertas recibidas, se adjudicó el contrato y ya están instalados y operativos en la Salem.

El procedimiento PA.VI.11. “Plan de Formación y entrenamiento de la Organización de Respuesta ante Emergencias Nucleares y Radiológicas del CSN”, tras haberse presentado al Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información ha sido aprobado con fecha 22/10/19.

Han sido aplicados los criterios establecidos en el Plan de Acción de mejora de la respuesta ante emergencias del CSN, en la programación y planificación de los simulacros y ejercicios anuales de las instalaciones nucleares, radiactivas y transporte, habiendo sido informado el Pleno. La citada programación ha sido ejecutada conforme a lo previsto.

Establecida una nueva sistemática sobre el proceso de lecciones aprendidas de los simulacros, pendiente de su traslado formal a los procedimientos en vigor.

Ha sido elevada al Pleno en diciembre la propuesta del nuevo modelo de atención permanente a la Salem.

Han sido Identificados los aspectos más importantes para actualizar y mejorar el PAE. Esta actualización está muy condicionada por el desarrollo del resto de las acciones del plan de mejora y por factores externos como el PLABEN y la DBRR

95. Elaborar en colaboración con la AEMET los protocolos técnicos derivados del Acuerdo de Colaboración con el CSN (plurianual 2018-2019)

Ha sido consensuado técnicamente el Convenio para el uso y mantenimiento compartido de las estaciones automáticas de la nueva REA del CSN. Se prevé su firma a principios del año 2020.

96. Colaborar en la implantación de los planes exteriores de emergencia nuclear con las direcciones de los planes

a. Apoyar a los grupos radiológicos en la revisión de los planes de actuación y de sus procedimientos para su armonización. (continua)

Actividad realizada a demanda de los grupos radiológicos.

b. Colaborar en las actividades de formación de la dirección de la emergencia y de los miembros de los grupos operativos de los planes en los aspectos radiológicos del proceso de toma de decisiones. (continua)

Se ha organizado e impartido en el CSN una sesión técnica formativa destinada a los nuevos subdelegados del gobierno en provincias con centrales nucleares.

Ha sido preparado e impartido el curso de formación específico para los responsables de la organización de nivel de respuesta exterior del plan de emergencia nuclear PENGUA, en colaboración con la Subdelegación del Gobierno y con la C.N. Trillo

Han sido organizados e impartidos cursos específicos de formación y adiestramiento a los miembros de los Grupos de Seguridad y Orden Público de los cinco planes exteriores de emergencia nuclear.

c. Planificar y ejecutar los ejercicios anuales de la Unidad de Apoyo a la Intervención Radiológica del CSN (UAIR) de los controles de acceso, activación de Estación de Clasificación y Descontaminación (ECD) y CECOPALES, probando las capacidades de los apoyos logísticos proporcionados por la UME. (continua)

Han sido realizados todos los ejercicios programados. (Ver anexo XI)

d. Gestionar el control y mantenimiento del equipamiento radiométrico de los planes

Actividad realizada de manera continua a lo largo del 2019 sin incidencias destacables.

e. Implantar el nuevo sistema de control dosimétrico en emergencias dosi-App (2019)

En julio se dio por finalizada la entrega de todos los componentes de DOSI-APP en todos los planes de emergencia nucleares (PEN), habiéndose completado la implantación del sistema de control dosimétrico que sustituye al antiguo SIDERA.

97. Apoyar la formación y la dotación de equipamiento radiométrico a los actuantes de las unidades de intervención (UME, GC-NRBQ, CNP-TEDAX-NRBQ, EMD-NBQ, etc.). (continua)

Con la UME se ha organizado e impartido el curso avanzado de supervisor de equipos de intervención en emergencias nucleares y radiológicas, además de participar en sus Escuelas Prácticas y colaborar con el mantenimiento del equipamiento radiométrico

propio y del cedido por el CSN. Asimismo se ha participado en el ejercicio conjunto Aragón 2019 organizado por la UME.

Con respecto a la EMD-NBQ del Ejército, el CSN ha participado en la ponencia anual para la formación de sus oficiales y suboficiales especialistas NBQ.

Con el CNP-TEDAX-NRBQ, se ha procedido a las labores de mantenimiento del equipamiento cedido por el CSN.

98. Mantener permanentemente operativo el sistema de respuesta del CSN ante situaciones de emergencia. (continua)

A pesar de que no se ha producido la activación de la ORE, el sistema de respuesta ha estado permanentemente operativo 24x7.

99. Cumplir el programa de ejercicios y simulacros nacionales e internacionales de acuerdo con el Anexo X, incorporando a los escenarios nuevos supuestos de seguridad física, la implementación de medidas post-Fukushima y la activación de la UME y nuevos escenarios para II.RR y transporte. (2019).

Ver anexo XI.

100. Cumplir los compromisos adquiridos como punto de contacto nacional para la notificación rápida en caso de emergencia, con la UE (ECURIE) y el OIEA (EMERCOM). (continua)

Actividad realizada de manera continua a lo largo del 2019 sin incidencias destacables.

101. Implantar, junto con los titulares de las instalaciones nucleares, el sistema seguro de comunicaciones complementario al fax previamente consensuado. (2019)

Con los titulares está todo desarrollado, estando pendiente la implantación en los CECOP de las Subdelegaciones del Gobierno.

102. Implantar los compromisos internacionales sobre la gestión de emergencias nucleares derivados de los grupos de trabajo HERCA-WENRA, OIEA/EPRIMS. (plurianual 2018-2019)

Se han hecho propuestas en este sentido a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias para modificar el PLABEN y la DBRR.

103. Continuar con la implantación del Convenio bilateral con la ASN en materia de emergencias: inspecciones cruzadas, probar el protocolo de intercambio de información en ejercicios conjuntos, etc. (continua)

Se ha enviado el programa de ejercicios y simulacros para la posible participación de la ASN en alguno de ellos.

104. Realizar las actividades asociadas a la implantación del Convenio del CSN con la APA-ITN de Portugal (continua)

Se ha mantenido contacto con los representantes portugueses para informarles del avance del proyecto de renovación de la REA del CSN.

105. *Avanzar hacia la homologación de cursos sobre emergencias radiológicas en colaboración con la Sociedad Española de Protección Radiológica. (plurianual 2018-2019).*

La SEPR está estudiando esta iniciativa.

106. *Colaborar y apoyar a las Comunidades Autónomas en la implantación de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante Riesgos Radiológicos. (continua)*

- a. *Continuar estableciendo Acuerdos de Colaboración y con el asesoramiento en la elaboración de los planes exteriores de emergencias radiológicas.*

Se ha firmado un Acuerdo de Colaboración con el Principado de Asturias en materia de emergencias radiológicas.

Se ha informado favorablemente por el Pleno el Plan Especial de Riesgos Radiológicos de la Comunidad de Madrid y el correspondiente a la Junta de Extremadura. Con relación a la implantación de este último plan, el CSN ha participado en un simulacro de emergencia radiológica en la zona transfronteriza Hispano – Lusa, (TRANSRADIO-Badajoz).

- b. *Actualización y automatización del Catálogo Nacional de instalaciones y actividades con riesgos radiológicos.*

Ha sido materializada la automatización del Catálogo Nacional, habiéndose puesto en marcha en la página Web del CSN.

107. *Colaborar con las autoridades nacionales en la implantación del plan de acción NRBO de la UE (plurianual 2019-2020)*

Se ha participado en tres reuniones del Grupo de Coordinación Interministerial NRBO para la implantación del plan de acción de la UE.

DSN

108. *Colaborar en el desarrollo y mantenimiento de las herramientas informáticas del Grupo de Análisis Operativo (GAO) (continua)*

A lo largo de 2019 se han desarrollado, en fase de pruebas, las ayudas operativas para el apoyo a la toma de decisiones, y al análisis y pronóstico de la situación operativa.

A lo largo de 2019 se ha implantado una revisión general del Interfaz Gráfico de Parámetros de Seguridad (IGPS), tarea en la que miembros del área INSI pertenecientes al GAO han estado implicados.

109. *Colaboración con la DPR en la respuesta a emergencias y preparación y realización de los simulacros del PEI de las instalaciones nucleares y otras actividades relacionadas con la Organización de Respuesta a Emergencias. (continua)*

El GAO ha participado en los simulacros anuales de las instalaciones nucleares. Asimismo, ha participado en el Grupo Técnico de Evaluación de Simulacros establecido para el análisis y determinación de lecciones aprendidas de los simulacros y ejercicios anuales.

M. SEGURIDAD FÍSICA

DPR

110. *Desarrollar e implantar el modelo de seguridad física aplicable a las instalaciones de El Cabril y Ciemat conforme a lo regulado en la IS-41 (plurianual 2019-2020)*

Se han realizado inspecciones a estas instalaciones para la verificación del grado de cumplimiento con la IS-41.

111. *Implantar los requisitos reguladores en materia de notificación de sucesos de seguridad física por parte de las centrales nucleares. (2019)*

Ha sido publicada la Instrucción IS-43 por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física al Consejo de Seguridad Nuclear por parte de las centrales nucleares.

Se ha establecido un plan para su implantación que ha sido aplicado.

112. *Desarrollar los requisitos reguladores para la protección de la información sensible relativa a la protección física de las instalaciones y los materiales nucleares. (2019)*

Pendiente de desarrollar por falta de efectivos y actividades sobrevenidas.

113. *Desarrollar en colaboración con el Ministerio del Interior (MIR) los requisitos de idoneidad del personal que trabaja y accede a las II. NN. (plurianual 2018-2019)*

Se continúa trabajando con el MIR en esta colaboración.

114. *Colaborar con el Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), la Secretaría de Estado de Seguridad y con el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas y Ciberseguridad en la coordinación de las evaluaciones de los planes de protección física de las centrales nucleares. (continua)*

Se está cumpliendo satisfactoriamente y sin mayores incidencias, la implantación del procedimiento de coordinación preestablecido y consensuado entre las partes.

115. *Colaborar con el Ministerio del Interior en el despliegue y consolidación de los efectivos de la Guardia civil en el interior de las centrales nucleares en explotación, actualizando la normativa y los documentos oficiales pertinentes (continua)*

Durante el 2019 han sido desplegadas las unidades UPRIN de la Guardia Civil en Ascó, Almaraz, Cofrentes y Vandellós II, completándose el mismo en los 5 emplazamientos con centrales nucleares en explotación, (en Trillo ya estaba desplegada desde el 2017).

116. *Continuar con la implantación del Protocolo técnico de colaboración CSN-Guardia Civil (Unidad NRBQ) y realizar las acciones previstas en el Protocolo CSN-CNP (TEDAX-NRBQ), especialmente las actividades relacionadas con la formación y el entrenamiento del personal involucrado en la seguridad física de instalaciones y materiales nucleares y fuentes radiactivas, instalaciones y actividades conexas. (continua)*

Se mantiene la coordinación con el Oficial de Enlace en el CSN de la Guardia Civil y han sido realizadas inspecciones conjuntas de protección física a centrales nucleares por parte de un equipo multidisciplinar del CSN-GC-CNP.

117. *Cumplir los compromisos adquiridos como punto de contacto nacional para la Base de Datos de Tráfico Ilícito de material nuclear y radiactivo y el sistema de información sobre seguridad física NUSEC, todo ello del OIEA. (continua)*

Actividad realizada de manera continúa a lo largo del 2019 sin incidencias destacables.

DPR/SG/STI

118. *Completar el desarrollo y establecimiento en el CSN de un Sistema Central de Protección de la Información Clasificada relativa a la seguridad física. (plurianual 2019-2020).*

Se mantiene el sistema actual pero sin avances significativos debido a la falta de efectivos para desarrollarlo. La instalación física está terminada y el equipamiento (hardware y software) al haber sido adquirido hace varios años está obsoleto. El administrador de esa red está por definir y certificar por el CNI.

N. RELACIONES INSTITUCIONALES

GTP/DSN/DPR

119. *Dar continuidad al seguimiento y la participación del CSN en los Comités de Información Local de acuerdo con el Anexo IX (continua).*

En 2019 los Comités de Información Local que son organizados por el MITERD, se celebraron en las siguientes fechas:

- Central nuclear Trillo, el 12 de marzo.
- Central nuclear Cofrentes, el 9 de abril.
- Central nuclear José Cabrera, el 26 de marzo.
- Central nuclear Almaraz, el 24 de abril.
- Central nuclear Vandellós II, el 2 de abril.
- Centrales nucleares de Ascó I y Ascó II el 3 de abril.

En ellos, el CSN expuso el funcionamiento de cada una de las centrales en 2018. Asimismo, participó explicando los resultados de la Misión IRRS-ARTEMIS llevada a cabo a España en 2018.

GTP/SG/DPR/DSN

120. *Hacer el seguimiento de las encomiendas de funciones a las comunidades autónomas y coordinar las reuniones de las Comisiones Mixtas de acuerdo con el Anexo IX (continua).*

En 2019 se han realizado las reuniones de las Comisiones Mixtas con las nueve comunidades autónomas con las que existe acuerdo de encomiendas. Asimismo, en noviembre, se llevó a cabo la reunión conjunta con todos los inspectores de dichas comunidades autónomas. Además, a lo largo del año, se ha coordinado la resolución de incidencias.

GTP-Toda la organización

121. Apoyar la gestión de las Cátedras y a su correcto desarrollo. (continua).

En 2019 se gestionaron las subvenciones a las Cátedras mediante el Real Decreto 578/2019, de 11 de octubre, por el que se reguló la concesión directa de las subvenciones a las cuatro cátedras en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Esto fue debido a la imposibilidad de hacerlo mediante subvenciones nominativas, como era lo habitual, ya que los Presupuestos Generales del Estado estaban prorrogados. Después de la firma de los correspondientes convenios (instrumento mediante el que se canalizó la subvención), se mantuvieron reuniones de seguimiento con cada una de las cátedras.

Por otra parte, en 2019, se completaron todos los aspectos formales para el procedimiento de justificación de las ayudas concedidas en 2018.

Las direcciones técnicas han colaborado en el seguimiento de actividades de las cátedras. La Dirección de Protección Radiológica ha participado activamente en la organización e impartición del curso sobre gestión de emergencias en instalaciones nucleares de la cátedra Kindelán, así como en el curso sobre intervención en emergencias radiológicas de la cátedra Vicente Serradell.

122. Atender los compromisos derivados de las relaciones institucionales (continua).

En el ámbito institucional, se ha prestado apoyo a las unidades organizativas y a los altos cargos del CSN en el desarrollo de varios eventos y reuniones de carácter nacional.

GTP/DPR/DSN

123. Reforzar los cauces institucionales que permitan una adecuada colaboración con distintos organismos de la Administración, que contribuya a facilitar el entendimiento entre el CSN y dichos organismos y a que se dé un tratamiento adecuado a los temas de protección radiológica, emergencias y protección física. (continua).

En 2019 se asistió al Congreso conjunto de la SEPR y la SEFM, en Burgos, incluyendo la presencia del stand durante la celebración del congreso. Asimismo, el CSN participó en la séptima edición de las Escuelas Prácticas de Interoperabilidad de unidades de intervención en Emergencias Tecnológicas y Medio Ambientales, organizadas por la UME, y que se centraron en la intervención de emergencias de carácter radiológico y sus derivados medioambientales. También participó con la UME en el ejercicio conjunto combinado CANARIAS 2020, programa que, anualmente, realiza la UME sobre un supuesto de una catástrofe natural, cuyas consecuencias provocan la declaración de emergencia de interés nacional (nivel 3).

Igualmente colaboró con la Dirección General de Marina Mercante en el ejercicio europeo sobre *Lugares de refugio para buques necesitados de asistencia*.

Se ha dado cumplimiento a los compromisos del CSN recogidos en el Convenio Marco de colaboración entre el CSN, Ministerio de Fomento y AESA en relación con el la supervisión y control del transporte de material radiactivo.

124. *Dar respuesta a Resoluciones del Congreso de los Diputados sobre envío de información periódica (SISC, exenciones, dictámenes relevantes), preguntas sobre los informes del CSN del año 2017, posibles aclaraciones sobre las respuestas remitidas en 2018 relativas al informe de 2016, así como otras peticiones de información como consecuencia de las comparecencias, ponencias, preguntas parlamentarias y otras actividades de comunicación del CSN a la sociedad. (continua).*

En 2019 se respondió a las resoluciones periódicas existentes. Debido a la particular situación del Parlamento, no ha habido comparecencias, ni preguntas parlamentarias.

125. *Preparar, mantener y documentar las reuniones anuales con las partes interesadas en las que se informa de los resultados del SISC en las CCNN en operación. (2019).*

En 2019 el CSN participó activamente en todos los Comités de Información Local que fueron convocados por el Miteco, y en donde se informa de los resultados del SISC en las centrales nucleares en operación.

GTP/DPR

126. *Promover y dar continuidad a las jornadas de trabajo con otros organismos e instituciones (AMAC, UME, Coordinadora Estatal de Comités de Empresa de centrales nucleares, delegados y subdelegados del Gobierno en provincias con centrales nucleares, etc.). (continua).*

En 2019 se retomaron los encuentros con AMAC. También se mantuvo la reunión anual con la Coordinadora Estatal de Comités de Empresa de centrales nucleares. No se llevó a cabo la reunión con los delegados y subdelegados del Gobierno, porque se estaba a la espera de los nuevos nombramientos.

127. *Coordinar la reunión anual de inspectores con funciones de encomienda. (continua).*

En noviembre de 2019 se realizó la reunión anual de inspectores de todas las comunidades autónomas CC.AA. con acuerdos de funciones de encomienda.

GBSG/Toda la organización

128. *Elaborar el Informe anual al Congreso de los Diputados y al Senado (continua)*

Informe aprobado por el Pleno del Consejo en su reunión nº 1.482 de fecha 6 de junio.

DPR

129. *Establecer un convenio de colaboración CSN-AEAT (Aduanas) para el intercambio de información relativa a la importación de fuentes radiactivas y a la implantación del protocolo de actuación en caso de detección de material radiactivo en puertos de interés general. (2019)*

El 20 de marzo, se firmó el Acuerdo de Entendimiento entre el CSN y la AEAT en materia de detección de materiales nucleares y radiactivos fuera del control regulador, así como para el reforzamiento de la seguridad de la cadena logística.

130. *Actualizar la forma de colaboración con el CEDEX para recoger el marco de interacción en el ámbito de la vigilancia radiológica de las aguas continentales y costeras. (2019)*

Se han mantenido y renovado los Acuerdos con el Cedex para el periodo 2019-2022 en relación con la red espaciada, como encargo de medio propio.

131. Continuar el desarrollo de Convenio Marco CSN con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de protección radiológica de los pacientes. (continua)

132. Continuar el desarrollo del Convenio con el Ministerio del Interior sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia nuclear y radiológica y sobre protección física de las instalaciones, materiales y actividades nucleares y radiactivas. (continua)

(Ver los apartados L y M de este anexo).

133. Continuar el desarrollo del convenio con la Unidad Militar de Emergencias sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia nuclear y radiológica (continua).

(Ver apartado L de este anexo).

134. Desarrollar los acuerdos específicos derivados del Convenio Marco con la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). (plurianual 2018-2019)

(Ver apartado L de este anexo).

135. Impulsar la utilización por los titulares de instalaciones radiactivas y actividades conexas y de los órganos de la administración, de los procedimientos telemáticos disponibles en la oficina virtual del CSN. (continua)

Progresivamente se va extendiendo la utilización de estos medios. A destacar que en 2019 se ha establecido un espacio de red para que los inspectores de las encomiendas puedan cargar y consultar los Planes de protección física de sus instalaciones, a fin de evitar el trasiego de documentos protegidos por correo postal.

136. Mantener los foros de enlace CSN-SEPR (con los diversos sectores en el ámbito de las II. RR. médicas e industriales y UTPR e impulsar las actividades técnicas en curso en el seno de los mismos. (continua)

En 2019 se han celebrado reuniones del Foro de la Industria (10 de julio y 28 de noviembre), con el Foro de Protección Radiológica y Sanitaria de las centrales nucleares (9 de mayo y 7 de noviembre). Además, se han celebrado un número de reuniones de los grupos de trabajo que dependen del Foro de Protección Radiológica en el Medio Sanitario y del Foro de Protección Radiológica y Sanitaria de las centrales nucleares.

137. Colaborar en el encuentro anual con los delegados y subdelegados del Gobierno cuyos territorios abarquen zonas de planificación de los planes de emergencia exterior. (2019)

En el 2019 no ha habido encuentro anual debido a la interinidad del Gobierno en funciones.

O. RELACIONES INTERNACIONALES

GTP/Toda la organización

138. Atender los compromisos derivados de las relaciones internacionales. (continua)

En 2019 el GTP ha informado y asesorado sobre compromisos, posiciones, proyectos de cooperación y asistencia técnica y eventos internacionales, además de dar soporte a la preparación y participación de los representantes del CSN en actividades internacionales institucionales. De igual forma, ha asesorado y asistido a los miembros del Pleno en las actividades internacionales correspondientes. Por otra parte, ha ejercido de punto de contacto con organizaciones internacionales, organismos homólogos, Representaciones Permanentes de España ante éstos y, en su caso, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y representaciones diplomáticas españolas o extranjeras.

139. *Contribuir a la preparación, asistencia y presentación de los informes nacionales a la Comisión Europea y a las convenciones internacionales.*

En 2019 se preparó el octavo informe nacional para la Convención sobre Seguridad Nuclear, como se describe en la actividad 140. No hubo ningún informe adicional durante 2019 en relación con otras convenciones internacionales o directivas europeas.

140. *Informe Nacional para la octava reunión de la revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear. (actividad destacada 16).*

En el primer y segundo trimestre de 2019 se elaboró, coordinado por un grupo de trabajo constituido entre el CSN, el Miteco y el Comité de Energía Nuclear (CEN), el 8º Informe Nacional para la Convención sobre Seguridad Nuclear. La dirección del grupo de trabajo corresponde al consejero Dies con el apoyo de la consejera Romera, por designación del Pleno.

Tras su aprobación por el Pleno, el 8º Informe Nacional para la Convención sobre Seguridad Nuclear fue enviado oficialmente al Organismo Internacional de Energía Atómica en agosto del año 2019. El informe ha sido traducido, impreso en versión española e inglés y se encuentra disponible en www.csn.es

En el tercer trimestre, se inició la fase de preguntas y respuestas a los informes nacionales de otras Partes Contratantes. Desde la DPR se han elaborado preguntas a alguno de los países del grupo al que pertenece España (Francia, Eslovenia, Republica Checa y Países Bajos).

En el cuarto trimestre de 2019, tras la fase de asignación de responsabilidades, se revisaron los informes nacionales correspondientes al Grupo de países (Francia, República Checa, Países Bajos, Eslovenia, Bielorrusia, Portugal, Siria, Australia) en los que se encuentra España, para realizar las obligadas preguntas. Además, se revisaron otros informes de interés para el CSN, como los de Estados Unidos, China, Alemania, Rusia, Japón, Canadá o Finlandia, entre otros. Una vez compiladas todas las preguntas, se cargaron en tiempo y forma, en la Base de Datos de la Convención sobre Seguridad Nuclear. Igualmente, durante el mes de diciembre se inició el proceso de coordinación de respuestas a las preguntas realizadas por el resto de países al Informe de España.

La 8ª reunión de revisión tendrá lugar en Viena en el año 2020

141. *Coordinación y celebración de reuniones y talleres internacionales en España (2019).*

En 2019, el GTP ha dado apoyo a las diferentes unidades organizativas del CSN para la celebración de reuniones y talleres internacionales en España (soporte logístico, protocolo, catering, etc., según el tipo de reunión y las solicitudes particulares expresadas por los representantes en los grupos).

- Comité de Sustancias Radiactivas del Convenio OSPAR (12 al 14 de febrero)
- Taller de Cultura de Seguridad de la NEA (6 al 9 de mayo).
- Taller sobre la herramienta informática SEVRRRA del FORO (20 al 24 de mayo)
- La reunión de reguladores con centrales nucleares de tecnologías KWU (9 al 11 de julio).
- La reunión del proyecto CLOR del FORO (22 al 24 de julio).
- La reunión del grupo de armonización de reactores de WENRA (16 al 19 de septiembre).
- La reunión del proyecto CODAP de la NEA (24 al 26 de septiembre).
- Reunión plenaria del Grupo de Residuos y Desmantelamiento de WENRA (30 septiembre al 4 de octubre).
- Conferencia del Director de la Oficina de Coordinación de la Seguridad Tecnológica y Física del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (11 de octubre).
- Curso Clearinghouse de la Comisión Europea (18 al 22 de noviembre).
- Grupo de Transporte del FORO (25 al 29 de noviembre).

Asimismo, desde el GTP se coordinaron las reuniones bilaterales con:

- el regulador de Estados Unidos (NRC) (3 y 4 de octubre)
- el regulador francés (ASN) (24 y 25 de octubre)

142. *Participar en las siguientes reuniones internacionales*

- a. *Comité de Sustancias Radiactivas de la Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR) (actividad destacada 17).*
En febrero tuvo lugar en Madrid la celebración del Comité de Sustancias Radiactivas del Convenio OSPAR al que pertenece el CSN, que fue la institución que por parte de España acogió este evento. La DPR ha llevado a cabo la organización y coordinación de la misma, contando con el soporte del GTP. A esta reunión asistieron un total de 40 expertos de 10 países firmantes de la convención, además de observadores del OIEA, la Asociación Mundial Nuclear (WNA), y la Asociación Internacional de Productores de Gas y Petróleo (IOGP).
- b. *Curso de formación básico sobre seguridad de ENSTTI (2019)*
El curso se celebró en el Ciemat del 18 al 22 de febrero, asistiendo 19 alumnos de distintas nacionalidades, y en el mismo participaron como profesores 22 técnicos de ambas direcciones técnicas.
- c. *Reunión internacional del Proyecto CAMP-USNRC*
La DPR asistió a la reunión internacional de usuarios de RAMP que tuvo lugar en la sede de la NRC en octubre de 2019.
- d. *Reunión del proyecto del FORO Iberoamericano sobre extensión de la aplicación de la metodología de matrices de riesgo y SEVRRRA a técnicas avanzadas de radioterapia.*

La reunión de cierre del proyecto se celebró en la sede del CSN en fechas 20-24 de mayo.

e. Reunión del proyecto de capacitación y licenciamiento de operadores de reactores (CLOR) del FORO

El proyecto CLOR fue aprobado por el Foro en 2018 y se inició en 2019, con el objetivo de mejorar la práctica reguladora en formación y licenciamiento de operadores de reactores y participan en él, además de España cinco países del Foro, y el OIEA a través de una secretaría técnica. El resultado final del grupo será el desarrollo de una guía de criterios reguladores y una guía de buenas prácticas. En 2019 se organizó la primera reunión presencial del grupo en Madrid, entre el 22 y el 24 de julio, y se participó en tres videoconferencias.

f. Reunión del grupo de trabajo sobre cultura de Seguridad del comité CNRA de la NEA.

Es un foro de intercambio de experiencias en materia de cultura de seguridad en organismos reguladores, y continúa desarrollando las dos tareas iniciadas en 2018, relativas a autoevaluación y autorreflexión en Cultura de Seguridad. El grupo se reúne dos veces al año, la primera reunión de 2019 se celebró en la sede del CSN en mayo de 2019, y la segunda en París en octubre de 2019. El grupo constituye organismos reguladores, y formación y creación de competencias en esta materia, respectivamente.

g. Reunión del Grupo de Residuos y Desmantelamiento (WGWD) de WENRA.

La DPR ha participado en dos reuniones de este grupo a lo largo de 2019. La última se ha celebrado en Córdoba en el mes de septiembre y ha sido organizada por la DPR.

h. Reunión del proyecto CODAP de la NEA, sobre sobre Experiencia de Componentes Operativos, Degradación y Envejecimiento.

Se ha continuado participando la tercera fase del proyecto CODAP, relativo al desarrollo y actualización de una base de datos sobre experiencia operativa de fallos de tuberías y otros componentes pasivos metálicos y de polietileno de alta densidad (HDPE) de centrales nucleares, cuya duración prevista es de tres años (2018-2020). La reunión prevista para primavera tuvo lugar en París, y la del otoño fue organizada por el CSN en su sede, entre los días 1 y 3 de octubre.

i. Reunión del Grupo de Armonización de Reactores (RHWG) de WENRA.

La DSN ha continuado las actividades asociadas a su participación en el RHWG de WENRA, a través de las reuniones celebradas dentro de este grupo y del desarrollo del trabajo derivado de las mismas. En 2019 la DSN participó en las reuniones celebradas en Bruselas en enero, en La Haya en marzo y mayo, y organizó en la sede del CSN la reunión correspondiente a septiembre.

j. Reunión del grupo de reguladores de reactores con tecnología Siemens/KWU.

El CSN organizó en su sede la reunión anual del grupo de reguladores de reactores con tecnología SIEMENS/KWU (formado por Alemania, Holanda, Brasil, Suiza, Argentina y España), que se celebra cada año en uno de los países miembros del grupo. La reunión tuvo lugar entre los días 9 y 11 de julio, y en ella se trataron temas relativos a experiencia operativa, envejecimiento de componentes y uso

de instrumentación digital. Asimismo, se llevó a cabo una visita a la central nuclear de Trillo.

k. Grupo de transporte del FORO Iberoamericano.

Se mantuvo la primera reunión del grupo en la sede del CSN en noviembre de 2019.

143. Participar en la coordinación de las obligaciones derivadas de las directivas europeas sobre seguridad nuclear, sobre gestión responsable y segura de los residuos radiactivos y sobre normas de seguridad básicas contra las radiaciones ionizantes. (continua).

En 2019, a través de la participación del CSN en grupos como ENSREG, WENRA y HERCA, así como en los grupos de trabajo que dependen de estas asociaciones de reguladores europeos, se coordinó a nivel institucional y técnico el cumplimiento por parte de los Estados Miembros, y en particular de España, de las obligaciones derivadas de las directivas mencionadas. Asimismo, la participación del GTP en el grupo de cuestiones atómicas del Consejo de la UE facilitó el seguimiento de las obligaciones y las expectativas de la Comisión Europea al respecto de dichas obligaciones. Asimismo, desde el GTP se lleva a cabo el seguimiento de estas actividades en el ámbito de las asociaciones de reguladores europeos mencionadas. Finalmente, tanto a nivel nacional como internacional se han mantenido los contactos oportunos para contribuir a la satisfacción de los requisitos comunitarios por parte de España.

144. Participar en proyectos de asistencia técnica a organismos reguladores de interés geoestratégico en el marco del Instrumento de Cooperación en materia de Seguridad Nuclear de la CE y del programa de Cooperación Técnica del OIEA. (continua)

En 2019 se ha continuado ejecutando el proyecto del Instrumento para la Cooperación en Seguridad Nuclear (INSC) de la Comisión Europea para el apoyo a la creación y desarrollo del organismo regulador nuclear marroquí, que finalizará en 2021. Durante este año se han llevado a cabo varias reuniones de progreso del proyecto.

En relación con el OIEA, durante este año, técnicos del CSN han participado en diferentes misiones internacionales de revisión, como la misión de revisión del Servicio Integrado de Revisión Reguladora (IRRS) en Honduras o la misión de revisión del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física (IPPAS) en Paraguay. Igualmente, se ha participado en misiones de asesoramiento a México, Chile, República Dominicana y Bolivia y se han aportado fondos extrapresupuestarios para el sostenimiento del programa de trabajo de varios proyectos regionales de cooperación técnica en las áreas de Latinoamérica y norte de África.

GTP

145. Reforzar las relaciones bilaterales con países de interés geoestratégico para el CSN. (continua).

En el año 2019 el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha celebrado reuniones con los principales organismos reguladores de interés geoestratégico para el CSN:

- Reunión bilateral con la Autoridad de Seguridad Nuclear (ASN) y el Instituto de Radioprotección y Seguridad Nuclear (IRSN) en Francia (14 al 16 de enero)
- Reunión bilateral con el organismo regulador de la seguridad nuclear y radiológica estadounidense (NRC) (3 y 4 de octubre)

Además, especialmente relevantes han sido los encuentros mantenidos con los países de Latinoamérica en el marco del FORO, así como con los reguladores de Portugal y Marruecos a nivel bilateral.

En este año, del mismo modo, se ha impulsado la relación bilateral con países de interés geoestratégico en la región de Oriente Medio, como Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita. También, se han mantenido reuniones bilaterales de alto nivel con representantes Japón y Australia.

146. *Coordinarse con otras organizaciones españolas involucradas en el ámbito de las relaciones internacionales del CSN para presentar las mismas posiciones e impulsar los mismos objetivos. (continua).*

El Consejo de Seguridad Nuclear en 2019 ha seguido manteniendo relaciones de coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica, las Representaciones Permanentes de España del Ministerio de Asuntos Exteriores y otras instituciones, en todas las actividades internacionales en las que el Consejo de Seguridad Nuclear ha participado.

SG

147. *Participar en el Steering Committee for Nuclear Energy de la NEA (continua)*

El secretario general del CSN, designado como representante de CSN en el comité de dirección de la NEA ha continuado asistiendo a este foro de trabajo durante el año 2019. El programa de este Comité ha mantenido en su línea de trabajo los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de la NEA/OCDE para el periodo 2017-2022.

DSN/DPR

148. *Participar en las actividades internacionales, según la planificación del Anexo VII (continua).*

Ver anexo VII y actividad 142

149. *Participar en los grupos de trabajo de WENRA, ENSREG y HERCA:*

La DPR ha participado en el Working group on waste and decommissioning de WENRA, en el Working group 2 del Radioactive Waste Management (RWM) Committee y en el Comité CDLM de la NEA “Committee on Decommissioning of Nuclear Installations and Legacy Management” (CDLM) de la NEA.

En el seno de HERCA, la DPR ha participado en los grupos de trabajo sobre aplicaciones médicas, sobre aplicaciones industriales y de investigación, sobre formación y entrenamiento, en el WGE- Working Group Emergencies, así como en la Task Force sobre políticas.

Han proseguido las actividades derivadas de la participación en los grupos de trabajo de ENSREG (WG2 y WG2) y de WENRA (de reactores RHWG y de residuos WGWD) con asistencia a las correspondientes reuniones, como se recoge en el anexo de actividades internacionales. Una de las reuniones del grupo RHWG se celebró en Madrid en septiembre de 2019.

150. Participar en los Comités de Normas del OIEA.

La DPR ha participado en los Comités de Normas de Emergencias y Seguridad Física en el Comité de Normas de Residuos Radiactivos (WASSC) y en el Comité de Normas de Radiológicas (RASSC).

Así mismo, ha participado en el Proyecto OIEA COMDEC “International Project on Completion of decommissioning”.

A lo largo de 2019, la DSN ha participado con regularidad en los comités de normas del OIEA NUSSC y TRANSSC.

151. Participar en las actividades de supervisión, auspiciadas por el OIEA, incluida la colaboración que se solicite al CSN mediante la participación de expertos en misiones IRRS en otros países.

Representantes de la DPR han participado en la misión IRRS de Noruega y en las misiones IPPAS del OIEA de Uruguay y Paraguay

Una representante de SRO ha participado en el National Training Course on the formulation and Application of procedures for Inspection in Radiotherapy, Brachytherapy, Nuclear Medicine and X-Ray practices, organizado por IAEA en Paraguay.

Un representante de UPEC ha realizado una misión del OIEA sobre la implantación de los requisitos de seguridad del OIEA establecidos en el GSR parte 2 “Liderazgo y Gestión en pro de la seguridad” en Chile.

152. Participar en el grupo de trabajo del OIEA para la elaboración de una guía sobre cálculo de niveles de desclasificación para el reciclado de materiales residuales.

En el año 2019, el OIEA no ha convocado reunión sobre esta guía.

UNIN

153. Asistencia a las dos reuniones semestrales del Grupo de Trabajo de Prácticas de Inspección en la NEA (WGIP) y a otras dos reuniones semestrales del Comité de Regulación Nuclear (CNRA) también de la NEA.

De las cuatro reuniones planificadas se han asistido a dos de ellas. Estas tuvieron lugar en París en los meses de octubre (WGIP) y diciembre (CNRA). Adicionalmente en el mes de Junio se asistió a un Workshop sobre control digital que tuvo lugar en Canadá.

P. GESTION ECONÓMICO FINANCIERA

SPA

154. Mejorar y actualizar el sistema de contabilidad de costes (CANOA) para la toma de decisiones y complementarlo con las nuevas funciones de análisis de riesgos. (continua)

Creación de una aplicación, “C. Analítica”, en colaboración con la STI, para la conversión de ficheros Excel a formato XML, compatible con la aplicación CANOA. Estos ficheros XML permiten el ahorro de tiempo de incorporación de datos al programa CANOA y el cruce de datos con otras aplicaciones. Se ha desarrollado el manual de uso de dicha aplicación. Asimismo se ha redactado un procedimiento de trabajo de Contabilidad Analítica.

Unificación de la documentación del Servicio de Contabilidad Analítica para obtener un manual descriptivo del modelo de Costes del CSN.

Creación de ficheros para facilitar la conciliación de la contabilidad analítica con la financiera, en relación a costes.

Se modifica el procedimiento de obtención de datos de ingresos para economizar en tiempo, y facilitar su proceso. Los datos que facilita el Servicio de Tasas están previamente conciliados con el Servicio de Contabilidad.

A partir de la rendición de la Cuenta del Organismo del ejercicio 2018, se ha incluido, siguiendo las instrucciones de la Intervención Delegada, en la documentación previa a la auditoría de la Cuenta, un informe de análisis de riesgos sobre los factores que pueden provocar la inexactitud o desvirtuación de las fuentes de la información suministrada por el CSN a fin de identificarlos y proceder a su reducción y eliminación.

155. *Implantación del expediente electrónico (continua)*

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado con la explotación y extensión de las aplicaciones informáticas que permiten la tramitación electrónica de expedientes (el portafirmas electrónico DOCELWEB y la aplicación de gestión del gasto de la IGAE, SOROLLA2). Se trata de sistemas compatibles, reuniendo el portafirmas los requisitos de integridad, autenticidad de la firma y sellado de tiempo para que tenga efectos jurídicos frente a terceros.

Actualmente, las propuestas de gasto y certificados de conformidad de la facturación pueden tramitarse desde su inicio de forma electrónica desde las siguientes unidades: SPA, STI, SRA, SEP y GTP.

Cualquiera que sea su origen, todos los expedientes económicos se tramitan electrónicamente a partir de su paso por GEFI, lo que significa:

- La firma electrónica de aprobaciones del gasto, adjudicaciones, documentos contables y demás documentación económico administrativa por los órganos directivos.
- La contabilización electrónica automatizada de gastos y pagos mediante la conexión SOROLLA2-SIC3.
- La emisión electrónica y contabilización de los documentos de ingresos, si bien éstos se generan en una aplicación corporativa y no en SOROLLA2.

Además, cualquier otro documento, para cualquier otra finalidad es susceptible de su firma electrónica por los usuarios del portafirmas electrónico.

Todas las actuaciones de contabilidad analítica y expediente electrónico se han desarrollado a coste cero para el CSN.

Ñ. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

IDGC/DSN/DPR/SPA

156. *Realizar el seguimiento técnico de los proyectos en curso en los que participa el CSN, tanto subvencionados como gestionados mediante acuerdos de colaboración con organizaciones nacionales y extranjeras. (Anexo VI) (continua).*

Las direcciones técnicas realizan el seguimiento técnico de los proyectos en curso a través de los coordinadores técnicos de los mismos, de una manera eficiente. Desde IDGC se han solicitado los informes finales que deben realizar los coordinadores técnicos de los proyectos finalizados y se han realizado los informes de retornos y de valoración que contempla el procedimiento PA.IX.02. Se han producido retrasos en la emisión de los informes de los coordinadores técnicos sobre los proyectos finalizados. Estos proyectos se identifican en una tabla específica del PAT 2019, como pendientes de cierre. En el momento actual ya no hay ningún proyecto de I+D derivado de la convocatoria de subvenciones del año 2012 pendiente de cierre; todos estos proyectos están finalizados con sus correspondientes expedientes completos. En IDGC se ha elaborado un informe en el que se identifican los retornos que de tales proyectos han señalado tanto la entidad subvencionada como la unidad organizativa del CSN responsable de cada proyecto de I+D. Este informe está en fase de borrador y será editado próximamente en 2020, a efectos de realizar un seguimiento.

157. *Actualización del procedimiento para gestión y seguimiento de la gestión del conocimiento y los planes de formación del personal al servicio del CSN. (plurianual).*

En IDGC, con la ayuda de una empresa externa, se continúa desarrollando el sistema de gestión del conocimiento con avances sustanciales en varias líneas y con algo de retraso en lo concerniente a las comunidades de conocimiento. Se ha constituido la Comunidad de Hallazgos e iniciado los trabajos con todos sus miembros. Se han desarrollado protocolos de formación que cubren los dos casos más comunes que se pueden dar en cursos de formación, para tener una mayor eficiencia en la gestión del plan de formación, pero falta incluirlos en un procedimiento PA. Se han elaborado varios borradores de procedimientos PA de gestión del conocimiento que pronto se pasarán a comentarios.

158. *Colaborar con IDGC en las actividades contempladas dentro del Plan de I+D del CSN y asignadas a las direcciones técnicas. (continua)*

Se ha colaborado por parte de las direcciones técnicas con IDGC en la tramitación de los diferentes proyectos presentados en el CSN en sus materias de competencia, así como en actividades de difusión de proyectos de I+D como son los relativos a la organización de talleres o reuniones internacionales en España.

159. *Colaborar con IDGC en las actividades del Plan de Formación. (continua)*

La colaboración de ambas direcciones técnicas y SPA con IDGC en el ámbito de sus competencias se ha desarrollado con normalidad y de acuerdo con lo previsto. La memoria sobre el plan de formación 2019 recogerá con todo detalle todas las actividades del plan de formación que han sido realizadas colaborativamente por las direcciones técnicas, SPA e IDGC.

160. Análisis y colaboración de las propuestas recibidas de nuevos proyectos de I+D (Continúa)

En el año 2019 se han presentado al Pleno los proyectos que figuran en la tabla proyectos de I+d tramitados al Pleno en 2019, incluida en el anexo VI. Todos estos proyectos han sido gestionados conjuntamente por las direcciones técnicas con IDGC.

IDGC

161. Gestionar la implantación del Plan de Formación en la parte que afecta a las direcciones técnicas. (continúa).

El plan de formación, aprobado por el Pleno, se ha gestionado en base a las necesidades expresadas por las direcciones técnicas. SPA/Formación emitirá un informe de cumplimiento del mismo. Ya se puede adelantar que hubo una ejecución del presupuesto bastante baja. Se han gestionado asimismo cursos del programa de gestión transversales a requerimiento del Pleno, que no estaban contemplados en el PAF 2019.

162. Elaborar las propuestas de programas de formación en áreas de gestión transversal (continúa).

Las áreas de gestión transversal del plan de formación se incluyeron en el PAF aprobado por el Pleno. Cursos no contemplados en el PAF se fueron incluyendo a medida que fueron requeridos, como por ejemplo el relativo a gestión ágil de proyectos.

163. Proponer al CSN, a iniciativa de las direcciones técnicas o a iniciativa propia con apoyo de las mismas, la participación en los proyectos de interés que se planteen durante el año. (continúa).

En el año 2019 se han presentado al Pleno 16 proyectos de I+D, 4 como expediente informativo y 12 como expediente propuesta para aprobación. De estos 12, dos de ellos figuran entre los que habían sido presentados también como expediente informativo. Señalar que a partir de julio de 2019 el Pleno ya dio la instrucción de no remitir expedientes informativos sobre proyectos de I+D, únicamente los expedientes propuestas directamente para aprobación.

164. Continuar el seguimiento de los proyectos que se promuevan a nivel internacional como consecuencia del accidente de Fukushima y proporcionar esta información a las direcciones técnicas. (plurianual)

Se ha proporcionado a la DPR información sobre un Cooperative Research Project propuesto por el OIEA relativo a Fukushima. La DPR ha iniciado contactos con otras entidades españolas que pudieran estar interesadas en participar o en una participación conjunta. Se está avanzando en esa participación. Asimismo, se ha

colaborado con la DSN/SIN/INSI en la firma de un Acuerdo con la NEA/OECD para participar en el proyecto ARC-F, relacionado con Fukushima y continuación del BSAF-2. El Acuerdo con la NEA se ha firmado a finales de diciembre de 2019.

165. *Coordinar la relación del CSN con otras organizaciones nacionales e internacionales en el campo de la investigación y de la gestión del conocimiento. (continua)*

IDGC participa en las Plataformas Tecnológicas de I+D CEIDEN y PEPRI en las que se abordan aspectos de I+D y de gestión del conocimiento. Asimismo, participa en el CSNI de la NEA donde se proponen proyectos de I+D que son posteriormente puestos en conocimiento de las direcciones técnicas a través de las reuniones de coordinación que se mantienen al regreso de las reuniones internacionales. Posteriormente son las direcciones técnicas las que determinan la participación o no en los proyectos que se identifican.

166. *Asistencia a dos reuniones anuales del Committee on the Safety of Nuclear Installations de la NEA (continua).*

Se ha asistido a las dos reuniones del CSNI, en junio y en diciembre de 2019, acompañando al consejero Castejón, líder de la delegación española ante este comité. Se han elaborado los informes de asistencia correspondientes y la información conseguida en estas reuniones se ha puesto a disposición de todo el personal del CSN a través de la aplicación documental DOC Grupos NEA.

167. *Implantar técnicas de valoración de los retornos de los proyectos. (plurianual)*

Se sigue lo establecido en el procedimiento PA.IX.02. IDGC hace un informe de valoración de retornos por cada proyecto finalizado, cumpliendo con lo contemplado en el PA.IX.02, a partir del informe final de la entidad investigadora y del informe del coordinador de cada proyecto. En esta actividad queda mucho camino por recorrer a la hora de obtener los retornos de los proyectos de I+D en los que participa el CSN.

168. *Promover la correcta documentación, el aprovechamiento, uso y aplicación por parte de las unidades técnicas correspondientes de los resultados y productos de los proyectos finalizados, de modo que se confirmen los retornos esperados de dichos proyectos. (continua)*

Hasta el momento se ha conseguido la correcta documentación de los proyectos de I+D, que está en soporte informático en un servidor de IDGC. Faltaría definir la forma de trasladarlo también al sistema documental y a la aplicación "Proyectos I+D". El aprovechamiento, uso y aplicación de los productos de tales proyectos es un aspecto pendiente que, siendo una responsabilidad de las direcciones técnicas, faltaría por definir con más detalle el papel que IDGC podría jugar, estando pendiente de definir. En IDGC se ha elaborado un informe recopilatorio de los retornos de las subvenciones del año 2012; está en fase de revisión interna y será publicado en 2020.

169. *Revisar los procedimientos de gestión de la I+D, incorporando las mejoras detectadas en su aplicación durante los años de vigencia. (2018-2019).*

No se ha podido abordar esta revisión en 2019. Se incorporarán en los mismos nuevos requisitos de la legislación en aspectos económicos para la firma de convenios entre

diferentes entidades de I+D y se incluirán los nuevos criterios expresados por el Pleno del CSN. Se está en una actualización permanente del convenio tipo adaptándolo a la legislación que en cada momento se publica en temas de convenios, en coordinación con SAJ y SPA/GEFI.

170. *Preparar las publicaciones y otros instrumentos de comunicación (jornadas de I+D del CSN) correspondientes a los proyectos finalizados dentro de las colecciones disponibles en el CSN para la adecuada difusión de los resultados de los mismos. (continua).*

Se ha organizado la Jornada de I+D que tuvo lugar el 23 de mayo en el CSN, en la que se han presentado los resultados de varios proyectos de I+D. En esta ocasión el ponente invitado ha sido Raymond Furstenau *Director of Nuclear Regulatory Research, de la Nuclear Regulatory Commission (NRC)* de EEUU.

Todas las presentaciones se han puesto a disposición de todo el personal del CSN y en la web externa. No se ha podido realizar la publicación de los resultados de ningún proyecto de I+D.

171. *Elaborar con la colaboración de las DD.TT. los programas de formación de los funcionarios en prácticas, formación técnica inicial y coordinar su desarrollo (continua).*

El programa de formación de los funcionarios en prácticas se ha coordinado de manera eficiente con las direcciones técnicas, incorporando pequeñas mejoras a los programas anteriormente seguidos. No obstante, en el año 2019 no se incorporaron los funcionarios en prácticas del proceso selectivo en curso, por lo que el plan de formación de los mismos se llevará a cabo en el año 2020, cuando sean nombrados funcionarios en prácticas y se incorporen en el CSN.

Q. GESTIÓN DOCUMENTAL

IDGC/STI

172. *Modificar INUC para que genere una referencia específica de IDGC y exporte en automático a “Proyectos I+D” toda la información creada. (continua).*

Actividad pendiente de realizar. Necesita un análisis muy profundo para abordarla y gran coordinación con STI, para tener unos resultados que realmente sirvan para algo. Al mismo tiempo esta aplicación habría que hacerla compatible con el espacio de red del que se dispone en IDGC en el que se ubican ahora todos los expedientes de los proyectos de I+D, siendo éste el auténtico espacio en el que se encuentra toda la documentación de I+D debidamente estructurada.

INUC continúa en su proceso de desarrollo. En particular IDGC puede solicitar la generación de referencias específicas a INUC en cualquier momento.

173. *Continuar con la mejora del espacio de red y la gestión de la documentación relacionada con I+D incluyendo la aplicación informática correspondiente (plurianual).*

Está directamente relacionado con el punto anterior y es un aspecto que hay que abordar de una manera conjunta. Señalar que la gestión documental está directamente relacionada con la gestión del conocimiento en el sentido de que la

base de la pirámide de conocimiento no es otra que la información de la que se disponga en el sistema documental. En este sentido se ha producido una mejora importante con la aplicación documental DOC Grupos NEA en la que se ubica toda la información de uno de los comités de la NEA, en concreto del CSNI (*Committee on the Safety of Nuclear Installations*) que consta de nueve grupos de trabajo, múltiples proyectos de I+D y grupos ad-hoc que desarrollan muchas actividades de gran relevancia. Disponer de toda la información generada en este comité CSNI en una aplicación documental bien estructurada y a disposición de todo el personal del CSN es de gran relevancia. Se debería extender a todos los demás Comités de la NEA y otros grupos de trabajo, tanto nacionales como internacionales. Esta aplicación DOC Grupos NEA se gestiona conjuntamente entre IDGC, SPA y STI.

La aplicación “proyectos de I+D” ha sido actualizada de forma continua.

174. *Implantar un nuevo sistema documental de I+D que incluya en soporte digital y en una aplicación informática toda la documentación histórica relevante de los proyectos ejecutados en el pasado, documentación de los proyectos en curso y futuros, de manera que posibilite el acceso a dicha documentación por parte del personal del CSN que lo necesite así como integrar dicha documentación en la aplicación de gestión por IDGC de los proyectos. (plurianual).*

Este punto tiene relación directa con varios puntos anteriores. No se ha abordado hasta ahora porque hay que abordarlo en su integridad. En IDGC se dispone de documentación histórica de proyectos de I+D en soporte papel y se tienen identificados repositorios en Áreas de las Direcciones Técnicas, en las que disponen de más documentación histórica de proyectos de I+D. Implantar un sistema documental para recopilar de forma estructurada toda esta documentación histórica requiere un esfuerzo en horas.persona significativo. En IDGC no se dispone actualmente de recursos para afrontarlo.

STI hizo un formulario de captura de documentos históricos escaneados para IDGC que está pendiente de la unidad de IDGC para el proceso de escaneo e incorporación posterior.

R. RECURSOS HUMANOS

SG/SPA/IDGC/DSN/DPR

175. *Avanzar en la implantación del modelo de la gestión del conocimiento aprobado por el Pleno del CSN mediante el desarrollo y consolidación de las comunidades de práctica o comunidades de conocimiento (Plurianual) (**actividad destacada 21**)*

Se ha constituido la comunidad de hallazgos y se mantuvo la primera reunión de trabajo el 11 de junio de 2019. Los constituyentes de esta comunidad son dos técnicos de la unidad IDGC; dos técnicos de la unidad de UNIN; tres técnicos de la DSN y tres técnicos de la DPR. En esta primera reunión de trabajo se contó con el apoyo de la entidad ICA2 y se fijaron las actividades a desarrollar por la comunidad, así como un calendario para las mismas.

Entre las actividades a acometer destacan la revisión de los procedimientos internos del CSN relativos a hallazgos, tanto los aplicables a centrales nucleares como los de

instalaciones del ciclo del combustible y de instalaciones radiactivas, al objeto de homogeneizar, caso de estimarse conveniente, la metodología. Está pendiente la elaboración de la propuesta de actuación. Por causas de fuerza mayor, baja por enfermedad del líder de la comunidad, se suspendieron las actividades en el tercer trimestre de 2019 y se reiniciarán cuando se incorpore de nuevo. Se ha creado un espacio de red con acceso restringido a los miembros de la comunidad que permite agilizar todos los aspectos de soporte documental necesarios para un buen desarrollo de las actividades.

176. *Desarrollar el nuevo modelo de carrera profesional del CSN mediante un grupo de trabajo. (plurianual 2019-2020).*

Se ha elaborado el borrador 0 del nuevo modelo de carrera con la participación de las secciones sindicales, entregándose a SG en diciembre de 2019.

177. *Incorporación en los planes de formación de actividades formativas precisas para que todos los tratamientos de datos personales que se desarrollen en el CSN cumplan con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) (continua)*

En las propuestas de contratación de actividades formativas que se gestionan desde IDGC se incluye una cláusula relativa a la protección de datos de los asistentes, a requerimiento de SPA/GEFI.

UNIN/DPR/DSN/IDGC/SPA

178. *Elaborar e impartir el plan de formación en prácticas de inspección para los técnicos del CSN, que cubra tanto la formación de los nuevos inspectores como la destinada a la actualización de conocimientos para los inspectores con experiencia. (2019)*

No ha habido incorporación al CSN de nuevos inspectores. Desde la UNIN no se ha realizado ninguna acción formativa para los técnicos del CSN.

UNIN

179. *Coordinar el taller relacionado con “Comunidades del conocimiento” y “hallazgos de inspección (2019).*

Durante el año se han realizado una serie de reuniones de coordinación de la comunidad de hallazgos. En junio tuvo lugar una reunión de dicha comunidad en la que plantearon los posibles objetivos a conseguir dentro de la comunidad.

Con posterioridad a esta fecha, por problemas médicos que causaron la baja del coordinador de la comunidad, no se realizaron el resto de reuniones planificadas.

S. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SG/SPA/TODA LA ORGANIZACIÓN

180. *Realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento al RGPD (continua):*

- a. *Efectuar un análisis de riesgos y sobre los resultados de ese análisis, identificar e implantar las medidas técnicas y organizativas necesarias para hacer frente a los riesgos detectados sobre los derechos y libertades de los ciudadanos.*

Se han implantado parte de las medidas necesarias para hacer frente a los riesgos detectados tales como actualización de plantillas y formularios.

- b. *Verificar las medidas de seguridad tras el resultado del análisis de riesgos. Ello incluye verificar la aplicación de medidas de seguridad adecuadas, así como establecer protocolos para gestionar y, en su caso, notificar quiebras de seguridad.*

No se ha establecido aún el protocolo para la notificación de las quiebras de seguridad.

- c. *Si el tratamiento es de alto riesgo, detallar e implantar un procedimiento para realizar, una evaluación de impacto de la privacidad.*

No se ha identificado ningún tratamiento de alto riesgo.

SG/SPA/STI/GTP

181. *Diseño e implantación de las actividades exigidas por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) (2019). (actividad destacada 22).*

Actividad realizada en cuanto a los mecanismos TIC de control de protección de datos. Además se inician los contactos para realización de una auditoría externa completa y específica a la aplicación del RGPD en el CSN. Esta es una participación de STI de colaboración con la Delegada de Protección de Datos del CSN. Con el fin de cumplir con uno de los requerimientos que establece el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD y la LOPDGDD) para responsables y encargados del tratamiento que realizan o desean realizar actividades de tratamiento con datos personales, se ha finalizado el estudio del análisis de riesgo y el plan de mitigación de riesgos de la información con el fin de establecer las medidas de seguridad y control orientadas a cumplir los principios de protección desde el diseño y por defecto que garanticen los derechos y libertades de las personas.

SG/STI

182. *Implantar y reforzar las necesidades informáticas y electrónicas asociadas al Plan de continuidad de actividades del CSN. (continua).*

Los terminales están en posesión de los miembros designados. Todos los portátiles asignados a la UME han sido adquiridos, pendientes de configuración.

183. *Puesta en operación del Plan de Acción TIC del CSN en aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común. (Plurianual 2018-2019). (Actividad destacada 19).*

La implantación de la administración electrónica en el CSN sigue su curso. Continúa en fase de pruebas la nueva Sede Electrónica 2.0. Está implantado el nuevo Registro Integrado con el resto de la Administración General del Estado (llamado ORVE), aunque sigue vigente la solicitud al Ministerio de Política Territorial y Función Pública de GEISER, la Gestión Integrada de Servicios de Registro en la nube y cuya diferencia fundamental con ORVE es que aquel cubre también el envío automático de registros

a las unidades destinatarias. La aplicación INUC (expediente electrónico) ya incorpora el módulo de Cuadro de Mando para Información a la Dirección (INUCSID).

184. *Iniciar una reflexión sobre cómo abordar una adecuación y acreditación del CSN al Esquema Nacional de Seguridad. (actividad destacada 20).*

La reflexión sobre la conveniencia de obtener la Certificación del Esquema Nacional de Seguridad ha sido iniciada y decidida en la STI; y, presentada en la reunión del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información el 21 de noviembre de 2018. Continúa la monitorización constante de los parámetros relacionados con la ciberseguridad. Se incorpora la herramienta CLAUDIA integrada en CARMEN que permite una visualización de la red más completa, siendo su objetivo principal la detección de malware complejo y movimiento lateral relacionado con APTs. En 2019 el CSN ha registrado sólo 6 incidentes de ciberseguridad, todos de nivel medio y alto.

185. *Mantener la mejora continuada de la aplicación “Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)”, garantizar la disponibilidad, integridad, trazabilidad y confidencialidad de los activos de información del organismo frente a amenazas externas e internas. (continua).*

Actividad realizada de forma continua e informada en cada reunión del Comité del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información. En el año 2019 solo ha habido 6 Incidentes de Ciberseguridad (8,5% del total de alertas), 2 de ellos de nivel de peligrosidad alta y 4 de nivel medio. El 27% de las alertas no ha tenido ningún Impacto y el 53,5% han sido falsos positivos.

Se ha adquirido un nuevo servidor de control de acceso que implementa Radius que controla de forma centralizada la autenticación, autorización y contabilidad de los usuarios que acceden a determinados recursos corporativos (wifi, VPN, etc.).

También se ha renovado el servidor que implementa un proxy inverso para publicar OWA y ActiveSync para acceso seguro al correo del CSN desde Internet.

186. *Poner en producción la nueva aplicación de “Comisiones de Servicio” en virtud de la Resolución de 9 de febrero de 2018 del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre “comisiones de servicio con derecho a indemnización”. (2019).*

Actividad realizada.

187. *Iniciar el estudio detallado del proyecto de remodelación del CPD. (continua)*

Este estudio está finalizado. La SPA ha sido informada de las actividades (pequeñas obras) que hay que realizar.

188. *Modificar la aplicación “Control Horario” en relación a diferenciar entre las incidencias que suponen exención de la jornada completa frente a la parcial. (2019).*

Actividad realizada.

189. *Desarrollar una aplicación sobre la “Carrera Profesional” (2019-2020).*

Actividad no realizada.

STI

190. *Mejorar los sistemas de gestión del CSN mediante técnicas de automatización de flujos de trabajo, el uso de técnicas telemáticas, de firma electrónica y mejora de los sistemas documentales, en aplicación de la Ley 39/2015. (continua).*

Entre muchas actividades menores relacionadas, se inicia el proyecto de “Desarrollo de flujo de firma electrónica de la documentación al exterior”.

191. *Promover, mejorar y garantizar la seguridad de los servicios telemáticos dirigidos a los administrados y ciudadanos disponibles en la sede electrónica en aplicación de la Ley 39/2015 y Ley 40/2015 (continua).*

Esta actividad es continua habiéndose elevado el porcentaje de uso de la Sede Electrónica al 25% de flujo de entrada de la documentación. Se están revisando el listado de servicios disponible en la Sede Electrónica a fin de mejorar la implantación de la Administración Electrónica. Se inicia la preparación de pliegos para la contratación a través de CORA de la provisión y gestión de los servicios de voz y datos; la troncal de comunicaciones de la Red SARA; la prestación de los servicios móviles de voz, datos, mensajería y gestión integral; los servicios de Internet; y, control por parte de la STI de los equipamientos, gestión y cumplimiento de los procesos y de los plazos que se establezcan.

192. *Poner en producción la nueva Sede Electrónica SEDE 2.0 del CSN, incorporando nuevos trámites y servicios, en aplicación de la Ley 39/2015. Entre ellos el nuevo Registro telemático GEISER y la aplicación NOTIFICA. (2019).*

Ante la imposibilidad de disponer de la aplicación de Registro “GEISER”, la STI ha optado por implantar la aplicación ORVE que se adapta a las características de la organización. La nueva Sede Electrónica está disponible en preproducción.

193. *Mantener y mejorar la infraestructura de respaldo ante contingencias de los servicios informáticos esenciales del CSN, y de los de respuesta a emergencias. (continua).*

Se han hecho en 2019 dos simulacros de activación del Centro de Respaldo con éxito total. Se está en proceso de mejora de los dispositivos móviles para que los usuarios afectados dispongan al día de sus terminales. Pendiente de la actualización de la documentación pertinente.

194. *Mantener actualizadas las herramientas de trabajo de la Salem en relación a sus procesos de gestión de emergencias. (continua).*

Se ha renovado el contrato de mantenimiento de estas herramientas. Se ha renovado la contratación del servicio de Red de Emergencia Multiservicio (Red N de Emergencias).

195. *Mejorar la infraestructura tecnológica, la seguridad y la calidad del servicio, como por ejemplo con la renovación de la plataforma WIFI y la instalación de un sistema de identificación de doble factor para los accesos por VPN. (continua).*

Se ha actualizado la electrónica asociada al proceso de doble verificación en la plataforma de la VPN. Entrará en producción en 2020. Han sido configuradas nuevas redes WIFI específicas, todas aisladas de la Red Corporativa. Se ha renovado el servicio para la explotación del programa CARMEN para búsquedas de Amenazas Persistentes Avanzadas y se ha instalado el programa CLAUDIA.

196. *Continuar la incorporación del CSN a las plataformas de intermediación necesarias para el cumplimiento de las funciones del CSN (Consulta deudas Social, Consulta deudas AEAT, Verificación de la identidad y Consulta de titulaciones). (continua).*

Está incorporada en 2019 la consulta a catastro para verificación de domicilios.

197. *Sustitución de los servidores de base de datos Oracle-SUN M-3000 por obsolescencia y Sustitución de la plataforma física del sistema de virtualización VMWare por incompatibilidad con otros servidores blade. (continua).*

Actividad en marcha. Se ha renovado la Plataforma de Virtualización de Servicios VMWARE. Se ha renovado el servicio de Red Privada Virtual y de Accesos a Internet Corporativo. Se ha renovado la Plataforma de Base de Datos.

STI/DPR

198. *Puesta en producción de la aplicación informática de “Hallazgos de Seguridad Física”. (2019)*

Esta aplicación está en standby (desarrollada en 2018) disponible para DPR.

199. *Perfeccionar la aplicación “Instalaciones Radiactivos (IRA)” (plurianual 2019-2020).*

Se ha desarrollado una nueva versión “IRA V2” disponible en el portfolio de aplicaciones corporativas. Si bien, está pendiente una nueva versión que incorpore un cambio de tecnología más actual.

200. *Completar la aplicación Catálogo Nacional de Instalaciones y Actividades con Riesgo radiológico. (2019)*

Actividad realizada con éxito. A los potenciales usuarios externos se les están autorizando su acceso en función de sus solicitudes.

201. *Completar la aplicación Registro de Instalaciones con Radiación Natural. (2019)*

El inicio de esta actividad es dependiente de la legislación vigente. STI adaptará esta actividad bien a la aplicación IRA V2 o bien a la aplicación INUC.

202. *Actualizar el comportamiento de la base de datos de la aplicación “ELGA” en relación a la carga de ficheros de Ascó 1/2 y Vandellós 2, considerando distintos aportes, También la generación de informes que afectan a todas las instalaciones. También para el caso Ascó 1 y 2 en relación a la consideración del histórico de la vía 2 de purga de los GGVV. (2019 prioritario)*

Incidente resuelto

203. *Completar la aplicación “RIRNA” sobre instalaciones a las que aplica el Título VII del RPSRI. (plurianual 2019-2020).*

El inicio de esta actividad es dependiente de la legislación vigente. STI adaptará esta actividad bien a la aplicación IRA V2 o bien a la aplicación INUC.

STI/DSN

204. *Continuar la incorporación de mejoras en las herramientas informáticas del Grupo de Análisis Operativo. (continua)*

Actividad realizada. Se ha prorrogado el servicio de Monitorización, Administración y Mantenimiento de ciertas aplicaciones de la SALEM y de la SALEM de Respaldo, así como su infraestructura física y lógica.

205. *Desarrollar la aplicación de “Pendientes derivados de los Condicionados”. (Plurianual 2019-2020)*

En 2019 se inició el proyecto que finalizará en plazo previsto.

206. *Finalizar el desarrollo de la aplicación “Sistema de Información a la Dirección” como módulo o parte de INUC. (2019)*

Actividad finalizada con éxito.

207. *Modificar el módulo HSISC dentro de la aplicación SISC para la “Gestión de Hallazgos de Inspección”. (Plurianual 2019-2020)*

Actividad en desarrollo.

208. *En combinación con la anterior Actividad operativa, desarrollar la aplicación “Componentes Transversales de los Hallazgos de Inspección”. (Plurianual 2019-2020)*

Actividad en desarrollo.

209. *Sustitución de los dieciséis ordenadores del B3CN instalados en las CCNN. Proyecto necesario debido a la obsolescencia de los equipos. Se encuentra en estudio una solución basada en virtualización de servidores.*

Actividad realizada. Se ha procedido a la renovación de los servidores de la Aplicación de Emergencia B3CN instalados en las centrales nucleares. Para CN Almaraz finalizará en 2020. Esta aplicación permite monitorizar la disponibilidad de las comunicaciones de la SALEM con las CCNN y otras sedes a través de la Red N de emergencias, así como la disponibilidad de ciertas aplicaciones y sistemas críticos de la SALEM.

STI/SAI

210. *Completar el desarrollo de un sistema de gestión documental para contratos, convenios y acuerdos. (2019)*

Actividad realizada con éxito. Si bien los usuarios demandan nuevas especificaciones que serán incorporadas en 2020.

STI/GBSG

211. *Desarrollar el módulo del INUC de Remisión por Parte de las Unidades Proponentes de la Documentación que va al Pleno en Forma Electrónica e Introducir la Firma Electrónica en las Resoluciones y Notificaciones del Pleno, como parte de la aplicación “Plen2GO”. (continua).*

Actividad en desarrollo que se completará en 2020.

212. *Que las unidades proponentes reciban automáticamente información sobre los asuntos analizados en el Pleno de forma rápida (vía correo electrónico generado por la aplicación Plen@doc), con la clasificación del asunto, como parte de la nueva aplicación “Plen2GO”. (continua)*

Actividad en desarrollo que se completará en 2020.

213. *Finalizar la migración del nuevo módulo de Generación de Referencias desde el PROA al INUC. (continua)*

Actividad finalizada. PROA solo mantiene activo el módulo de IMPUTACIONES. Los módulos de INDICADORES y PLANIFICACIÓN han sido migrados a INUC. Se está trabajando en la incorporación de un nuevo módulo de GESTIÓN DE PROYECTOS (actividad prioritaria y no planificada en 2019).

T. SISTEMA DE GESTIÓN

SG/UPEC/Toda la organización

214. *Revisar el manual del sistema de gestión y la documentación asociada.*

Se han introducido actualizaciones en el borrador de la revisión del manual del sistema de gestión, de acuerdo con las acciones del plan de acción de la IRRS. El borrador elaborado se incluyó, para información, en el orden del día de la reunión del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información celebrada el día 3 de diciembre, pero por falta de tiempo no se llegó a tratar.

215. *Actualizar el plan de acción IRRS-ARTEMIS resultante de la autoevaluación de la misión IRRS-ARTEMIS como resultado de las recomendaciones y sugerencias del desarrollo de la misión IRRS-ARTEMIS, y llevar a cabo su ejecución como preparación de la misión de seguimiento. (2019-2020). (actividad destacada 1).*

El Pleno, en su reunión del 20 de febrero de 2019, aprobó la actualización del plan de acción inicial de la IRRS, que es continuación del plan de acción aprobado el 9 de mayo de 2018. En la actualización del plan se han incluido las recomendaciones y sugerencias efectuadas por la misión IRRS-ARTEMIS, así como las acciones que ya se han efectuado del plan del 9 de mayo de 2018.

El seguimiento del cumplimiento del plan de acción se actualiza a medida que avanzan las acciones y el archivo asociado se encuentra en la aplicación corporativa del Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información, en la carpeta "IRRS 2018". A finales de 2019 vencían diez acciones del plan de acción. Se han reprogramado y se presentarán al Pleno para aprobación de la nueva fecha propuesta de cierre.

De las 55 acciones establecidas entre la autoevaluación y el plan de acción posterior a la IRRS, hay 15 cerradas (11 corresponden a la autoevaluación y cuatro a la misión). Hay siete acciones o parte de acciones que requieren modificar el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas RINR (A6, A9, A16, A18, A19, A22.1 y A30.1). Además hay otras acciones que requieren modificar el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes RPSCRI, (A6, A20, A23.1 y A31).

Otras acciones consisten en elaborar instrucciones del CSN Acciones A22.2 y A28.1.b: proyecto NOR/14-001; acciones A28.2.a y A38: proyecto NOR/18-001; acciones A28.2.b y A39: proyecto NOR/17-001.

216. *Seguimiento de las actividades planificadas en el grupo de cultura de seguridad (2019-2020).*

El día 3 de julio se reunió el grupo de trabajo presidido por la consejera Pilar Lucio. Se inician los trámites para la elaboración de los pliegos para la contratación de la

empresa de apoyo externo para llevar a cabo la autoevaluación interna de la cultura de seguridad del CSN.

Se han impartido cuatro seminarios de trabajo sobre diagnóstico de cultura de seguridad. De ellos dirigido a directivos el día 13 de marzo, a todo el personal los días 10 de abril y 10 de mayo y al nuevo Pleno y sus asesores el día 13 de mayo.

217. *Elaboración y seguimiento del plan de acción que desarrolla el Plan Estratégico del CSN (2019-2022).*

Esta acción se encuentra paralizada a la espera de que se elabore el nuevo plan estratégico (2020-2025) anunciado por el nuevo Pleno del CSN.

218. *Elaborar o actualizar los procedimientos de gestión, administrativos y técnicos previstos en el programa de procedimientos (Anexo IV) (continua).*

De los 80 procedimientos planificados se han aprobado 22, de los cuales 12 estaban planificados y diez no.

219. *Análisis del conjunto de indicadores aplicables en el CSN para su simplificación, reducción y unificación (2019).*

Esta actividad se ha pospuesto hasta el año 2020.

220. *Realizar las auditorías establecidas en el programa de auditorías recogido en el anexo V. (continua)*

Durante el año 2019 estaba prevista la realización de ocho auditorías. Se han auditado cinco procesos y se han realizado auditorías a las encomiendas de gestión de funciones de la comunidad autónoma de Cataluña y a de la Región de Murcia. En total se han realizado siete de las ocho auditorías previstas. No se ha realizado la auditoría de recursos humanos que debe realizar el Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el trabajo. Los resultados de las auditorías han permitido identificar no-conformidades relacionadas con el sistema de gestión y sus procedimientos, ninguna de ellas relacionada con la seguridad.

221. *Llevar el seguimiento de las no conformidades abiertas. (continua)*

A través de la aplicación MAPA de procesos se lleva el control de las no conformidades y oportunidades de mejora surgidas de las auditorías y otras evaluaciones. El responsable del proceso establece las acciones correctivas necesarias para el cierre de las no conformidades, así como el plazo de implantación y el responsable de su ejecución. UPEC presenta en el Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información el listado de las no conformidades abiertas y las tareas definidas para su corrección.

UNIN

222. *Realizar las auditorías relativas a las funciones encomendadas a las CC. AA. En 2019 están previstas Cataluña y Murcia. Información incluida en el Anexo V.*

Se han realizado las auditorías a las comunidades autónomas planificadas.

ANEXO II: RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO

Estado a 31.12.19

La metodología de “revisión del sistema de gestión” incluye la implantación de un código de colores para la valoración de los indicadores del cuadro de mando que, actualmente consideran las actividades de inspección, evaluación y emergencias. Dicho código de colores se aplica en la actualidad a los indicadores de inspección y evaluación.

El análisis de los indicadores y las acciones derivadas del mismo se realiza en función del tipo de desviación que se detecte (los criterios para determinar el tipo de desviación se indican más adelante):

- **Sin desviación (verde).** No se requiere análisis ni acciones adicionales. No es necesario añadir nada en el informe de seguimiento del PAT (aparte del valor del indicador).
- **Amarillo.** La dirección técnica correspondiente decide si hay que tomar alguna acción específica. La conclusión se incluye en el correspondiente informe de seguimiento del PAT.
- **Rojo.-** La unidad correspondiente decide si hay que tomar alguna acción adicional. La conclusión se incluye en el correspondiente informe de seguimiento del PAT. En la siguiente revisión semestral el Comité del Sistema de Gestión y de la Seguridad de la Información, analiza la situación, y decide si son necesarias medidas adicionales.

Los criterios aplicados para el cuarto trimestre a la hora de establecer los colores son los siguientes:

INDICADOR	VERDE	AMARILLO	ROJO
NI1; NI2; NI3; RI1; RI2	≥90%	80-89,9%	<80 %
NI4	≤10%	10,1-20%	>20%
NE2; RE2	≥95%	85-94,9%	<85 %
NE3, RE3	≤5%	5,1-15%	>15%

El indicador RE1 no se valora al tener una finalidad estadística ya que la previsión del número de solicitudes implica un cierto margen de error al depender del titular. El indicador RI3 no se valora pues su finalidad es de seguimiento y registro estadístico.

El indicador RI4 no se valora al no poderse comparar un dato parcial (CSN) con un objetivo que en su día se acordó con Hacienda para el conjunto de CSN y CC. AA.

Resultados y Evolución Global de los Indicadores de las Instalaciones Nucleares, el Centro de Saelices y de Retortillo

INDICADOR	DENOMINACIÓN	INSTALACIONES DSN [5]	INSTALACIONES DPR [6]	VALORES GLOBALES[7]	EVOLUCIÓN TRIMESTRAL				OBJETIVO
					1 ^{er} TRI	2 ^o TRI	3 ^{er} TRI	4 ^o TRI	
NI 1	Número y % de inspecciones realizadas, con relación al total previsto anual	138 - 102%	38 - 123%	176 - 106%	33 - 20%	57 - 34%	32 - 19%	54 - 33%	Realizar las 166 previstas en el PAT.
NI 2	Número y % del total de inspecciones programadas en el año que han sido realizadas	130 - 96%	27 - 87%	157 - 95%	29 - 17%	49 - 30%	31 - 19%	48 - 29%	Realizar las 166 específicamente previstas en el PAT
NI 3	Número y % de inspecciones planificadas pertenecientes al programa base de inspección que han sido realizado	110 - 100%	7 - 70%	117 - 98%	22 - 18%	37 - 31%	22 - 18%	36 - 30%	Realizar las 120 del programa básico incluidas en el PAT
NI 4	Grado de dedicación a la inspección de II.NN.	53.571	3.799	57.370 - 115 %	12.766	17.674	11.860	15.070	Alcanzar un valor $\geq$ 50.000 horas al año
NE 2	Número y % del total de solicitudes dictaminadas, que han cumplido con los plazos establecidos	35 -653% (35/54)	9 - 82% (9/11)	44-68% (44/65)	11 - 61% (11/18)	12 - 67% (12/18)	13 - 68% (13/19)	8 - 80% (8/10)	100% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05-"Plazos de resolución de expedientes")
NE 3	Número y % del total de solicitudes pendientes de dictaminar, que exceden de los plazos establecidos	24 - 41% (24/59)	7 - 39% (7/18)	31 - 40% (31/77)	30 - 40% (30/75)	30 - 34% (30/88)	27 - 36% (27/75)	31 - 40% (31/77)	0% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05)

5 CC. NN. en operación, Juzbado, ATC y ATZ. En el caso del NI4 también aplica al DPT y a la fabricación de componentes con destino a las II. NN

6 El Cabril, Vandellós I José Cabrera, Ciemat, Centro de Saelices y Retortillo. En el caso del NI3 aplica exclusivamente a El Cabril. En el indicador NI4 se consideran todas las II. CC.

7 Valores que corresponden al conjunto de las instalaciones consideradas en las notas anteriores, con las excepciones indicadas para el NI3 y el NI4.

Datos estadísticos

	DENOMINACIÓN	INSTALACIONES DSN ^[1]	INSTALACIONES DPR ^[2]	VALORES GLOBALES ^[3]	EVOLUCIÓN TRIMESTRAL				
					1 ^{er} TRI	2 ^o r TRI	3 ^{er} TRI	4 ^o TRI	
NE 1	Número y % de solicitudes dictaminadas, con relación al total previsto anual	54 - 73%	11 - 61%	65 - 71%	18 - 20%	18 - 20%	19 - 21 %	10 - 11 %	Emitir las 92 previstas en el PAT (*)
NE 4	Número y % del total de solicitudes que han quedado pendientes de dictaminar, que han superado su plazo objetivo	15 - 25% (15/59)	N.A.	15 - 25% (15/59)	18 - 28 % (18/64)	12 - 16 % (12/76)	12 - 19 % (12/62)	15 - 25 % (15/59)	0% (4 meses para solicitudes de importancia alta, con documentación de calidad aceptable y de titulares con fiabilidad alta. 6 para el resto)

[1] CC. NN. en operación y en fase de cese definitivo, Juzbado, ATC y ATZ. En el caso del NI4 también aplica al DPT y a la fabricación de componentes con destino a las II. NN

[2] El Cabril, Vandellós I José Cabrera, , Ciemat, Centro de Saelices y Retortillo. En el caso del NI3 aplica exclusivamente a El Cabril. En el indicador NI4 se consideran solo las instalaciones nucleares (El Cabril, Vandellos I, José Cabrera, y la instalación nuclear única del Ciemat).

[3] Valores que corresponden al conjunto de las instalaciones consideradas en las notas anteriores, con las excepciones indicadas para el NI3 y el NI4.

Resultados y Evolución Global de los Indicadores de las Instalaciones Radiactivas

INDICADOR	DENOMINACIÓN	VALORES	VALORES	EVOLUCIÓN TRIMESTRAL				OBJETIVO
		CSN	GLOBALES	1 ^{er} TRI	2 ^o TRI	3 ^{er} TRI	4 ^o TRI	
RI 1	Número y % de inspecciones de control, con relación al total previsto anual	326 - 72%	983 - 92%	261 - 24%	298 - 28%	178 - 17%	246 - 23%	Realizar las 1.074 previstas en el PAT
RI 2	Número y % de inspecciones de licenciamiento realizadas, con relación al total previsto anual	71 - 85%	115 - 98%	23 - 20%	28 - 24%	35 - 30%	29 - 25%	Realizar las 117 previstas en el PAT
RI 3	Número total de apercibimientos (a) y ratio trimestral (a)/inspecciones de control	43 - 0,13%	51 - 0,12%	13 - 0,1%	8 - 0,05%	18 - 0,22%	12 - 0,15%	N.A.
RI 4	Grado de dedicación a la inspección de II. RR., de cursos homologados y de transportes radiactivos en su conjunto, definido como el número de inspecciones de cada tipo ponderado.	4.953 - 56%	6.180 - 70%	1.403	1.934	1.091	1.752	Alcanzar un valor anual $\geq$ 8.850
RE 1	Número y % de solicitudes dictaminadas o archivadas, con relación al total previsto anual	279 - 85%	382 - 93%	102 - 25%	109 - 27%	79 - 19%	92 - 22%	Emitir las 411 previstas en el PAT
RE 2	Número y % del total de solicitudes dictaminadas o archivadas, que han cumplido con los plazos establecidos	258 - 92% (258/279)	339 - 89% (339/382)	89 - 87% (89/102)	96 - 88% (96/109)	71 - 90% (71/79)	83 - 90% (83/92)	100% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05 – "Plazos de resolución de expedientes")
RE 3	Número y % del total de solicitudes pendientes de dictaminar, que exceden de los plazos establecidos	2 - 1% (2/135)	14 - 8% (14/172)	48 - 26% (48/186)	61 - 34% (61/177)	54 - 35% (54/154)	14 - 8% (14/172)	0% (conforme a los plazos establecidos en el PG.II.05)

Resultados y Evolución Global de los Indicadores de Emergencias

INDICADOR	DENOMINACIÓN	VALORES GLOBALES	EVOLUCIÓN TRIMESTRAL				OBJETIVO
			1 ^{er} TRI	2 ^o TRI	3 ^{er} TRI	4 ^o TRI	
ETS	Tiempo medio, expresado en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en los simulacros de emergencia.	14	--	11	4	40	Alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos
ETR	Tiempo medio, expresado en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en emergencias reales	37	--	--	--	37	Alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos
ECS	Calidad de respuesta en los simulacros de emergencia en el periodo considerado	156	---	193	504	18	Alcanzar un valor anual ≥ 36
ECR	Calidad de respuesta en emergencias reales en el periodo considerado	65,3	--	--	--	65,3	Alcanzar un valor anual ≥ 105

Valoraciones de los Resultados Globales de los Indicadores del Cuadro de Mando

1. Valoración de los Indicadores de las centrales nucleares en operación y en fase de cese definitivo, ATC y Juzbado (DSN).

1.1. Indicadores de inspección de las centrales nucleares en operación y en fase de cese definitivo, ATC y Juzbado.

NI 1.- Número y porcentaje de inspecciones realizadas frente al total planificado.

En el cuarto trimestre se han realizado 39 inspecciones, que corresponde al 29% del total planificado, siendo el total acumulado 138 inspecciones, que corresponde el 102% de las inspecciones planificadas para todo el año.

El hecho de que este valor supere el 100% está relacionado con el hecho de que se hayan realizado inspecciones adicionales a las inicialmente planificadas, que, en la mayor parte de los casos, están relacionadas con procesos previstos que así lo requieren (como las inspecciones suplementarias previstas por el SISC en función de la matriz de acción, las reactivas de incidentes notificables que decide el comité de valoración correspondiente, o las inspecciones de comprobación que se derivan de procesos de evaluación y licenciamiento).

En particular, en el cuarto trimestre se han realizado dos inspecciones no planificadas en centrales nucleares, siendo una de ellas una suplementaria en Trillo (por un hallazgo blanco en el PEI) y una asociada al proceso de evaluación de la RPS de Vandellós II.

La realización de estas inspecciones no ha impedido el cumplimiento de la planificación, como se valora a continuación, por lo que no se requiere tomar ninguna acción como resultado de este indicador.

NI 2.- Número y porcentaje de inspecciones planificadas que han sido realizadas.

En este cuarto trimestre se han realizado 38 inspecciones planificadas, lo que supone el 28% del total de inspecciones programadas para todo el año y refleja una distribución razonable de la carga de inspecciones a lo largo del año.

La ejecución acumulada ha sido del 96% del total planificado (130 de las 135 inspecciones planificadas, tras la revisión semestral del PAT).

El programa PBI se ha completado en su totalidad, siendo los programas de inspecciones genéricas y otras planificadas en los que se han cancelado inspecciones, a solicitud del titular (como el caso de la inspección genérica al programa de control de consumo de alcohol y drogas de Juzbado, que se trasladó a principios de 2020 a petición del titular), o de las áreas (teniendo en cuenta la carga de trabajo y los recursos disponibles, como en el caso de la inspección de supervisión de contratistas en recarga en la CN Almaraz), o bien por no darse la actividad a la que estaban dirigidas (como el proceso de carga de contenedores de Trillo).

Dado que en todos los casos las cancelaciones y cambios han sido justificados ante el Comité de Gestión de la DSN, y aceptados, no se considera necesario tomar acciones con respecto a este indicador.

NI 3.- Inspecciones realizadas del programa base de inspección (PBI).

Se han realizado un total de 34 inspecciones del PBI en el cuarto, lo que supone un 31% del total planificado para el año. Con respecto al porcentaje anual, se ha completado el 100% de la planificación para todas las instalaciones nucleares (tras la revisión semestral realizada, en la que se cancelaron las inspecciones que se había identificado no podían realizarse en el año, como se justificó en el informe correspondiente).

1.2. Indicadores de evaluación de las centrales nucleares en operación y en fase de cese definitivo, ATC y Juzbado.

En términos generales, la evolución de los indicadores del cuadro de mando sobre evaluación de CC.NN. en operación y Juzbado a lo largo de 2019 muestra una ejecución global algo inferior a lo planificado, debido en gran medida a la carga de trabajo elevada que suponen las solicitudes abiertas en relación a los recursos disponibles para su evaluación.

En general y como se viene indicando en trimestres anteriores, los retrasos afectan en gran medida a solicitudes complejas que han requerido de numerosas interacciones con los titulares o solicitudes que aparentemente son más sencillas pero que se ralentizan por los procesos de interacción con el titular; y, de modo general, están relacionadas con la elevada carga de trabajo de las áreas evaluadoras implicadas.

La DSN, a través de su Comité de Gestión, continúa impulsando la resolución de los procesos de evaluación en curso a través de un proceso de priorización y seguimiento de actividades de carácter trimestral.

El director técnico de Seguridad Nuclear está manteniendo reuniones periódicas con subdirectores, jefes de Proyecto y de jefes de Área con el fin de optimizar los recursos humanos existentes y priorizar las actividades de evaluación e inspección.

Gran parte de solicitudes abiertas actualmente en la DSN se pueden agrupar en las siguientes categorías o grupos:

- Renovaciones de las autorizaciones de explotación de la CN Almaraz y Vandellós 2, que incluyen las revisiones periódicas de la seguridad y la documentación de operación a largo plazo.
- Adaptación de la Instrucción IS 37.
- Protección contra incendios (IS 30 y NFPA 805).
- Evaluación de las solicitudes de cumplimiento de la ITC sísmica.
- Documentos en parada de Santa María de Garoña

La priorización que se está haciendo actualmente en la DSN tiene como objetivo resolver todas aquellas que tienen plazo fijo y las que son importantes para la seguridad.

Desde el punto de vista de utilización de recursos humanos y esfuerzo de las unidades del cuerpo técnico cabe destacar, en primer lugar, los procesos de evaluación de las renovaciones de las autorizaciones de explotación. Estos procesos conllevan no sólo la evaluación de las revisiones periódicas de la seguridad, sino también de la documentación asociada a la operación a largo plazo. En cada uno de estos procesos están involucradas aproximadamente dieciséis áreas de la DSN y la DPR y, por lo tanto, requieren la dedicación de una gran cantidad de recursos.

En segundo lugar, desde el punto de vista de recursos utilizados, destacan las solicitudes relacionadas con la protección contra incendios (IS-30 y procesos de transición a la NFPA-

805), en las hay varias áreas involucradas y que, por su complejidad, requieren una gran cantidad de interacciones con el titular.

NE2.- Número y porcentaje de solicitudes dictaminadas en plazo (indicador en rojo).

El porcentaje de solicitudes dictaminadas en plazo ha sido de 6 en el cuarto trimestre, lo que corresponde a un 100% en el trimestre. Hasta el momento se han dictaminado 35 solicitudes en plazo en 2019, que corresponde a un 65% de las planificadas, valor que se considera relativamente bajo y que se debe fundamentalmente a cierto retraso acumulado en procesos de mayor antigüedad relacionados con procesos complejos (que requieren numerosas interacciones con los titulares, la remisión de Peticiones de Información Adicional e incluso la recepción de nuevas solicitudes), y al hecho de hallarse en curso procesos de evaluación extensos que involucran a un gran número de áreas y requieren numerosas interacciones, como son los relacionados con las revisiones periódicas de la seguridad (RPS) y las solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación, con la evaluación de aspectos derivados de la IS-30 o de la ITC sísmica, o con las autorizaciones de los Almacenamientos Temporales Individuales (ATI) de las distintas centrales.

El análisis de los temas prioritarios mencionado anteriormente se deriva en ocasiones en la necesidad de replanificar actividades para dedicar recursos a procesos prioritarios, con el consiguiente retraso para dictaminar solicitudes que carecen de esa prioridad.

En cuanto a las solicitudes de transporte, la solicitud dictaminada en el periodo lo fue en plazo, y de las 10 solicitudes dictaminadas en el año, 8 han sido en plazo (que corresponde a un 100% para el trimestre, y 80% en el conjunto del año).

NE3.- Número y porcentaje de solicitudes pendientes de dictaminar que exceden los plazos establecidos (indicador en rojo).

De las 59 solicitudes presentadas y pendientes de dictaminar al final del trimestre, había 24 (41%) solicitudes que excedían el plazo de procedimiento establecido.

En relación a este indicador, cabe indicar que, adicionalmente a la problemática asociada a las solicitudes complejas mencionadas anteriormente (como las RPS o las renovaciones de las autorizaciones de explotación), parte de las solicitudes que se encuentran abiertas se pueden agrupar y analizar los tiempos requeridos para su evaluación de forma conjunta. Por un lado se encuentra una serie de solicitudes que son análogas para todas las centrales y que se pueden abordar de forma conjunta, como es el caso de las evaluaciones relacionadas con la IS-37 (relativa a los análisis de accidente) o la ITC sísmica (para cuya evaluación se llevó a cabo una planificación específica, no acorde a los plazos de procedimiento debido a su complejidad, que incluía la asignación de un técnico a la NRC durante varios meses en 2019, y que se está llevando a cabo).

Otras solicitudes abiertas están relacionadas entre sí y se derivan de procesos complejos antes mencionados, como son las evaluaciones relativas a protección contra incendios y a la IS-30, con la que están relacionadas también desde los procesos de transición a la NFPA-805 de CN Almaraz y Ascó (con una problemática propia), a los análisis de hot-shorts o las OMA de Trillo y Vandellos 2.

También aparece una problemática similar en el caso de las distintas solicitudes de CN Santa María de Garoña relacionadas con la modificación de los documentos oficiales de explotación (DOE) asociada a la fase 2 del proyecto de reconfiguración de sistemas, ya que

las conclusiones de las distintas evaluaciones están condicionadas a la aceptación de la metodología utilizada por la central, que está requiriendo un gran número de interacciones con el titular y que aún no se ha finalizado.

Se debe destacar también que se está en proceso de adaptación a la herramienta informática INUC la estimación de las fechas de procedimiento, teniendo en cuenta las interacciones ocurridas en el expediente (solicitudes que son anuladas y sustituidas por otras, envío de peticiones de información adicional) que deberían modificar los plazos de dictamen de modo acorde, haciendo que no figurase como fuera de plazo solicitudes que lo están en la actualidad.

En cuanto a las solicitudes de transporte, de las ocho pendientes de dictaminar al finalizar el trimestre, cinco de ellas habían superado el plazo establecido (63%). Las solicitudes de transporte cuyos plazos de procedimiento se encuentran superados corresponden a proyectos de licenciamiento de contenedores de combustible gastado, y por tanto implican a las áreas evaluadoras de las dos direcciones técnicas que sufren los problemas de falta de recursos y exceso de solicitudes pendientes que se han indicado en los párrafos anteriores.

Finalmente, tal como se ha dicho anteriormente, hay que recordar que el Comité de Gestión de la DSN trata de garantizar que los retrasos no afectan a los temas más relevantes para la seguridad, a través del establecimiento de prioridades y plazos críticos.

2. Valoración de los Indicadores de las Instalaciones de El Cabril, Vandellós I, José Cabrera-desmantelamiento, Ciemat, el Centro de Saelices y Retortillo (DPR)

2.1 Indicadores de inspección de las instalaciones de El Cabril, Vandellós I, José Cabrera-desmantelamiento, Ciemat, el Centro de Saelices y Retortillo.

NI 1.- Número total de inspecciones frente al total planificado.

A lo largo del año 2019 se han realizado 38 inspecciones a las instalaciones gestionadas por el área AICD lo que representa un 123 % de las 31 inspecciones planificadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

El hecho de que este valor supere el 100% está relacionado con la realización de inspecciones adicionales a las inicialmente planificadas, que, en la mayor parte de los casos, están relacionadas con procesos previstos que así lo requieren (como las inspecciones debidas a denuncias, inspecciones reactivas, o las inspecciones de comprobación que se derivan de procesos de evaluación y licenciamiento).

NI 2.- Inspecciones programadas realizadas (indicador en amarillo)

En el año se han realizado 27 de las 31 inspecciones programadas en el PAT para el año en curso, lo que significa un cumplimiento del 87 %.

La carga adicional de inspecciones no planificadas han requerido recursos adicionales a los previstos. Se deriva por tanto una diferencia entre lo programado y lo ejecutado, que se refleja en este indicador.

NI 3.- Inspecciones realizadas del programa base de inspección. (Indicador en rojo)

El programa base de inspecciones (PBI) afecta únicamente a la instalación nuclear de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana (El Cabril). En el año

2019 se han realizado en total siete de las 10 inspecciones PBI programadas, lo que supone un índice de cumplimiento del 70 %.

La planificación y ejecución de las inspecciones a esta instalación han sido revisadas en función de la situación de la misma. En concreto, el CSN viene haciendo un seguimiento de las actuaciones del titular sobre la celda de almacenamiento de residuos de muy baja actividad número 29, debido a la recogida de agua por encima del valor nominal establecido en las ETF.

2.2 Indicadores de evaluación de las instalaciones de El Cabril, Vandellós I, José Cabrera-desmantelamiento, Ciemat, el Centro de Saelices y Retortillo (DPR).

NE 2. - Número de solicitudes dictaminadas en plazo. (Indicador en rojo)

De las 11 solicitudes dictaminadas lo largo del año 2019, 9 lo han sido en los plazos establecidos, lo que indica un índice de cumplimiento del 82%. Desde el Comité de Gestión de la DPR se viene haciendo un seguimiento de los avances en evaluación y de las potenciales dificultades identificadas con el fin del cumplimiento de los objetivos, replanificando actividades (incluidas inspecciones no planificadas) en función de los recursos y de los procesos prioritarios.

NE 3.- Solicitudes pendientes de dictaminar que exceden los plazos. (indicador en rojo)

De un total de 17 solicitudes presentadas a 31 de diciembre del año 2019, quedan siete que exceden los plazos comprometidos, al no haber finalizado las evaluaciones correspondientes:

- Plan de Restauración del Emplazamiento Rev. 2 (José Cabrera)
 - Pendiente de finalizar la evaluación (un área).
- Actualización de la capacidad radiológica de los sistemas de almacenamiento (El Cabril)
 - Se encontraba pendiente de recibir información adicional, que se ha recibido a finales de diciembre 2019.
- Gestión final de los equipos y componentes (El Cabril)
 - Pendiente de recibir información adicional.
- Cobertura provisional de una celda de la plataforma norte (El Cabril)
 - Se encuentra pendiente de finalizar la evaluación (un área).
- Plan de Gestión de Residuos Radiactivos Rev 1 (El Cabril)
 - Se encuentra en evaluación y el objetivo es finalizar en el primer semestre de 2020.
- Autorización de construcción de la planta de fabricación de concentrados de uranio (Retortillo)
 - Se encuentran pendientes de finalizar las evaluaciones (cuatro áreas).
- Autorización de la primera fase de desmantelamiento y cierre (Planta Quercus)
 - Pendiente de recibir información adicional.

En definitiva, tres expedientes han extendido el plazo al estar pendientes de recibir información de los titulares y se prevé la pronta finalización del resto de los expedientes ya que son pocas las áreas evaluadoras con informe pendiente.

3. Valoración global del indicador NI4

NI4.-Grado de dedicación a la inspección

En el año 2019 se han dedicado, por parte de ambas direcciones técnicas, un total de 57.371 h. a la inspección de instalaciones nucleares, lo que supone un 115% de las horas previstas para el año (50.000 horas). Se considera adecuado este resultado, por lo que no se estima necesario tomar acciones con respecto a este indicador.

4. Valoración de los Indicadores de las Instalaciones Radiactivas (DPR).

4.1. Indicadores de inspección de las instalaciones radiactivas.

RI1.- Número de inspecciones de control frente al total planificado. (Indicador en rojo)

En 2019, por parte del CSN, se han realizado el 72% de las inspecciones previstas de II.RR. El porcentaje es bajo, pero hay que tener en cuenta que 2019 ha sido un año excepcional porque la planificación se hizo para una plantilla de ocho inspectores, que desde junio quedaron en siete por la jubilación uno de ellos. Además, tres de los inspectores de INRA (uno ingresado en el CSN en 2019 y dos en 2018) han seguido el curso superior de PR de Ciemat, aprovechando que se celebró en 2019. Todo ello ha afectado al número de inspecciones.

RI2.- Número de inspecciones de licenciamiento frente al total planificado. (Indicador amarillo)

En 2019 el CSN ha realizado el 85% de las inspecciones previstas. Aunque en el PAT aparezca como objetivo, tan solo se trata de una estimación basada en la experiencia porque es imposible saber cuántas inspecciones de licenciamiento van a solicitar las instalaciones cada año. Lo relevante es que las que sean necesarias se realicen en plazo y no retrasen la puesta en marcha de las instalaciones. En ese sentido, los retrasos han sido cero, por lo que el rendimiento se considera satisfactorio.

4.2. Indicadores de evaluación de las instalaciones radiactivas.

RE2.- Número de solicitudes dictaminadas o archivadas en plazo. (Indicador amarillo)

Para el CSN este indicador presenta un resultado del 92 % en 2019, lo que se considera aceptable. Este porcentaje ha descendido, debido al lastre que han supuesto las solicitudes de aprobación de planes de protección física (un total de 118), cuyo proceso de evaluación, con participación del M. Interior que inspecciona cada delegación, ignora por completo los plazos en que se basan los indicadores del PAT y el CSN no puede emitir su informe, aunque lo tenga terminado, hasta conocer los resultados de la evaluación de Interior. Por ello, en el cuarto trimestre se ha adoptado el criterio de no contabilizar estos planes para evitar un sesgo sin significado alguno en este indicador.

RE3.- Número de solicitudes pendientes de dictaminar que exceden los plazos.

Para el CSN este indicador presenta un resultado del 1% a final de año. En el tercer trimestre llegó a ser del 37 % por los planes de protección física, pero en el 4º se cambió el criterio. Ver valoración de RE2.

5. Valoración de los Indicadores del Servicio de la Salem

Indicadores ETS.- Tiempo medio de la activación de los retenes en simulacros de emergencia y ECS.- Calidad de respuesta en los simulacros de emergencia.

El retén de emergencia se ha activado a lo largo del año 2019, de manera parcial o total, en respuesta a los simulacros de emergencia de las instalaciones nucleares de El Cabril y Ciemat, y de las centrales nucleares de Vandellós II, Cofrentes, Trillo, Almaraz y Ascó.

Los resultados de estos dos indicadores cumplen con los objetivos anuales preestablecidos,

Indicadores ETR.- Tiempo medio de la activación de los retenes en situaciones reales de emergencia y ECR.- Calidad de respuesta en situaciones reales de emergencia:

El retén de emergencia no se ha activado en ninguna ocasión en situación de emergencia real durante el año 2019, habiéndose tomado los datos de las activaciones reales telefónicas sin previo aviso a los miembros de los grupos de apoyo técnico a la gestión local de emergencias del CSN para el cálculo de este indicador.⁸

⁸ Tal y como se comunicó en la reunión del 03/02/20 a los miembros del Pleno y al secretario general.

INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO DESGLOSADOS II.NN e II.CC.

INDICADORES DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN II. NN.

NI 1: Número y porcentaje de inspecciones realizadas frente al número total planificado.

Instalación	Planificadas 2019	1 ^{er} Trim.		2 ^o Trim.		3 ^{er} Trim.		4 ^o Trim.		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	23	5	22	8	35	5	22	6	26	24	104
Ascó	22	5	23	5	23	6	27	7	32	23	105
Cofrentes	25	3	12	11	44	3	12	8	32	25	100
Garóña	14	2	14	6	43	1	7	4	29	13	93
Trillo	17	4	24	7	41	1	6	6	35	18	106
Vandellós II	20	5	25	4	20	5	25	6	30	20	100
Juzbado	14	4	29	6	43	3	21	2	14	15	107
ATC	0	0		0		0		0		0	
Subtotal	135	28	21	47	35	24	18	39	29	138	102
El Cabril	11	1	9	2	18	3	27	4	36	10	91
Vandellós I	3	0	0	0	0	2	67	1	33	3	100
J. Cabrera	9	3	33	4	44	3	33	6	67	16	178
Ciemat	4	1	25	3	75	0	0	3	75	7	175
C. Saelices	3	0	0	1	33	0	0	1	33	2	67
Retortillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	31	5	16	10	32	8	26	15	48	38	123

NI 2: Número y porcentaje de inspecciones planificadas en el PAT realizadas.

Instalación	Planificadas 2019	1 ^{er} Trim.		2 ^o Trim.		3 ^{er} Trim.		4 ^o Trim.		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	23	4	17	8	35	5	22	6	26	23	100
Ascó	22	4	18	5	23	5	23	7	32	21	95
Cofrentes	25	3	12	10	40	3	12	8	32	24	96
Garoña	14	2	14	6	43	1	7	4	29	13	93
Trillo	17	4	24	7	41	1	6	5	29	17	100
Vandellós II	20	5	25	3	15	5	25	6	30	19	95
Juzbado	14	4	29	4	29	3	21	2	14	13	93
ATC	0	0		0		0		0		0	
Subtotal	135	26	19	43	32	23	17	38	28	130	96
El Cabril	11	1	9	1	9	3	27	3	27	8	73
Vandellós I	3	0	0	0	0	2	67	1	33	3	100
J. Cabrera	9	2	22	2	22	3	33	3	33	10	111
Ciema	4	0	0	2	50	0	0	2	50	4	100
C. Saelices	3	0	0	1	33	0	0	1	33	2	67
Retotillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	31	3	10	6	19	8	26	10	32	27	87

NI 3: Porcentaje de inspecciones realizadas del Programa Base de Inspección.

Instalación	Planificadas 2019	1 ^{er} Trim.		2 ^o Trim.		3 ^{er} Trim.		4 ^o Trim.		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	18	4	22	4	22	5	28	5	28	18	100
Ascó	19	3	16	5	26	4	21	7	37	19	100
Cofrentes	21	1	5	10	48	2	10	8	38	21	100
Garroña	12	2	17	5	42	1	8	4	33	12	100
Trillo	15	4	27	6	40	1	7	4	27	15	100
Vandellós II	17	5	29	3	18	4	24	5	29	17	100
Juzbado	8	2	25	3	38	2	25	1	13	8	100
Subtotal	110	21	19	36	33	19	17	34	31	110	100
El Cabril	10	1	10	1	10	3	30	2	20	7	70
Subtotal	10	0	0	1	10	3	30	0	0	7	70

NI 4: Grado de dedicación a la inspección de II.NN. (El objetivo anual es alcanzar un valor total ≥ 50.000 horas)

Instalación	1 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.	4 ^o Trim.	Año 2019
Almaraz	2.551	3.739	2.729	3.626	12.645
Ascó	2.267	2.912	2.748	2.221	10.148
Cofrentes	1.700	2.767	1.766	3.196	9.429
Garroña	606	1.458	512	811	3.387
Trillo	1.598	1.664	1.151	1.519	5.932
Vandellós II	2.832	2.333	1.849	1.972	8.986
Juzbado	699	1.130	192	548	2.569
Contenedores + FC	0	451	20	4	475
ATZ	0	0	0	0	0
ATC	0	0	0	0	0
Subtotal	12.253	16.454	10.967	13.897	53.571
El Cabril	12	555	407	443	1.417
Vandellós I	0	90	112	37	239
J. Cabrera	496	475	241	548	1.760
Ciemat	5	100	133	145	383
Subtotal	513	1.220	893	1.173	3.799

INDICADORES DE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN II. NN.

NE 2: Número y porcentaje de solicitudes dictaminadas en plazo

Instalación	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	1	50(1/2)	2	100(2/2)	4	100(4/4)	2	100(2/2)	9	90(9/10)
Ascó	2	67(2/3)	3	100(3/3)	1	50(1/2)	1	100(1/1)	7	78(7/9)
Cofrentes	1	100(1/1)	1	25(1/4)	3	60(3/5)	1	100(1/1)	6	55(6/11)
Garroña	1	100(1/1)	0		2	100(2/2)	0		3	100(3/3)
Trillo	1	50(1/2)	1	50(1/2)	0		0		2	50(2/4)
Vandellós II	2	33(2/6)	1	33(1/3)	2	40(2/5)	1	100(1/1)	6	40(6/15)
Juzbado	0	0(0/0)	1	100(1/1)	0		1	100(1/1)	2	100(2/2)
ATC	0	0(0/0)	0		0		0		0	
Subtotal	8	53(8/15)	9	60(9/15)	12	67(12/18)	6	100(6/6)	35	65(35/54)
El Cabril	0		0		0		1	100(1/1)	1	100(1/1)
Vandellós I	0		0		0		0		0	0(0/0)
J. Cabrera	2	100(2/2)	1	100(1/1)	0		0		3	100(3/3)
Ciemat	1	100(1/1)	2	100(2/2)	1	100(1/1)	1	33(1/3)	5	71(5/7)
C. Saelices	0		0		0		0		0	0(0/0)
Retortillo	0		0		0		0		0	0(0/0)
Subtotal	3	100(3/3)	3	100(3/3)	1	100(1/1)	2	50(2/4)	9	82(9/11)

NE 3: Número y porcentaje de solicitudes pendientes de dictaminar que exceden los plazos establecidos.

Instalación	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	2	25(2/8)	3	23(3/13)	2	15(2/13)	3	21(3/14)
Ascó	4	31(4/13)	5	36(5/14)	5	36(5/14)	5	42(5/12)
Cofrentes	7	54(7/13)	4	44(4/9)	2	33(2/6)	2	50(2/4)
Garroña	2	40(2/5)	3	50(3/6)	3	75(3/4)	3	75(3/4)
Trillo	1	14(1/7)	2	18(2/11)	2	22(2/9)	3	30(3/10)
Vandellós II	5	36(5/14)	4	25(4/16)	4	36(4/11)	6	55(6/11)
Juzbado	3	75(3/4)	2	29(2/7)	2	40(2/5)	2	50(2/4)
ATC	0	(0/0)	0	(/)	0	(/)	0	(/)
Subtotal	24	38(24/64)	23	30(23/76)	20	32(20/62)	24	41(24/59)
El Cabril	3	60(3/5)	4	67(4/6)	5	83(5/6)	4	67(4/6)
Vandellós I	0	(0/0)	0	0(0/1)	0	0(0/1)	0	0(0/2)
J. Cabrera	1	50(1/2)	1	50(1/2)	1	33(1/3)	1	33(1/3)
Ciemat	0	0(0/2)	0	0(0/1)	0	0(0/1)	0	0(0/5)
C. Saelices	1	100(1/1)	1	100(1/1)	1	100(1/1)	1	100(1/1)
Retortillo	1	100(1/1)	1	100(1/1)	1	100(1/1)	1	100(1/1)
Subtotal	6	55(6/11)	7	58(7/12)	8	62(8/13)	7	39(7/18)

DATOS ESTADÍSTICOS

NE 1: Número y porcentaje de solicitudes dictaminadas frente al número total planificado.

Instalación	Planificadas 2019	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	10	2	20	2	20	4	40	2	20	10	100
Ascó	18	3	17	3	17	2	11	1	6	9	50
Cofrentes	11	1	9	4	36	5	45	1	9	11	100
Garoña	5	1	20	0	0	2	40	0	0	3	60
Trillo	10	2	20	2	20	0	0	0	0	4	40
Vandellós II	15	6	40	3	20	5	33	1	7	15	100
Juzbado	5	0	0	1	20	0	0	1	20	2	40
ATC	0	0		0		0		0		0	
Subtotal	74	15	20	15	20	18	24	6	8	54	73
El Cabril	6	0	0	0	0	0	0	1	17	1	17
Vandellós I	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J. Cabrera	5	2	40	1	20	0	0	0	0	3	60
Ciemat	2	1	50	2	100	1	50	3	150	7	350
C. Saelices	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retortillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	18	3	17	3	17	1	6	4	22	11	61

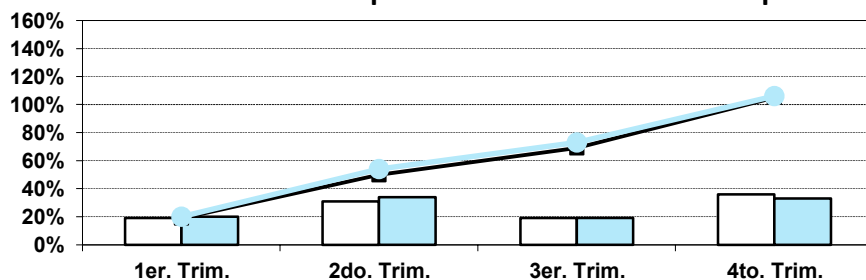
NE 4: Número y porcentaje de solicitudes pendientes de dictaminar que han superado su plazo objetivo

Instalación	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almaraz	2	25(2/8)	0	0(0/13)	2	15(2/13)	4	29(4/14)
Ascó	6	46(6/13)	4	29(4/14)	2	14(2/14)	3	25(3/12)
Cofrentes	2	15(2/13)	2	22(2/9)	2	33(2/6)	0	0(0/4)
Garoña	1	20(1/5)	2	33(2/6)	0	0(0/4)	1	25(1/4)
Trillo	2	29(2/7)	1	9(1/11)	3	33(3/9)	3	30(3/10)
Vandellós II	5	36(5/14)	3	19(3/16)	3	27(3/11)	3	27(3/11)
Juzbado	0	0(0/4)	0	0(0/7)	0	0(0/5)	1	25(1/4)
ATC	0	(0/0)	0	(/)	0	(/)	0	(/)
Total	18	28(18/64)	12	16(12/76)	12	19(12/62)	15	25(15/59)

DATOS COMPARATIVOS DE LA EVOLUCIÓN TRIMESTRAL INSTALACIONES NUCLEARES

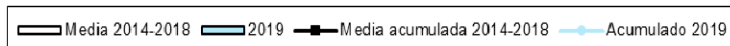
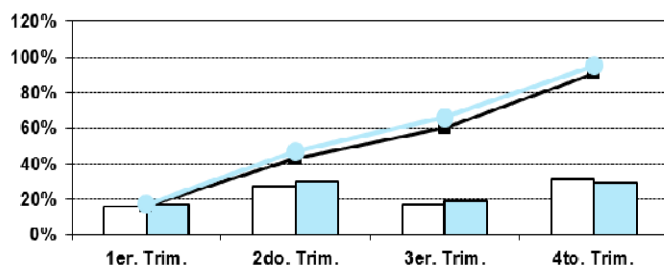
A continuación se exponen las gráficas comparativas de los resultados de los indicadores relacionados con las inspecciones, contrastando los datos obtenidos en el 2019 con respecto a las medias obtenidas en la serie 2014-2018.

NI 1 - Inspecciones realizadas frente a planificadas II. NN.



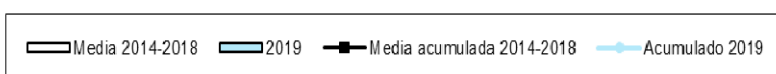
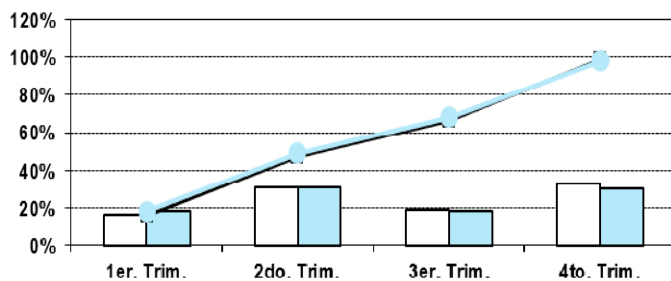
Cumplimiento Trimestral Acumulado				
NI-1				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	38	19	33	20
1 ^{er} -2º trim.	103	50	90	54
1 ^{er} -3º trim.	141	69	122	73
1 ^{er} -4º trim.	215	105	176	106
Planificación anual	204	100	166	100

NI 2 - Inspecciones realizadas frente a las específicamente planificadas II. NN.



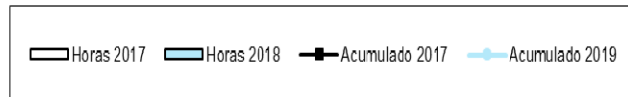
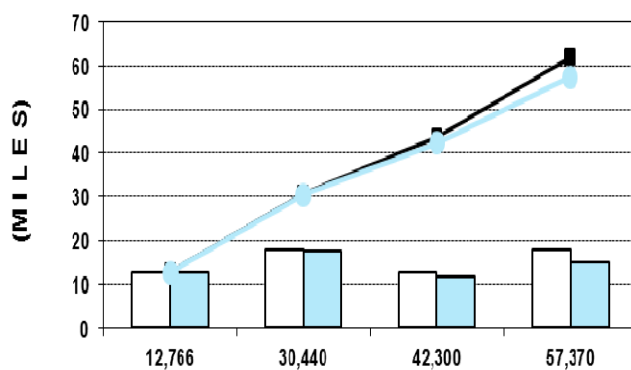
Cumplimiento Trimestral Acumulado				
NI-2				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	32	16	29	17
1 ^{er} -2º trim.	88	43	78	47
1 ^{er} -3º trim.	122	60	109	66
1 ^{er} -4º trim.	186	91	157	95
Planificación anual	204	100	166	100

NI 3 - Inspecciones realizadas frente a planificadas del programa base



Cumplimiento Trimestral Acumulado				
NI-3				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	22	16	22	18
1 ^{er} -2º trim.	64	47	59	49
1 ^{er} -3º trim.	89	66	81	68
1 ^{er} -4º trim.	134	99	117	98
Planificación anual	135	100	120	100

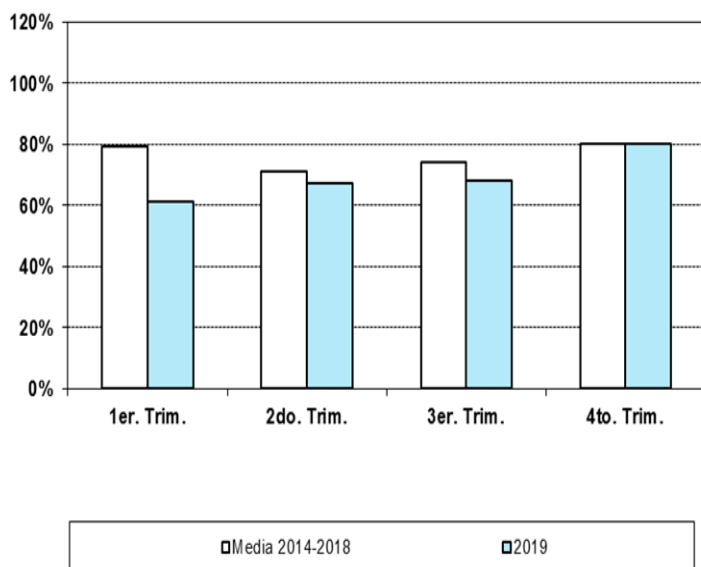
NI 4 - Grado de dedicación a la inspección de II. NN.



Datos Trimestrales Acumulados		
NI-4		
	2018 Horas	2019 horas
1 ^{er} trim.	12.818	12.766
1 ^{er} -2º trim.	30.884	30.440
1 ^{er} -3º trim.	43.617	42.300
1 ^{er} -4º trim.	61.736	57.370

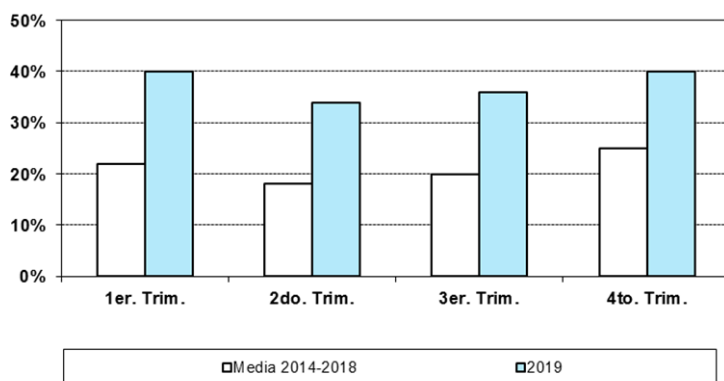
A continuación se exponen las gráficas comparativas de los resultados de los indicadores relacionados con los informes a la administración, contrastando los datos obtenidos en el 2019 con respecto a las medias obtenidas en la serie 2014-2018.

NE 2 - Solicitudes dictaminadas en plazo. II. NN.



Cumplimiento Trimestral				
NE-2				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	19/24	79	11/18	61
2º trim.	17/24	71	12/18	67
3º trim.	14/19	74	13/19	68
4º trim.	28/35	80	8/10	80
Acumulado anual	77/101	76	44/65	68

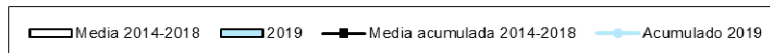
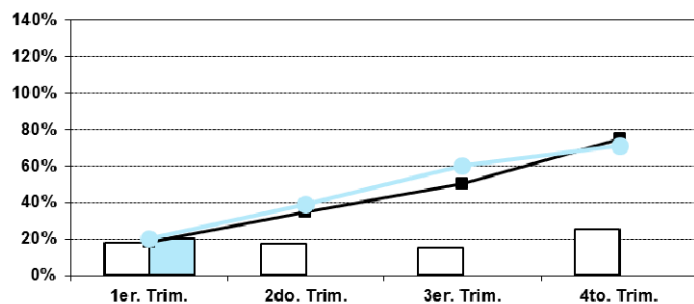
NE 3 - Solicitudes pendientes que exceden los plazos establecidos. II. NN.



Cumplimiento Trimestral				
NE-3				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	19/87	22	30/75	40
2º trim.	17/93	18	30/88	34
3º trim.	19/95	20	27/75	36
4º trim.	22/87	25	31/77	40

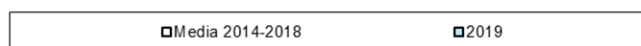
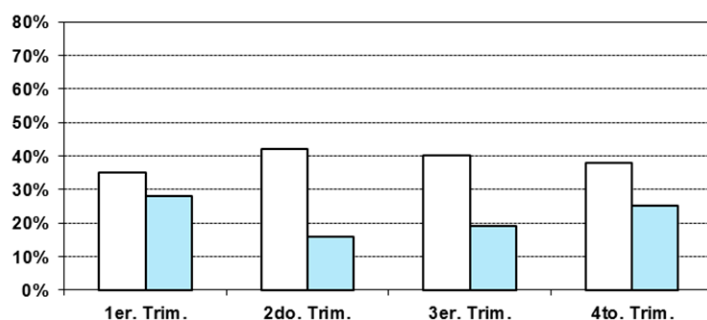
DATOS ESTADÍSTICOS

NE 1- Solicitudes dictaminadas frente a planificadas. II. NN



Cumplimiento Trimestral Acumulado				
NE-1				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	24	18	18	20
1 ^{er} -2º trim.	47	35	36	39
1 ^{er} -3º trim.	67	50	55	60
1 ^{er} -4º trim.	101	75	65	71
Planificación anual	134	100	92	100

NE 4 - Solicitudes pendientes que superan su plazo objetivo. II. NN.



Cumplimiento Trimestral				
NE-4				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	24/69	35	18/64	28
2º trim.	32/77	42	12/76	16
3º trim.	31/78	40	12/62	19
4º trim.	28/73	38	15/59	25

INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO DESGLOSADOS DE II.RR
INDICADORES DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN II. RR.

RI 1: Número y porcentaje de inspecciones de control realizadas frente al número total planificado.

	Planificadas año 2019	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CSN	455	92	20	113	25	56	12	65	14	326	72
Asturias	27	12	44	11	41	13	48	9	33	45	167
Baleares	15	0	0	12	80	1	7	2	13	15	100
Canarias	17	0	0	3	18	5	29	8	47	16	94
Cataluña	262	71	27	72	27	41	16	66	25	250	95
Galicia	59	9	15	18	31	5	8	29	49	61	103
Murcia	30	0	0	0	0	7	23	19	63	26	87
Navarra	30	30	100	19	63	11	37	2	7	62	207
País Vasco	109	34	31	35	32	25	23	18	17	112	103
Valencia	70	13	19	15	21	14	20	28	40	70	100
Total	1.074	261	24	298	28	178	17	246	23	983	92

RI 2: Número y porcentaje de inspecciones de licenciamiento realizadas frente al número total planificado.

	Planificadas año 2019	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CSN	84	11	13	16	19	23	27	21	25	71	85
Baleares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	20	11	55	8	40	11	55	4	20	34	170
País Vasco	12	1	8	4	33	1	8	4	33	10	83
Total	117	23	20	28	24	35	30	29	25	115	98

RI 3: Número total de apercibimientos(a) y ratio (a)/inspecciones de control.

	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
	a	Ratio	a	Ratio	a	Ratio	a	Ratio	(a)	Ratio
CSN	11	0,12	6	0,05	16	0,29	10	0,15	43	0,13
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	2	0,03	0	0	0	0	2	0,03	4	0,02
País Vasco	0	0	2	0,06	2	0,08	0	0	4	0,04
Total	13	0,07	8	0,03	18	0,15	12	0,08	51	0,07

RI 4: Grado de dedicación a la inspección de II. RR, entidades de servicio (UTPR, SPR, SDP), Industrias NORM, lugares expuestos al Radón, instalaciones de radiodiagnóstico, cursos homologados y transportes radiactivos en su conjunto en el periodo considerado, definido como el número de inspecciones de cada tipo ponderado. (El objetivo anual es alcanzar un valor ≥ 8.850)

Instalación / Actividad	1 ^{er} Trimestre			2 ^o Trimestre			3 ^{er} Trimestre			4 ^o Trimestre			Año 2019		
	CSN	CC.AA.	V. P.	CSN	CC.AA.	V. P.	CSN	CC.AA.	V. P.	CSN	CC.AA.	V. P.	CSN	CC.AA.	V. P.
II.RR. 1 ^a Categoría	13	0	293	26	8	621	12	6	297	33	6	770	84	20	1.980
II.RR. 2 ^a y 3 ^a Categoría	102	181	1.037	125	197	1.234	72	133	740	77	189	862	376	700	3.870
II.RR. Radiodiagnóstico	4	53	15	5	36	12	4	48	14	3	93	22	16	230	62
Cursos Homologados	20	2	46	22	12	55	13	5	31	33	6	77	88	25	209
Transportes M. Fisionable	0	2	2	0	1	1	0	3	4	0	1	1	0	7	8
Transportes S. Radiactivas	3	6	10	3	8	11	1	6	5	5	21	20	12	41	45
Total	142	244	1.403	181	262	1.934	102	201	1.091	151	316	1.752	576	1.023	6.180

INDICADORES DE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN II. RR.

RE 1: Número y porcentaje de solicitudes dictaminadas o archivadas frente al número total planificado.

	Planificado Año 2019	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CSN	330	71	22	79	24	62	19	67	20	279	85
Baleares	3	0	0	0	0	1	33	0	0	1	33
Cataluña	54	18	33	16	30	11	20	9	17	54	100
País Vasco	24	13	54	14	58	5	21	16	67	48	200
Total	411	102	25	109	27	79	19	92	22	382	93

RE 2: Número y porcentaje de solicitudes dictaminadas o archivadas en plazo.

	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre		Año 2019	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CSN	65	92(65/71)	70	89(70/79)	58	94(58/62)	65	97(65/67)	258	92(258/279)
Baleares	0		0		1	100(1/1)	0		1	100(1/1)
Cataluña	11	61(11/18)	12	75(12/16)	7	64(7/11)	5	56(5/9)	35	65(35/54)
País Vasco	13	100(13/13)	14	100(14/14)	5	100(5/5)	13	81(13/16)	45	94(45/48)
Total	89	87(89/102)	96	88(96/109)	71	90(71/79)	83	90(83/92)	339	89(339/382)

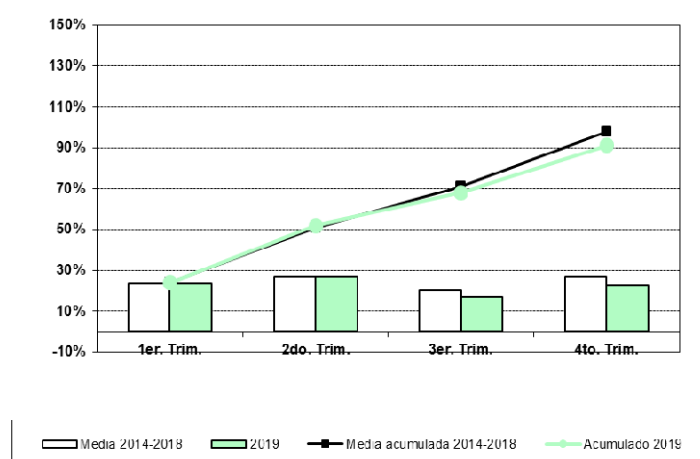
RE 3: Número y porcentaje de solicitudes pendientes de dictaminar que exceden los plazos establecidos.

	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre		4 ^o Trimestre	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CSN	5	4(5/141)	8	6(8/143)	4	3(4/131)	2	1(2/135)
Baleares	0	(0/0)					2	100(2/2)
Cataluña	6	23(6/26)	3	14(3/22)	6	29(6/21)	6	23(6/26)
País Vasco	0	0(0/19)	2	17(2/12)		0(0/2)	4	44(4/9)
Total	48	26(48/186)	61	34(61/177)	54	35(54/154)	14	8(14/172)

DATOS COMPARATIVOS DE LA EVOLUCIÓN TRIMESTRAL INSTALACIONES RADIATIVAS

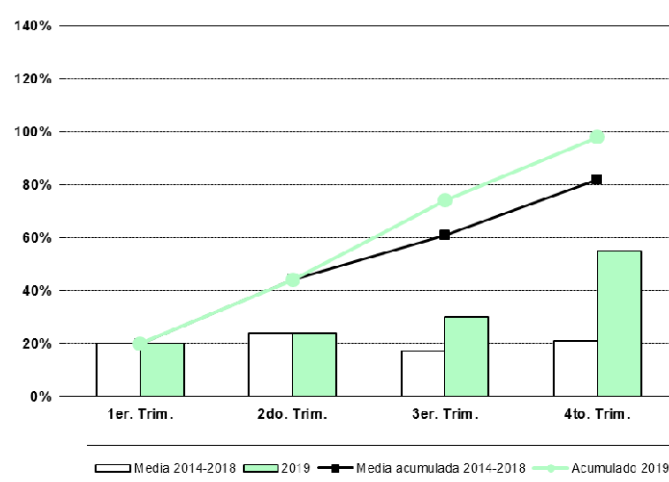
A continuación se exponen las gráficas comparativas de los resultados de los indicadores relacionados con las inspecciones, contrastando los datos obtenidos en el 2019 con respecto a las medias obtenidas en el periodo 2014-2018.

RI 1 - Inspecciones de control realizadas frente a planificadas Instalaciones Radiactivas (CSN+CC. AA.)



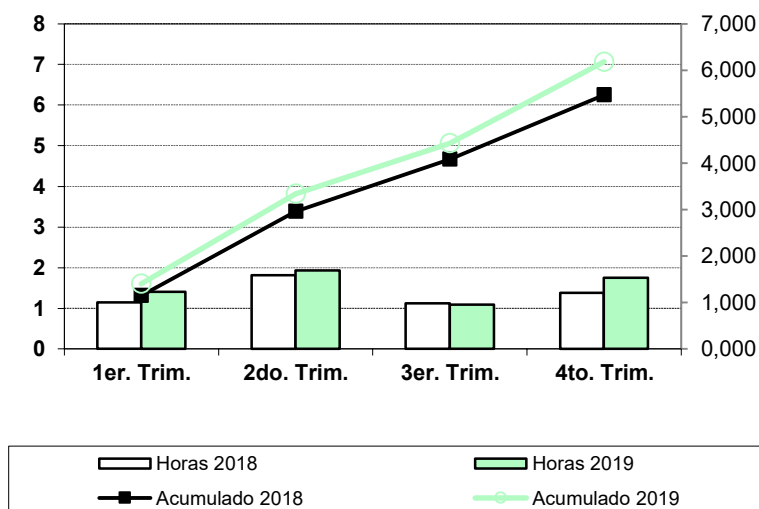
Cumplimiento Trimestral Acumulado				
RI-1				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	276	24	261	24
1 ^{er} -2º trim.	597	51	559	52
1 ^{er} -3º trim.	829	71	737	69
1 ^{er} -4º trim.	1141	98	983	92
Planificación anual	1170	100	1.074	100

RI 2 - Inspecciones de licenciamiento realizadas frente a planificadas Instalaciones Radiactivas (CSN+CC. AA.)



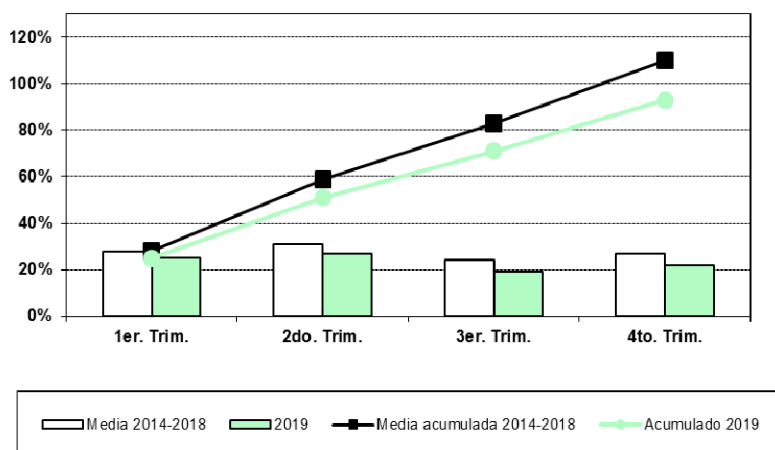
Cumplimiento Trimestral Acumulado				
RI-2				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	17	20	23	20
1 ^{er} -2º trim.	38	44	51	44
1 ^{er} -3º trim.	53	61	86	74
1 ^{er} -4º trim.	71	82	115	98
Planificación anual	87	100	117	100

RI 4 - Grado de dedicación a la inspección de II. RR.



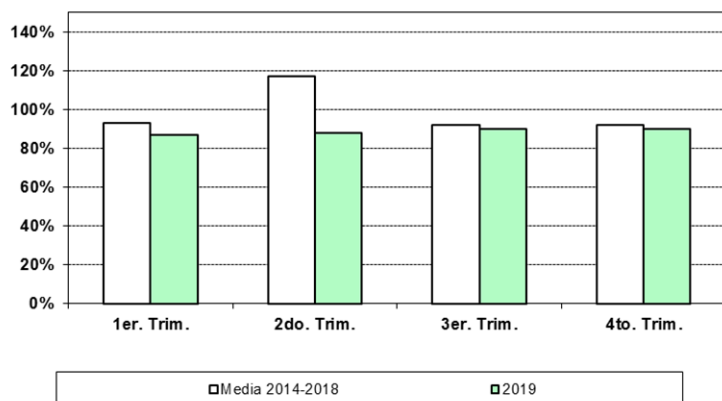
A continuación se exponen las gráficas comparativas de los resultados de los indicadores relacionados con los informes a la administración, contrastando los datos obtenidos en el 2019 respecto a las medias obtenidas en el periodo 2014-2018.

RE 1 - Solicitudes dictaminadas/archivadas frente a planificadas Instalaciones Radiactivas (CSN+CC. AA.)



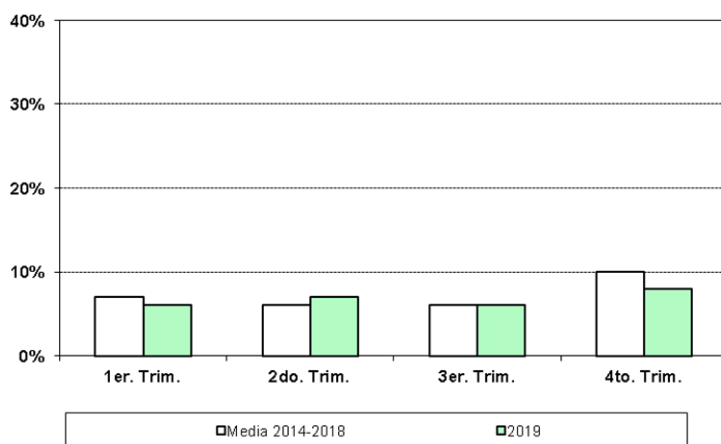
Cumplimiento Trimestral Acumulado				
RE-1				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1er trim.	94	28	102	25
1er-2º trim.	196	59	211	51
1er-3º trim.	275	83	290	71
1er-4º trim.	364	110	382	93
Planificación anual	331	100	411	100

RE 2 - Solicitudes dictaminadas/archivadas en plazo Instalaciones Radiactivas (CSN+CC. AA.)



Cumplimiento Trimestral				
RE-2				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	87/94	93	89/102	87
2º trim.	96/82	117	96/109	88
3º trim.	73/79	92	71/79	90
4º trim.	81/88	92	83/92	90
Acumulado anual	338/364	93	339/382	89

RE 3 - Solicitudes pendientes que exceden los plazos Instalaciones Radiactivas (CSN+CC. AA.)



Cumplimiento Trimestral				
RE-3				
	Media 2014-2018		2019	
	Nº	%	Nº	%
1 ^{er} trim.	5/68	7	11/186	6
2º trim.	5/80	6	13/177	7
3º trim.	6/97	6	10/154	6
4º trim.	10/103	10	14/172	8

INDICADORES DESGLOSADOS DEL CUADRO DE MANDO EMERGENCIAS
INDICADORES DEL SERVICIO DE LA SALEM

ETS: Tiempo medio de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en los simulacros de emergencia. (El objetivo es alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos).

1 ^{er} Trimestre			2º Trimestre			3 ^{er} Trimestre			4º Trimestre		
Fecha	P.A. [i]	Tiempo máx. activación (t _i)	Fecha	P.A.	Tiempo máx. activación (t _i)	Fecha	P.A.	Tiempo máx. activación (t _i)	Fecha	P.A.	Tiempo máx. activación (t _i)
---	---	---	4/4	7	5 min.	26/9	9	4 min	21/11	12	40 min
			11/4	11	11 min						
			16/5	7	7 min						
			30/5	11	6 min						
			27/6	12	26 min						
Tiempo medio 1T: ---			Tiempo medio 2T: 11			Tiempo medio 3T: 4			Tiempo medio 4T: 40		
Tiempo medio año 2019 (simulacros): 14											

ETR: Tiempo medio de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en las emergencias reales. (El objetivo es alcanzar un valor medio anual ≤ 30 minutos).

1 ^{er} Trimestre			2º Trimestre			3 ^{er} Trimestre			4º Trimestre		
Fecha	P.A. [19]	Tiempo máx. activación (t _i)	Fecha	P.A.	Tiempo máx. activación (t _i)	Fecha	P.A.	Tiempo máx. activación (t _i)	Fecha	P.A.	Tiempo máx. activación (t _i)
---	--	----	---	---	---	---	---	---	13/12	35	37
Tiempo medio 1T: --			Tiempo medio 2T: ---			Tiempo medio 3T:			Tiempo medio 4T: 37		
Tiempo medio año 2019 (emergencias reales): 37											

INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO DESGLOSADOS EMERGENCIAS
INDICADORES DEL SERVICIO DE LA SALEM

ECS: Calidad de respuesta en los simulacros de emergencia en el periodo considerado,

definido como $(36 \times \bar{r} - 12 \times s)$, donde $\bar{r} = \frac{1}{n} \sum r_i$, $r_i = \frac{60}{t_i} - 1$, $s = \sqrt{\frac{\sum (r_i - \bar{r})^2}{n-1}}$,

siendo n el número de simulacros realizados en el periodo considerado y t_i los tiempos, expresados en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en cada simulacro. (El objetivo es alcanzar un valor anual ≥ 36).

	1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{er} Trimestre	4 ^o Trimestre	Año 2019
Valor ECS	---	193	504	18	156

ECR[9]: Calidad de respuesta en emergencias reales en el periodo considerado, definido

como $(105 \times \bar{r} - 35 \times s)$, donde $\bar{r} = \frac{1}{n} \sum r_i$, $r_i = \frac{60}{t_i} - 1$, $s = \sqrt{\frac{\sum (r_i - \bar{r})^2}{n-1}}$,

siendo n el número de emergencias reales producidas en el periodo considerado y t_i los tiempos, expresados en minutos, de activación de la totalidad de los miembros de los retenes en cada emergencia real producida. (El objetivo es alcanzar un valor anual ≥ 105).

	1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{er} Trimestre	4 ^o Trimestre	Año 2019
Valor ECR	---	---	---	65,3	65,3

⁹ En el caso de que los valores de r_i fuesen < 0 en más de un 20% de los casos, al indicador se le asignaría un valor 0.

ANEXO III: PROGRAMA DE NORMATIVA

Estado a 31.12.19

PROYECTOS DE NORMATIVA TÉCNICA APROBADOS EN EL AÑO 2019

TÍTULO	NORMA	APROBACIÓN /EDICIÓN
Criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física al Consejo de Seguridad Nuclear por parte de las centrales nucleares. (NOR/10-004)	IS-43	Aprobación por el Pleno el 20-03-19 Publicada en el BOE nº 81 del 04-04-19
Licencias de personal de operación en centrales nucleares» (NOR/09-001)	IS-11 (Rev. 1)	Aprobación por el Pleno el 30-01-19 Publicada en el BOE nº 40 del 15-02-19

ESTADO DE LOS PROYECTOS DE NORMATIVA TÉCNICA PLANIFICADA PARA EL 2019

a) INSTRUCCIONES

Referencia de SAJ	Título	Unidad Organizativa	Estado a 31/12/19	Observaciones
NOR/13-002	Desmantelamiento seguro y clausura de instalaciones nucleares.	DPR	Archivo temporal	Condicionada a la publicación de la revisión del RINR. Incluida en el plan de acción de la IRRS (A28.1.a))
NOR/14-001	Requisitos para preparar el desmantelamiento desde la fase de diseño de una instalación. Nuevo título tras los comentarios internos: “ Sobre los requisitos básicos de seguridad para garantizar el desmantelamiento, y en su caso, el desmantelamiento y cierre seguro de las instalaciones nucleares y de las instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear durante las fases de diseño, construcción y explotación de las mismas”	DPR	Borrador 0 en comentarios internos hasta el 11 de noviembre de 2019	Incluida en el plan de acción de la IRRS (A28.1.b)
NOR/18-003	Requisitos a los Titulares para la planificación, preparación y respuesta a emergencias. Nivel interior de respuesta. Nuevo título tras los comentarios internos: “sobre requisitos de planificación, preparación, y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares”	DPR	Borrador 2 editado	Incluida en el plan de acción de la IRRS (A33.1)
NOR/10-002	Requisitos de protección de la información sensible relativa a la protección física de las instalaciones y materiales nucleares	DPR	Borrador 2 en elaboración por DPR	

Referencia de SAJ	Título	Unidad Organizativa	Estado a 31/12/19	Observaciones
NOR/11-001	IS-09 (Rev. 1) Criterios de protección física de las instalaciones y materiales nucleares.	DPR		Pospuesto al 2020
NOR/11-012	IS- 18 (Rev. 1) Criterios aplicados por el CSN para exigir, a los titulares de instalaciones radiactivas la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.	DPR		Pospuesto al 2020
NOR/08-003	Tratamiento de la experiencia operativa en centrales nucleares	DSN		Pospuesto al 2020
NOR/15-001	IS-20 (Rev.1) Requisitos de seguridad relativos a contenedores de almacenamiento de combustible gastado.	DSN		Pospuesto a 2020
NOR/17-001	Requisitos de seguridad en instalaciones de almacenamiento definitivo de residuos radiactivos	DPR	Paralizada su edición	Condicionada a la publicación de la revisión del RINR- Incluida en el plan de acción de la IRRS (A28.2.b)
NOR/17-002	Alcance y contenido del estudio de seguridad para la autorización de desmantelamiento y cierre de instalaciones de almacenamiento definitivo de residuos radiactivos en superficie	DPR		Pospuesto al 2020
NOR/17-003	IS-21 (Rev. 1) Requisitos aplicables a las modificaciones de diseño de centrales nucleares.	DSN		Pospuesto al 2020.
NOR/18-001	Criterios de seguridad para acondicionamiento de residuos radiactivos (WENRA)	DPR		Pospuesto al 2020 Incluida en el plan de acción de la IRRS (A28.2.a)
NOR/19-001	Municipios de actuación prioritaria por exposición al Radón.	DPR	Paralizada su edición	Condicionada a la publicación del RPSRI
NOR/19-002	IS-10 (Rev. 2) Criterios de notificación de sucesos de centrales nucleares	DSN	Archivo	

b) GUIAS DE SEGURIDAD

Referencia de SAJ	Título	Unidad Organizativa	Estado a 31/12/19	Observaciones
NOR/04-009	GS-05.06 (Rev. 1) Cualificaciones para la obtención y uso de licencias de personal de operación de instalaciones radiactivas.	DPR	Borrador 1 en elaboración	
NOR/11-005	GS-05.09 (Rev. 1) Documentación para solicitar la autorización e inscripción de empresas de venta y asistencia técnica de equipos de rayos x.	DPR	Borrador 1 en elaboración	
NOR/04-012	GS-01.04 (Rev. 1) Control y vigilancia radiológica de efluentes radiactivos líquidos y gaseosos emitidos por centrales nucleares.	DPR		Pospuesto al 2020
NOR/06-017	Criterios para la elaboración del programa de control de materiales desclasificables.	DPR		Pospuesto al 2020
NOR/18-002	GS-07.09 (Rev. 1) Manual de Cálculo de Dosis en el Exterior de las Instalaciones Nucleares.	DPR		Pospuesto al 2020
NOR/01-015	GS-01.06 (Rev. 1) Sucesos notificables en centrales nucleares en explotación.	DSN	Retenido Borrador 1	Condicionada a la publicación de la revisión de la IS-10.
NOR/14-011	GS-10.10 (Rev. 1) Cualificación y certificación de personal que realiza ensayos no destructivos.	DSN	Borrador 2 en elaboración	
NOR/99-023	GS-01.01 (Rev. 1) Cualificaciones para la obtención y uso de licencias de personal de operación en centrales nucleares.	DSN		Pospuesto al 2020
NOR/08-013	GS-01.11 (Rev. 1) Modificaciones de diseño de centrales nucleares.	DSN		Pospuesto al 2020.
NOR/17-007	GS-06.04 (Rev. 1) Documentación para solicitar autorizaciones en el transporte de material radiactivo: aprobaciones de bultos y autorización de expediciones de transporte.	DSN		Pospuesto al 2020.

ANEXO IV: PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

Estado 31.12.19

PROCEDIMIENTOS APROBADOS EN EL AÑO 2019 (Planificados)

REFERENCIA	REV.	TÍTULO	APROBACIÓN
PG.IV.05	3	Actuaciones del CSN en procedimientos sancionados en materia de seguridad nuclear y protección radiológica	13/02/2019
PG.VIII.01	4	Actuaciones para la concesión y renovación de licencias del personal de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible y diplomas de jefe de Servicio de PR	30/07/2019
PA.IV.18	2	Panel de Revisión de Incidentes (PRI)	04/07/2019
PA.IV.25	0	Panel de revisión de incidentes internacionales	04/09/2019
PA.VI.04	1	Control de interfaces SEP-STI en la gestión de herramientas de la Salem	12/02/2019
PA.VI.08	1	Actuación de los grupos responsables de la coordinación de la ORE en situaciones de emergencia	04/04/2019
PA.VI.11	0	Plan de Formación y entrenamiento de la Organización de Respuesta ante Emergencias Nucleares y Radiológicas del CSN	22/10-2019
PA.XI.34	0	Custodia y registro de autorizaciones formales	12/02/2019
PA.XI.36	0	Seguridad y control de acceso a las salas técnicas, equipos y documentación técnica	13/12/2019
PT.IV.218	2	Bases de diseño de componentes	21/05/2019
PT.IV.308	1	Proceso de determinación de la significación para el mantenimiento de los APS	22/04/2019
PT.XII.01	1	Inspección a la operación, mantenimiento y verificación de los sistemas de seguridad física de centrales nucleares	17/09/2019
Recuento: 12			

PROCEDIMIENTOS APROBADOS EN EL AÑO 2019 (No planificados)

REFERENCIA	REV.	TÍTULO	APROBACIÓN
PG.II.06	2	Comunicación de la información sobre sucesos	13/11/2019
PA.IV.25	0	Panel de revisión de incidentes internacionales	14/09/2019
PT.IV.62	1	Evaluación de los APS de nivel 2 y de sus aplicaciones a la gestión de accidentes severos	27/03/2019
PT.IV.205	2	Inspección para la protección contra incendios por parte del inspector residente	17/12/2019
PT.IV.206	1	Funcionamiento de los cambiadores de calor y del sumidero final de calor	02/07/2019
PT.IV.225	1	Inspección y mantenimiento y actuación de los Análisis Probabilísticos de seguridad (APS)	22/04/2019
PT.IV.256	2	Organización ALARA planificación y control	13/02/2019
PT.IV.257	2	Control de acceso a zona controlada	13/02/2019
PT.IV.258	2	Instrumentación y equipos de protección radiológica	05/02/2019
PT.VI.30	0	Actuaciones del CSN en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en puertos de interés general	26/06/20019
Recuento: 10			

PROCEDIMIENTOS EN EDICIÓN PLANIFICADOS EN EL AÑO 2019

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PG.III.03	2	Marco general para la elaboración de normativa	Se va a desglosar en 3 procedimientos (uno de gestión y dos administrativos)	BORRADOR 0 (30.05.18)
PG.IV.13	3	Sistema de supervisión y seguimiento de la fábrica de Juzbado (SSJ)		
PG.IV.15	1	Sistema de supervisión y seguimiento del Centro de Almacenamiento de El Cabril		
PG.IV.17	0	Inspección y control de actividades laborales con exposición a radiación natural		
PG.V.03	1	Contratación de servicios, de suministros y obras		
PG.VI.02	2	Dirección y actuación de la Organización de Repuesta ante Emergencias del CSN. Mantenimiento de sus capacidades		
PG.IX.01	5	Gestión del Plan de I+D del CSN		
PG.XI.04	4	Documentos de gestión y planificación del CSN		
PG.XII.01	0	Protección física de instalaciones, actividades y materiales nucleares y radiactivos. Prevención de tráfico ilícito		
PA.II.01	4	Clasificación de sucesos utilizando la escala INES	No planificado	BORRADOR 2 (15.10.19)

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PA.II.05	1	Respuesta ante incidentes en centrales nucleares		BORRADOR 0 (07.08.19)
PA.II.14	1	Tramitación de convenios y acuerdos de colaboración		
PA.IV.11	1	Inspecciones reactivas de investigación de incidentes en centrales nucleares		BORRADOR 0 (07.08.19)
PA.IV.22	2	Gestión del mantenimiento de la instrumentación de radioprotección		
PA.V.02	0	Procedimiento de compensación económica ex altos cargos del Consejo de Seguridad Nuclear		BORRADOR 2 (18.10.18)
PA.VI.02	2	Preparación, ejecución y evaluación de ejercicios y simulacros en los planes exteriores de emergencia nuclear		
PA.VI.07	1	Actuación del Grupo de Información y Comunicación de la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN (II.NN. y Transporte)		
PA.IX.01	1	Propuesta, aprobación y ejecución de proyectos de I+D		
PA.XI.04	0	Desarrollo de aplicaciones		
PA.XI.07	4	Medidas de seguridad de los tratamientos de datos de carácter personal		BORRADOR 0 (22.03.18)
PA.XI.08	2	Tratamiento, custodia y acceso a la documentación confidencial relacionada con la protección física de las instalaciones y materiales nucleares		
PA.XI.16	1	Revisión del sistema de gestión		

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PA.XI.35	0	Gestión de ciberincidentes		BORRADOR 2 (19.08.19)
PA.XI.37	0	Arquitectura de seguridad y protección de los servicios		
PA.XI.42	0	Firma electrónica		
PA.XI.44	0	Criterios para la elaboración de procedimientos del sistema de gestión		
PA.XI.46	0	Procedimiento para la gestión de las solicitudes del ejercicio de los derechos de protección de datos personales	No planificado	BORRADOR 2 (03.07.19)
PA.XI.47	0	Planificación, programación y seguimiento. Plan anual de Trabajo (PAT)	Existe un procedimiento de gestión en vigor	
PA.XII.01	1	Definición general del programa de supervisión de seguridad física		BORRADOR 0 (19.12.18)
PA.XII.02	1	Evaluación de resultados del plan básico de inspección e indicadores de funcionamiento y matriz de acción en el área estratégica de seguridad física		BORRADOR 0 (19.12.18)
PA.XII.03	1	Manual de cálculo de indicadores de funcionamiento del SISC en el área estratégica de seguridad física		BORRADOR 0 (19.12.18)
PT.IV.11	2	Revisión de informes periódicos de instalaciones radiactivas del ciclo del combustible nuclear, de instalaciones de almacenamiento de residuos radiactivos de media y baja actividad, y de instalaciones nucleares en desmantelamiento		

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PT.IV.31	2	Inspección de instalaciones radiactivas y radiodiagnóstico		
PT.IV.36	2	Inspección a las Unidades Técnicas de Protección Radiológica		BORRADOR 0 (13.09.19)
PT.IV.56	1	Evaluación de solicitudes de aprobación de tipo de aparatos radiactivos		
PT.IV.63	1	Evaluación e inspección de la vigilancia sísmica del emplazamiento en instalaciones nucleares		BORRADOR 0 (16.03.19)
PT.IV.84	1	Inspección a la fabricación de contenedores de combustible gastado		
PT.IV.95	1	Inspección sobre el seguimiento de actividades generales de la instalación nuclear del C.A. El Cabril		
PT.IV.96	1	Inspección de almacenamientos temporales de residuos radiactivos en instalaciones nucleares		BORRADOR 0 (04.12.19)
PT.IV.104	1	Inspección de los procesos de carga, traslado y almacenamiento de contenedores de combustible gastado (Inspección Residente)	No planificado	BORRADOR 0 (05.12.19)
PT.IV.109	1	Informe sobre los resultados del programa anual de inspecciones a instalaciones radiactivas y radiodiagnóstico		
PT.IV.121	0	Evaluación de instalaciones de braquiterapia de alta de dosis por carga diferida		
PT.IV.201	1	Protección frente a condiciones meteorológicas severas e inundaciones		

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PT.IV.203	2	Alineamiento de equipos		
PT.IV.208	1	Formación del personal		
PT.IV.209	2	Efectividad del mantenimiento (inspección residente)		
PT.IV.211	2	Evaluaciones de riesgo de actividades de mantenimiento y control de trabajo emergente		
PT.IV.212	2	Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias		
PT.IV.213	2	Evaluaciones de operabilidad		
PT.IV.216	2	Inspección de pruebas post-mantenimiento		BORRADOR 0 (10.10.19)
PT.IV.217	2	Recarga y otras actividades de parada		BORRADOR 0 (10.10.19)
PT.IV.220	2	Modificaciones temporales		BORRADOR 0 (04.12.19)
PT.IV.221	2	Seguimiento del estado y actividades de planta		BORRADOR 0 (30.12.19)
PT.IV.222	2	Inspecciones no anunciadas		
PT.IV.224	1	Programas de organización y factores humanos		
PT.IV.226	2	Inspección de sucesos notificables.		
PT.IV.252	2	Programa de vigilancia radiológica ambiental (PVRA)		
PT.IV.253	2	Inspección de las actividades de gestión de residuos radiactivos de baja y media actividad (RBMA)		BORRADOR 0 (28.10.19)

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PT.IV.260	2	Inspección del mantenimiento de la capacidad de respuesta a emergencias		
PT.IV.261	2	Inspección de simulacros de emergencia. Inspección tras una emergencia real		
PT.IV.303	1	Proceso de determinación de la significación de la integridad de contención		
PT.IV.402	1	Supervisión de los resultados del programa de vigilancia radiológica ambiental (PVRA)		
PT.VI.12		Mantenimiento y verificación de la Salem		BORRADOR 0 (29.10.19)
PT.VI.21	1	Gestión de apoyos externos		
PT.VI.22	1	Unidad de apoyo a la intervención radiológica		
PT.VI.34	1	Evaluación de los planes de emergencia interior de las instalaciones nucleares		BORRADOR 0 (20.11.19)
PT.VI.35	0	Despliegue de las estaciones automáticas portátiles de vigilancia radiológica en emergencias nucleares y radiológicas		
PT.VI.36	0	Despliegue de las estaciones automáticas portátiles de vigilancia radiológica en emergencias nucleares y radiológicas	No planificado	BORRADOR 0 (06.11.19)
PT.VII.07	0	Procedimiento operativo de la base de datos de efluentes radiactivos (ELGA)		

REFERENCIA	REV.	TITULO	OBSERVACIONES	Estado a 31/12/2019 (Fecha de entrada en UPEC)
PT.VII.11	0	Evaluación e inspección en la restauración de minas de uranio		
PT.VIII.02	1	Procedimiento para la realización y calificación de los exámenes de licencia de operación para supervisores y operadores de centrales nucleares		
PT.XII.02	1	Inspección a los controles de acceso de personas, vehículos y materiales al área protegida de centrales nucleares		BORRADOR 0 (19.12.18)
PT.XII.03	1	Inspección a la formación y entrenamiento del personal de seguridad física de las centrales nucleares		BORRADOR 0 (19.12.18)
PT.XII.04	1	Inspección al control de accesos a la zona bajo control del explotador de las centrales nucleares		BORRADOR 0 (19.12.18)
PT.XII.05	1	Inspección a los sistemas de seguridad y a los controles de acceso a áreas vitales de las centrales nucleares		BORRADOR 0 (19.12.18)
PT.XII.06	1	Inspección a la planificación de medidas de protección y respuesta a contingencias de seguridad física en centrales nucleares		BORRADOR 0 (19.12.18)
PT.XII.07	1	Proceso de determinación de la importancia (PDI) de hallazgos identificados en inspecciones de seguridad física		BORRADOR 0 (19.12.18)
Recuento: 77				

ANEXO V: PROGRAMA DE AUDITORIAS

Estado a 31.12.19

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS DEL AÑO 2019

En verde las auditorías realizadas y en rojo las no realizadas

PROCESO	1ºTrim.	2ºTrim.	3ºTrim.	4ºTrim.	Audidores	NOTAS
Licencia de personal de II.RR.				X	3	Realizada por UPEC
Entidades de Servicio, Vigilancia y Control de los trabajadores			X		3	Realizada por UPEC
Seguridad Física				X	3	Realizada por UPEC
Relaciones internacionales		X			3	Realizada por UPEC
Gestión documental			X		3	Realizada por UPEC
Recursos humanos				X		A realizar por el INSHT a petición del CSN (art. 10 del RD 67/100). No realizada
COMUNIDADES AUTONOMAS	1º Semestre		2º Semestre			NOTAS
Comunidad de Cataluña	X				2	Realizada por UNIN
Comunidad de Murcia			X		3	Realizada por UNIN

ANEXO VI PROYECTOS DE I+D+I
(Estado a fecha 31.12.2019)

PROYECTOS I+D TRAMITADOS AL PLENO EN EL AÑO 2019

PLENO	FECHA	PROYECTO	ORGANIZACIÓN	DECISIÓN
1466	24/01/2019	Expediente informativo: Analysis of Information from Reactor Building and Containment Vessels of Fukushima Daiichi NPP (ARC-F) (2019-2021).	NEA/OECD	Acuerdan continuar el proceso
1468	06/02/2019	Expediente propuesta: Component Operational Experience, Degradation and Ageing Programme (CODAP) FASE 3 .	NEA/OECD	APROBADO
1470	11/02/2019	Expediente informativo: Studsvik Cladding Integrity Project SCIP-FASE 4 .	NEA/OECD	Acuerdan continuar el proceso
1471	06/03/2019	Expediente propuesta: Estimaciones de Dosis Ocupacionales en Cristalino en Instalaciones Sanitarias y de Investigación (EDOCI). Propuestas De Vigilancia Radiológica Individual.	UPC, FIBHCSC	APROBADO
1471	06/03/2019	Expediente propuesta (1ª remisión): Simulación con el Código Gothic de experimentos del proyecto HYMERES Hydrogen Mitigation Experiments For Reactor Safety (GO MERES). Fases 1 y 2.	UPM	APROBADO
1472	20/03/2019	Expediente Informativo: Reflood Thermal-Hydraulics Benchmark with Uncertainty Quantification Based on Rod Bundle Heat Transfer – RBTH- Facility Experiments .	NEA/OECD	Acuerdan continuar el proceso.
1472	20/03/2019	Expediente propuesta: Desarrollo de una Aplicación para la Deconvolución de Espectros de Centelleo Líquido para la Determinación Rápida y Simultánea de Emisores ALFA Y BETA .	UB y Fundación Bosch	APROBADO

PLENO	FECHA	PROYECTO	ORGANIZACIÓN	DECISIÓN
1475	10/04/2019	Expediente Informativo: CAMP CSN-TECNATOM (2019-2022) “Code Applications and Maintenance Program”.	USNRC	Acuerdan continuar el proceso
1477	30/04/2019	Expediente propuesta (2ª remisión): Simulación con el Código Gothic de experimentos del proyecto HYMERES (Hydrogen Mitigation Experiments For Reactor Safety) GO MERES, Fases 1 y 2.	UPM	APROBADO ⁽¹⁾ (1) Modificaciones al mismo proyecto aprobado en el Pleno 1471
1481	29/05/2019	Expediente propuesta: HEAF-(High Energy Arcing Fault Events) Fase-2	NEA/OECD	APROBADO
1484	26/06/2019	Expediente propuesta: ARC-F Analysis of Information from Reactor Buildings and Containment Vessels of Fukushima Daiichi NPP	NEA/OECD	APROBADO
1491	25/09/2019	Expediente Propuesta: CAMP CSN-TECNATOM (2019-2022) “Code Applications and Maintenance Program”.	TECNATOM	APROBADO
1493	16/10/2019	Expediente propuesta: Termohidráulica Avanzada y Tratamiento de Incertidumbres en Seguridad Nuclear. Proyecto THAIS.	UPV	APROBADO
1497	13/11/2019	Expediente propuesta: Proyecto SCIP-Fase-4 “Studsvik Cladding Integrity Project”.	NEA/OECD	APROBADO
1501	11/12/2019	Expediente propuesta: CSARP-USNRC (2020-2023) Cooperative Severe Accident Research Program.	USNRC	APROBADO
1501	11/12/2019	Expediente propuesta: Convenio CSN-Universidad de Cantabria (UC) Fase-2 para el desarrollo de un proyecto de investigación en el Área de las metodologías avanzadas de análisis y simulación de incendios en las centrales nucleares.	UC	APROBADO

PROYECTOS FINALIZADOS EN EL AÑO 2019

PROYECTO	INFORME DEL AREA COORDINADORA
Acuerdo específico de colaboración entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el Proyecto HEAF (“High Energy Arcing Fault Events”) Fase 1 (Periodo 2014-2016)	Ref. CSN/PIN/AAPS/1804/465
Acuerdo Específico de Colaboración con la Empresa Empresarios Agrupados Internacional S.A. (EAI) para su participación en el Programa CAMP de la USNRC (Periodo 2016-2017)	Ref.CSN/PIN/MOSI/1812/502
Acuerdo específico de colaboración entre el CSN e IDOM para la participación en el Proyecto CAMP de la USNRC (Proyecto CAMP CSN-IDOM)	Ref.CSN/PIN/MOSI/1812/501
Acuerdo específico de colaboración entre el CSN y la USNRC para la participación en el Programa CAMP (Proyecto CAMP CSN-NRC)	Ref.CSN/PIN/MOSI/1812/500
Acuerdo específico de colaboración entre el CSN y la UPV para el desarrollo de métodos avanzados de simulación y análisis (MASA Fase 1)	Ref.CSN/PIN/INNU/1811/499

ANEXO VIII: ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Estado a 31.12.19

1. CONVENCIONES

Reunión	Fecha	Lugar
Convención Conjunta sobre la Gestión del Combustible Irradiado y de los Residuos Radiactivos		
Primera reunión del grupo de trabajo de preparación de la Reunión Extraordinaria de la Convención Conjunta	16-jul	Austria
Segunda reunión del grupo de trabajo de preparación de la Reunión Extraordinaria de la Convención Conjunta	25-nov	Austria
Convención Protección Física de Materiales Nucleares		
Reunión de la Convención sobre Protección Física de Materiales Nucleares	11-nov	Viena
Convención OSPAR (Protección del Ambiente Marino del Atlántico Noroeste)		
Comité sobre Sustancias Radiactivas de OSPAR	12-feb	Madrid

2. OIEA

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
Asistencia a Órganos de Dirección		
Reuniones de coordinación con responsables de alto nivel del OIEA	21-mar	Austria
Conferencia General del OIEA	16-sep	Austria
Comités de Desarrollo Normativo		
CSS Comisión sobre Normas de Seguridad del OIEA	8-abr	Austria
	16-dic	Austria
NUSSC Comité de Normas de Seguridad Nuclear de la CSS	25-jun	Austria
RASSC Comité de Normas de Protección Radiológica de la CSS	24-jun	Austria
	20-nov	Austria
TRANSSC Comité de Normas de Seguridad en el Transporte de la CSS	24-jun	Austria

Reunión	Fecha	Lugar
WASSC Comité de Normas de Seguridad para la Gestión de Residuos de la CSS	18-jun	Austria
	28-oct	Austria
NSGC Comisión de Normas de Seguridad Física de la CSS	1-jul	Austria
	18-nov	Austria
EPReSC Comité de Normas de Preparación y Respuesta en Emergencias	25-jun	Austria
	3-dic	Austria
Comités Técnicos de Revisión de Normativa del OIEA		
Reunión Técnica de Transporte de Combustible Gastado	24-sep	Austria
Grupos de Trabajo para el Desarrollo de Normativa		
IGALL Grupo trabajo Fase 4 del programa enseñanzas genéricas extraídas sobre envejecimiento a nivel internacional	5-feb	Budapest
Grupo Asesor sobre Seguridad Nuclear Física	1-abr	Austria
COMDEC Proyecto internacional sobre finalización del desmantelamiento	12-jun	Viena
Grupo Asesor sobre Seguridad Nuclear Física	7-oct	Austria
IRS Sistema de Notificación de Incidentes del OIEA	7-oct	Francia
<i>Reunión anual del grupo de intercambio sobre rehabilitación minería del uranio</i>	7-oct	<i>Alemania</i>
Reunión de expertos jurídicos y Técnicos en la preparación de la Conferencia de las partes para la enmienda de la CPPNM	12-nov	Austria
Asistencia a la reunión anual de ENVIRONET	25-nov	Austria
Comité directivo sobre capacitación reguladora y gestión del conocimiento	9-dic	Austria
Talleres y Seminarios en el Extranjero		
Taller para asegurar la resiliencia y sostenibilidad de la seguridad física de las fuentes radiactivas	13-feb	Viena
Reunión de consultoría sobre el posible desarrollo de la nueva herramienta de autoevaluación para IRRS (SARIS)	25-feb	Viena
Taller sobre acuerdos y previsiones para la notificación y asistencia en emergencias nucleares y radiológicas	4-mar	Viena
Taller regional sobre las enseñanzas extraídas en la aplicación de la publicación "Requisitos de seguridad generales del OIEA parte III"	18-mar	Chipre
Reunión técnica sobre los conceptos de exención y dispensa	19-mar	Viena

Reunión	Fecha	Lugar
Reunión técnica para compartir experiencias sobre las misiones de asistencia en gestión del conocimiento (KMAV) a organizaciones nucleares	19-mar	Viena
Curso de capacitación para examinadores de las misiones del servicio integrado de exámen de la situación reglamentaria	25-mar	Viena
Reunión técnica sobre los avances en tecnología y disposiciones en materia de preparación y respuesta en caso de emergencia	8-abr	Viena
Reunión de consultoría del OIEA sobre el uso de redes sociales en la comunicación pública y la participación de grupos de interés en el ámbito nuclear	20-may	Viena
Reunión de composición abierta de expertos técnicos y jurídicos para intercambiar información sobre la aplicación por los Estados del código de conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y sus directrices	27-may	Viena
Reunión de consultoría para la preparación de la reunión técnica sobre gestión de sistemas eléctricos y aplicaciones de nuevos dispositivos en la seguridad de los sistemas eléctricos de potencia	24-jun	Viena
Seminar on Uncertainty and Best Estimate Analysis Methods (SUMBEAM)	1-jul	Austria
"Consultancy Meeting" del OIEA sobre "mejora de métodos, enfoques y herramientas para el desarrollo y aplicación de los análisis probabilistas de seguridad"	5-ago	Austria
Workshop del OIEA sobre "Advanced Probabilistic Safety Assessment Approaches and Applications"	9-sep	Países Bajos
Workshop Senior Managers on Leadership and Culture for Safety	24-sep	Austria
Taller sobre el concepto de licencia social en la rehabilitación de antiguos emplazamientos de producción de uranio	23-sep	Portugal
Reunión técnica sobre enfoques y aplicaciones de seguridad informática en seguridad física nuclear	23-sep	Alemania
Reunión técnica sobre emplazamiento y situación: estrategias de caracterización e instrumentación para contaminación de tierras	06-oct	Reino Unido
Curso de formación y seguridad física ITC-28	27-oct	EEUU
Reunión sobre rehabilitación de prospección, minería y emplazamientos de uranio afectados por NORM	04-nov	Argentina
Taller sobre la escala INES	2-dic	Austria
Mejora de los métodos, enfoques y herramientas para el desarrollo y la aplicación de los análisis probabilísticos de seguridad	2-dic	Austria
Reunión técnica sobre gestión de sistemas de energía de corriente continua y la aplicación de nuevos dispositivos en sistemas de seguridad de electricidad para plantas de energía nuclear	02-dic	Austria

Reunión	Fecha	Lugar
Curso de formación interregional sobre inspecciones para el transporte de material radiactivo dentro del proyecto Mejora de la infraestructura de seguridad del transporte en los Estados miembros de la región mediterránea	02-dic	Grecia
Misiones		
Misión de asesoramiento a Bolivia	25-feb	Bolivia
Misión de asesoramiento a la República Dominicana	4-mar	R. Dominicana
<i>Curso nacional de entrenamiento sobre la formulación y aplicación de procedimientos de inspección de prácticas de radioterapia, braquiterapia, medicina nuclear y rayos X</i>	25-mar	Paraguay
Misión de asistencia a México sobre inspección de instalaciones radiactivas	12-may	México
<i>Misión IRRS</i>	<i>17-jun</i>	<i>Noruega</i>
<i>Misión del OIEA sobre implantación del GSR parte 2 "liderazgo y gestión en pro de la seguridad, a la Comisión Chilena de Energía Nuclear.</i>	19-ago	Chile
<i>Reunión preparatoria IPASS Paraguay</i>	3-sep	Paraguay
IPASS Misiones de Revisión de Seguridad Física	10-nov	Uruguay
<i>Misión OIEA a Honduras</i>	24-nov	Honduras
<i>Misión IPASS Paraguay</i>	1-dic	Paraguay
Capacitación a Terceros Países		
Taller de diseño de proyectos para latinoamérica	23-ene	Austria
Proyecto RLA9079 sobre mejora infraestructura gubernamental y reguladora en Latinoamérica para cumplir los requisitos de la normativa básica de seguridad del OIEA	28-oct	Austria
Conferencias y Seminarios Internacionales en el extranjero		
Tercera conferencia internacional sobre dosimetría y sus aplicaciones	27-may	Portugal
Conferencia internacional sobre gestión de combustible gastado proveniente de reactores nucleares de potencia 2019	24-jun	Viena
3ª reunión para la organización de la Conferencia Internacional del OIEA Seguridad Física	16-jul	Austria

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
5 Simposio Internacional sobre materiales NORM	23-sep	Estados Unidos
Conferencia Internacional sobre reguladores nucleares y radiológicos eficaces	4-nov	Países Bajos
Otros		
Reunión Técnica sobre la gestión del hidrógeno en accidentes severos	24-sep	Austria

3. NEA

Reunión	Fecha	Lugar
Seguridad de Instalaciones Nucleares		
CSNI Comité de Seguridad de Instalaciones Nucleares de la NEA	5-jun	Francia
CSNI Comité de Seguridad de Instalaciones Nucleares de la NEA	4-dic	Francia
PRG CSNI Program Review Group	23-abr	Francia
PRG CSNI Program Review Group	5-nov	Francia
IAGE Grupo de Trabajo de Integridad de Componentes y Estructuras del CSNI	27-mar	Francia
Subgrupo del IAGE sobre Ingeniería Sísmica	25-mar	Francia
Subgrupo del IAGE sobre Integridad de Componentes y Estructuras Metálicos	25-mar	Francia
WGAMA Grupo de Trabajo de Análisis y Gestión de Accidentes del CSNI	16-sep	Francia
Subgrupo de WGAMA sobre códigos CFD	25-jun	Francia
Subgrupo de trabajo sobre Gestión de Hidrógeno	9-abr	Fontenay asux Ros.
WGFCs Grupo de Trabajo sobre Seguridad del Ciclo del Combustible del CSNI	7-oct	Francia
WGFS Grupo de Trabajo sobre Seguridad del Combustible del CSNI	16-sep	Francia
WGRISK Grupo de Trabajo de Evaluación del Riesgo del CSNI	20-mar	Francia
WGRISK Grupo de Trabajo de Evaluación del Riesgo del CSNI	9-oct	Francia
WGHOFF Grupo de Trabajo sobre Factores Humanos y Organizativos del CSNI	11-mar	Tokyo
WGHOFF Grupo de Trabajo sobre Factores Humanos y Organizativos del CSNI	11-nov	Reino Unido
WGELEC Grupo de Trabajo sobre Sistemas Eléctricos	24-abr	Francia
Actividades Reguladoras Nucleares		
CNRA Comité de Actividades Reguladoras Nucleares de la NEA	3-jun	Francia
CNRA Comité de Actividades Reguladoras Nucleares de la NEA	2-dic	Francia
WGIP Grupo de Trabajo sobre Prácticas de Inspección del CNRA	21-oct	Francia

Reunión	Fecha	Lugar
WGDIC Grupo de Trabajo sobre instrumentación y control digital	9-jun	Canadá
WGDIC Grupo de Trabajo sobre instrumentación y control digital	7-oct	Francia
Celebración conjunta del taller y encuentro de primavera del WGOE	9-abr	Francia
WGPC Grupo de Trabajo sobre Comunicación al Público de las Organizaciones Reguladoras Nucleares del CNRA	24-sep	Francia
WGSC Grupo de Trabajo sobre Cultura de Seguridad	28-oct	Francia
WGSC Grupo de Trabajo sobre Cultura de Seguridad	6-mayo	España
WGCS Grupo de Trabajo sobre Códigos y Estándares	1-abr	Francia
WGCS Grupo de Trabajo sobre Códigos y Estándares	1-oct	Francia
Protección Radiológica y Salud Pública		
CRPPH Comité de Protección Radiológica y Salud Pública de la NEA	26-mar	Francia
WPNEM Grupo de Trabajo sobre Temas de Emergencias Nucleares del CRPPH	6-nov	Francia
<i>EGRM Grupo de expertos sobre gestión de las acciones de recuperación después de un accidente</i>	<i>10-ene</i>	<i>Francia</i>
Ciencias Nucleares		
NSC Comité de Ciencias Nucleares de la NEA	11-jun	Francia
WPNCS Grupo de Expertos	marzo	Francia
11 Conferencia Internacional sobre Seguridad de la Criticidad Nuclear (ICNC 2019)	15-sep	Francia
Derecho Nuclear		
NLC Comité de Derecho Nuclear de la NEA	25-jun	Francia
Grupo de trabajo de responsabilidad civil y transporte	26-jun	Francia
Grupo de trabajo sobre aspectos legales de la seguridad nuclear	17-jul	Viena
CDLM Comité de desmantelamiento y restauración medioambiental		
CDLM Comité de desmantelamiento y restauración medioambiental	16-ene	Francia
CDLM Comité de desmantelamiento y restauración medioambiental	20-mar	Francia
Proyectos Internacionales de Investigación y Bases de Datos		
ATLAS Proyecto Internacional sobre Estudio Termohidráulico de Accidentes fuera de la Base de Diseño	23-abr	Bruselas
ATLAS Proyecto Internacional sobre Estudio Termohidráulico de Accidentes fuera de la Base de Diseño	16-oct	Corea del Sur

Reunión	Fecha	Lugar
ARC-F Análisis de la información del edificio del reactor y de la vasija de Fukushima	22-ene	Francia
ARC-F Análisis de la información del edificio del reactor y de la vasija de Fukushima	01-jul	Japón
CODAP Proyecto sobre Experiencia de Componentes Operativos, Degradación y Envejecimiento	16-abr	Francia
CODAP Proyecto sobre Experiencia de Componentes Operativos, Degradación y Envejecimiento	24-sep	España
FIRE Proyecto Internacional para el Intercambio de Datos sobre Sucesos de Incendios	26-mar	Francia
HYMERES Proyecto Internacional sobre Explosiones de Hidrógeno	7-may	Suiza
HYMERES Proyecto Internacional sobre Explosiones de Hidrógeno	5-nov	Suiza
WGDA Grupo de Trabajo sobre Análisis de Datos del ISOE	10-abr	Paris
PKL-4 Proyecto Internacional sobre Temas de Seguridad en Reactores PWR	11-jun	Budapest
PKL-4 Proyecto Internacional sobre Temas de Seguridad en Reactores PWR	12-nov	Alemania
SAPIUM Enfoque sistemático sobre las metodologías de incertidumbre de datos de entrada	29-abr	Paris
SCIP-3 Proyecto Internacional Studsvik de Integridad de Vainas	11-jun	Suecia
SCIP-3 Proyecto Internacional Studsvik de Integridad de Vainas	10-dic	Suecia
Proyecto RBHT (Reflood thermal-hydraulics benchmark)	8-oct	Francia
Otras Actividades en el Marco de la NEA		
Grupo de expertos sobre dosis al cristalino	25-jul	Francia
<i>Curso PR-43 International Radiological Protection School (IRPS)</i>	19-ago	Suecia
Taller de trabajo sobre identificación del daño en los sucesos de un accidente nuclear	8-oct	Portugal
Reunión de conclusión del informe sobre experiencia operativa del sistema de notificación y análisis de incidentes en el combustible	18-nov	Austria

4. UNION EUROPEA

Reunión	Fecha	Lugar
Grupos Asesores del Consejo de la Unión Europea		
AQG Grupo de Cuestiones Atómicas del Consejo de la Unión Europea	11-ene	Bélgica
	17-jul	Bélgica
	16-oct	Bélgica
	30-oct	Bélgica
ENSREG Grupo de Reguladores Nucleares Europeos	25-mar	Bélgica
	14-nov	Bélgica
WG1 Grupo de Trabajo sobre Seguridad Nuclear de ENSREG	29-ene	Bélgica
	9-oct	Bélgica
WG2 Grupo de Trabajo sobre Gestión de Residuos y Combustible Gastado de ENSREG	8-mar	Roma
	19-mar	París
WG3 Grupo de Trabajo sobre Comunicación y Transparencia de ENSREG	11-feb	Bélgica
	17-sep	Bélgica
Conferencia Internacional de ENSREG	6-jun	Bélgica
Reunión organización Conferencia Internacional ENSREG	22-ene	Bélgica
	3-mar	Roma
	3-abr	Bélgica
Tratado EURATOM		
<i>2º grupo de trabajo para analizar el apoyo a la implementación de los artículos 8a-8c de la directiva 2014/87/EURATOM</i>	11-nov	Luxemburgo
Asistencia a Terceros Países		
Proyecto de asistencia a Marruecos		
Reuniones de liderazgo y gestión del proyecto	15-abr	Rabat

Otros Grupos de Trabajo		
CLEARINGHOUSE Proyecto de Retorno de Experiencia Operativa de Centrales Nucleares	6-mar	Países Bajos
Colaboración con el Ministerio de Fomento en el Twinning de Marruecos de la Comisión Europea	22-ene	Marruecos
Colaboración con el Ministerio de Fomento en el Twinning de Marruecos de la Comisión Europea	5-mar	Marruecos
EAN Red Europea ALARA. Comité de Dirección.	5-jun	Francia
EAN Red Europea ALARA. Comité de Dirección.	27-nov	Grecia
ERPAN Grupo de Reguladores de la Red Europea ALARA	14-jun	Dubai
<i>Escuela de invierno de Eurados sobre Radón</i>	14-feb	Polonia
EACAS Asociación Europea de Autoridades Competentes en materia de transporte de material radiactivo	14-may	Grecia
Grupo de usuarios del Sistema Jrodos	6-may	Bilthoven
Comité CEN/TC 351/WG 3/TG32	11-nov	Austria

5. BILATERAL

Reunión	Fecha	Lugar
Argentina		
Jornada del FORO en Argentina	27-jun	Argentina
Bélgica		
Intercambio de inspectores BEL V-CSN de EO	29-oct	Bélgica
Estados Unidos		
RIC Conferencia de Información Reguladora de la NRC	11-mar	EEUU
NRC Acuerdo RAMP	28-oct	EEUU
NRC Programa CAMP	29-may	Valencia
NRC Formación sobre técnicas de exámenes de licencia	29-abr	EEUU

Reunión	Fecha	Lugar
<i>Asignación temporal en la NRC en actividades relacionadas con la metodología SSHAC nivel 3 (ITC sísmica)</i>	24-jun	Washington
<i>Visita a la central nuclear Comanche Peak y reuniones con NRC sobre temas de interés para el CSN</i>	3-dic	EEUU
Francia		
ASN Autoridad de Seguridad Nuclear (Francia)	14-ene	Francia
Reuniones grupos de expertos ASN	15-oct	Francia
GPESN Grupo permanente de expertos en vasijas a presión	9-abr	Francia
GPESN Grupo permanente de expertos en vasijas a presión	23-may	Francia
Japón		
Reunión Bilateral con NRA	20-feb	Japón
Marruecos		
AMSSNuR, Organismo regulador Marruecos		
Apoyo en la coordinación de la 3ª Conferencia internacional de Reguladores de Seguridad Física	19-feb	Marrakech
Apoyo en la coordinación de la 3ª Conferencia internacional de Reguladores de Seguridad Física	17-jun	Rabat
<i>3ª Conferencia Internacional de Reguladores de Seguridad Física</i>	1-oct	Marruecos

6. FOROS

Reunión	Fecha	Lugar
Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares, FORO		
FORO Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares	03-jul	Chile
CTE Comité Técnico Ejecutivo del FORO	08-dic	Brasil
Comisión gestora de la red del FORO	11-nov	Cuba
Grupo de trabajo sobre competencias del personal de organismos reguladores en aplicaciones médicas e industriales	01-abr	Brasil
Grupo de transporte de material radiactivo. Proyecto desarrollo guía mantenimiento embalajes	25-nov	España
Reunión del proyecto CLOR del FORO	22-julio	España

Reunión	Fecha	Lugar
Asociación Internacional de Reguladores Nucleares, INRA		
Asociación Internacional de Reguladores Nucleares, INRA (1)	20-may	Reino Unido
ENSRA		
ENSRA Asociación de Reguladores Europeos en Seguridad Física	28-mar	Helsinki
<i>Grupo de trabajo de ENSRA</i>	14-oct	Alemania
Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental, WENRA		
WENRA Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental	09-abr	Hungría
WENRA Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental	14-oct	Suiza
RHWG Grupo de Trabajo sobre Armonización de la Seguridad de los Reactores de WENRA	29-ene	Bélgica
RHWG Grupo de Trabajo sobre Armonización de la Seguridad de los Reactores de WENRA	12-mar	La Haya
RHWG Grupo de Trabajo sobre Armonización de la Seguridad de los Reactores de WENRA	21-may	La Haya
RHWG Grupo de Trabajo sobre Armonización de la Seguridad de los Reactores de WENRA	16-sept	España
WGWD Grupo de trabajo sobre residuos y desmantelamiento de WENRA	12-mar	Praga
WGWD Grupo de trabajo sobre residuos y desmantelamiento de WENRA	30-sep	Córdoba
WENRA Workshop on Regulatory Aspects of Decommissioning	05-nov	Alemania
Reunión del grupo de armonización de reactores de WENRA		España
Asociación de Reguladores Europeos Competentes en PR, HERCA		
HERCA Asociación de Reguladores Europeos Competentes en Protección Radiológica	15-may	Reino Unido
HERCA Asociación de Reguladores Europeos Competentes en Protección Radiológica	30-oct	Italia
Task Force sobre Políticas de HERCA	23-sep	Francia
WG-2 Grupo de Trabajo sobre Actividades en el Ámbito Industrial de HERCA	27-mar	Helsinki
WG-2 Grupo de Trabajo sobre Actividades en el Ámbito Industrial de HERCA	04-sep	Estocolmo
<i>Reunión del grupo de dirección WGE</i>	27-ago	Finlandia
WGE Grupo de Trabajo sobre Emergencias de HERCA	20-mar	Roma
WGE Grupo de Trabajo sobre Emergencias de HERCA	10-sep	Eslovaquia
Grupo de Prácticas Médicas de HERCA	21-mar	Bonn

Reunión	Fecha	Lugar
Grupo de Prácticas Médicas de HERCA	16-sep	Eslovenia
Grupo de Formación en Protección Radiológica de HERCA	10-sep	Alemania
Grupo de trabajo sobre Radiación Natural	05-mar	Dublín
Grupo de trabajo sobre Radiación Natural	24-sep	Noruega
EUROSAFE		
Comité de Programas de EUROSAFE	05-feb	Viena
OTROS FOROS Y ASOCIACIONES		
Comité Europeo de Normalización. Grupo de Materiales de Construcción	12-may	Estocolmo
UNSCEAR Comité Científico de Naciones Unidas sobre los Efectos de las Radiaciones Ionizantes	09-jun	Viena
Proyecto europeo de investigación DISCO	27-may	Alemania
Conferencia HoNESt	07-feb	Bruselas
Simposio internacional de reducción de amenaza	12-mar	Bruselas
Conferencia Internacional del NEI sobre gestión del combustible gastado	07-may	EEUU
FISA 2019 y euradwaste '19	04-jun	Rumanía
Reunión de reguladores con centrales nucleares de tecnologías KWU	9-Julio	España

ANEXO IX: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Estado a 31.12.19

1. COMITES DE INFORMACIÓN LOCAL

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	F. REUNIÓN	LUGAR
Comité de la CN Almaraz	Anual	Ayto. Almaraz	24/04
Comité de la CN Ascó	Anual	Ayto. Ascó	03/04
Comité de la CN Cofrentes	Anual	Ayto. Cofrentes	09/04
Comité de la CN José Cabrera	Anual	Ayto. Almonacid de Zorita	26/03
Comité de la CN Sta. M ^a de Garoña	Anual	Ayto. Valle de Tobalina	No ha habido
Comité de la CN Trillo	Anual	Ayto. Trillo	12/03
Comité de la CN Vandellós II	Anual	Ayto. L'Hospitalet	02/04

2. CÁTEDRAS

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	FECHA	LUGAR
Cátedra Argos	Semestral	No ha habido ninguna	Barcelona
Cátedra F. Goded	Semestral	25/07	Madrid
Cátedra de J.M. Kindelán	Semestral	17/07	Madrid
Cátedra V. Serradell	Semestral	14/11	Valencia

3. COMISIONES MIXTAS ACUERDOS ENCOMIENDAS

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	F. REUNIÓN	LUGAR
C.A. Asturias	Anual	21/03	Madrid
C.A. Baleares	Anual	06/06	Madrid
C.A. Canarias	Anual	23/04	Madrid
C.A. Cataluña	Anual	23/05	Madrid
C. A. Galicia	Anual	11/06	Madrid
C.A. Murcia	Anual	26/02	Madrid
C.A. Navarra	Anual	21/02	Madrid
C.A. País Vasco	Anual	05/06	Madrid
C.A. Valenciana	Anual	07/03	Madrid

4. COMITES DE ENLACE

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	F. REUNIÓN	LUGAR
CIEMAT	Anual	29/10	Madrid
Comité de Energía Nuclear (CEN)	Semestral	18/07	Madrid
ENRESA	Anual	21/10	Madrid
ENUSA	Semestral	10/09	Madrid
ENSA	Anual	31/10	Madrid
IFMIF-DONES,	Anual	28 /11	Madrid

5. REUNIONES CON ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	FECHA	LUGAR
Mº Fomento/AESA	Anual	No hubo	
DGPCyE/Delegados y Sudelegados del Gobierno	Anual	No hubo	CSN
Acuerdo CSN-UME	Anual	12/03	UME
Convenio Marco Mº Sanidad	Anual	No hubo	

6. OTRAS REUNIONES

ORGANISMOS/INSTITUCIONES/ ASOCIACIONES...	FRECUENCIA	OBJETO	LUGAR	FECHA
Coordinadora Estatal de Comités de Empresa de CCNN	Anual	Seguimiento	CSN	23/10
Reunión con inspectores de CCAA con encomienda de funciones	Anual	Encuentro/Información	CSN	5 y 6/11
Federación española de licencias de operación (FELO)	Anual	Encuentro/ Información	CSN	23/01
CIEMAT (comité de seguimiento del convenio marco CSN-CIEMAT)	semestral	Temas de cooperación	CSN CIEMAT	No ha habido

7. CONVENIOS

ORGANISMOS	TIPO DE ACUERDO; NOMBRE Y OBJETO	NUEVO/ RENOVACIÓN	DURACIÓN PREVISTA	FECHA DE FIRMA (TRIMESTRE)
ENSTTI	Acuerdo para la implementación de programa de formación y tutoría	Renovación de adenda nº 1 firmada 20-05-2016	3 años	
SEPR	Convenio marco CSN- SEPR	Nuevo (no se firmó en 2019)		

8. OTRAS ACTIVIDADES (EVENTOS, PROYECTOS....)

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ORGANISMOS/INSTITUCIONES/ ASOCIACIONES...	LUGAR	FECHA
Jornada de I+D	Anual	Invitación a grupos de interés	Sede del CSN	23/05
Asamblea General del CEIDEN	Anual	Invitación a grupos de interés	Agencia Estatal de Investigación (AEI)	12/11
Consejo Gestor del CEIDEN	2 reuniones/año	Miembros del Consejo Gestor	Sede de Enusa Sede de Tecnatom	01/02 09/07

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ORGANISMOS/INSTITUCIONES/ ASOCIACIONES...	LUGAR	FECHA
Asamblea General PEPRI	Anual	Invitación a grupos de interés	Sede del CSN	14/11
Consejo Gestor PEPRI	3 reuniones/año	Miembros del Consejo Gestor	Sede del CSN	18/07
Jornada PEPRI	Anual	Invitación grupos de interés	Por definir	No ha habido
Reunión del Comité Asesor para información y participación pública del CSN	2 reuniones/año	Miembros del Comité Asesor	Sede CSN	20/06 26/11
Jornada sobre Vigilancia Radiológica Ambiental	Anual	Invitación grupos de interés	Sede CSN	03/12

ANEXO X: DEDICACIÓN DE ESFUERZOS
Estado a 31.12.19

CSN – DEDICACIONES POR CONCEPTOS DE IMPUTACIÓN
HORAS TOTALES CSN: 459.277

TRANSPARENCIA / NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA					
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5.464	5.537	4.646	5.077	20.724
<i>C.01 COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	3.353	3.454	2.488	3.027	12.322
<i>C.02 CONOCIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL</i>	843	905	943	689	3.380
<i>C.03 COMUNICACIÓN INTERNA</i>	1.268	1.178	1.215	1.361	5.022
Credibilidad/Transparencia TOTAL	5.464	5.537	4.646	5.077	20.724
EFICACIA / EFICIENCIA					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
3. NORMATIVA	3.729	3.426	2.942	3.776	13.873
<i>S.01 PIRÁMIDE NORMATIVA</i>	3.729	3.426	2.942	3.776	13.873
4. INSTALACIONES NUCLEARES Y DEL CICLO	42.510	44.952	34.744	42.206	164.412
<i>GESTIÓN DE PROYECTOS</i>	2.810	2.765	2.596	2.518	10.689
<i>EVALUACIÓN</i>	15.464	14.886	13.630	16.297	60.277
S.02.10.02.01 EVALUACION CC. NN.	10.402	11.438	10.881	14.433	47.154
S.02.10.02.03 EVALUACIÓN ATC	0	0	35	0	35
S.02.10.02.09 EVALUACIÓN DE CONTENEDORES	1.187	535	560	358	2.640
S.02.10.02.06 EVALUACIÓN JUZBADO	837	622	639	382	2.480
S.02.10.02.07 EVALUACION II.CC Y RESIDUOS	2.863	2.111	1.094	827	6.895
S.02.10.02.10 EVALUACION PRECIOS PUBLICOS VALVULA ASVAD	0	20	0	10	30
S.02.10.02.11 EVALUACION PRECIOS PUBLICOS CODIGO PADS	175	160	421	287	1.043
<i>INSPECCIÓN</i>	13.448	18.687	12.187	16.567	60.889
S.02.10.03.01 INSPECCION CC.NN	11.051	14.492	10.381	13.042	48.966
S.02.10.03.04 INSPECCIÓN JUZBADO	594	1.080	177	548	2.399
S.02.10.03.03 INSPECCIÓN II.CC Y RESIDUOS	960	1.851	1.076	2.547	6.434
S.02.10.03.06 INSPECCIÓN ATC	0	0	0	0	0
S.02.10.03.07 INSPECCIÓN CONTENEDORES	0	451	20	4	475

S.02.10.03.08 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN	843	813	533	426	2.615
SUPERVISIÓN Y CONTROL	3.747	3.013	2.293	2.156	11.209
S.02.10.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL	2.370	2.199	1.134	1.154	6.857
S.02.10.08.01 TEMAS GENÉRICOS II.NN	3.566	2.699	2.120	2.722	11.107
S.02.08.10.02 TEMAS GENÉRICOS DE RESIDUOS Y DESMANTELAMIENTO	201	103	268	391	963
S.02.10.07 GESTION DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD	294	168	127	97	686
S.02.20.01 SISC	610	432	389	304	1.735
5. INSTALACIONES RADIATIVAS	7.758	8.251	6.582	7.210	29.801
S.02.11.01 CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS	61	43	46	31	181
S.02.11.02 EVALUACIÓN	2.999	2.997	2.820	3.001	11.817
S.02.11.03 INSPECCIÓN	2.575	3.016	1.638	2.015	9.244
S.02.11.04 SUPERVISIÓN Y CONTROL	947	935	884	890	3.656
S.02.11.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL II.RR	362	362	359	327	1.410
S.02.11.06 TEMAS GENÉRICOS II.RR	814	898	835	946	3.493
6. TRANSPORTE	2.617	2.830	2.436	1.966	9.849
S.02.10.02.08 EVALUACIÓN TRANSPORTE	1.606	1.379	1.595	895	5.475
S.02.10.03.05 INSPECCIÓN TRANSPORTE	262	617	137	434	1.450
S.02.10.01.12 GESTIÓN DE PROYECTOS TRANSPORTE	0	0	0	0	0
S.02.10.04.12 SUPERVISIÓN Y CONTROL TRANSPORTE	260	247	245	183	935
TEMAS GENÉRICOS TRANSPORTE	489	587	459	454	1.989
7. ENTIDADES DE SERVICIO, VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES	2.533	2.526	1.999	2.754	9.812
ENTIDADES DE SERVICIO	2.533	2.478	1.999	2.724	9.734
CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS	10	15	12	10	47
EVALUACIÓN	753	676	628	659	2.716
INSPECCIÓN	784	653	286	756	2.479
SUPERVISIÓN Y CONTROL	820	686	713	576	2.795
LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL	79	336	219	660	1.294
TEMAS GENÉRICOS	87	112	141	63	403
S.05 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS TRABAJADORES	0	48	0	30	78

8. VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.301	5.660	5.309	4.671	20.941
S.06 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.301	5.660	5.309	4.671	20.941
9. RESPUESTA A EMERGENCIAS	4.967	5.205	5.160	4.998	20.330
S.03 RESPUESTA A EMERGENCIAS	4.967	5.205	5.160	4.998	20.330
10. SEGURIDAD FÍSICA	865	731	707	701	3.004
S.04 SEGURIDAD FÍSICA	865	731	707	701	3.004
11. RELACIONES INSTITUCIONALES	2.246	1.714	999	996	5.955
G.03 RELACIONES INSTITUCIONALES	2.246	1.714	999	996	5.955
12. RELACIONES INTERNACIONALES	4.971	5.999	4.276	5.527	20.773
G.05 ACTIVIDADES INTERNACIONALES	4.956	5.938	4.276	5.527	20.697
S.02.20.03 PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL Y DEL PEER REVIEW DE LA DIRECTIVA DE SN	15	61	284	37	397
14. I+D	2.088	2.357	2.023	2.285	8.753
S.07 I+D	2.088	2.357	2.023	2.285	8.753
16. RECURSOS HUMANOS	9.768	9.892	7.638	9.987	37.285
G.02 PERSONAL	9.768	9.892	7.638	9.987	37.285
17. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.052	6.232	4.649	4.586	20.519
G.04 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5.052	6.232	4.649	4.586	20.519
18. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	18.108	18.544	17.218	19.376	73.246
G.01 SISTEMA DE GESTIÓN	17.881	18.467	17.090	19.291	72.729
S.02.20.02 PREPARACIÓN /REALIZACIÓN DE LA IRRS	227	77	128	85	517
Eficacia/Eficiencia TOTAL	112.513	118.319	96.682	111.039	438.553

DSN- DEDICACIONES POR CONCEPTOS DE IMPUTACIÓN
HORAS TOTALES DSN: 163.381

TRANSPARENCIA / NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA					
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA.					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	138	156	56	108	458
<i>C.01 COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	2	47	8	21	78
<i>C.02 CONOCIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL</i>					0
<i>C.03 COMUNICACIÓN INTERNA</i>	136	109	48	87	380
Credibilidad/Transparencia TOTAL	138	156	56	108	458
EFICACIA / EFICIENCIA					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
3. NORMATIVA	476	173	245	263	1.157
<i>S.01 PIRÁMIDE NORMATIVA</i>	476	173	245	263	1.157
4. INSTALACIONES NUCLEARES Y DEL CICLO	32.414	33.049	26.834	32.326	124.623
<i>GESTIÓN DE PROYECTOS</i>	2.132	2.086	2.009	2.008	8.235
<i>EVALUACIÓN</i>	12.066	11.463	10.894	13.164	47.587
S.02.10.02.01 EVALUACION CC. NN.	9.036	9.734	9.230	12.038	40.038
S.02.10.02.03 EVALUACIÓN ATC	0	0	35	0	35
S.02.10.02.09 EVALUACIÓN DE CONTENEDORES	1.115	533	429	358	2.435
S.02.10.02.06 EVALUACIÓN JUZBADO	704	560	444	341	2.049
S.02.10.02.07 EVALUACION II. CC. Y RESIDUOS	1.036	456	335	130	1.957
S.02.10.02.10 EVALUACION PRECIOS PUBLICOS ASVAD	0	20	0	10	30
S.03.10.02.11 EVALUACION PRECIOS PUBLICOS CODIGO PADS	175	160	421	287	1.043
<i>INSPECCIÓN</i>	10.554	13.574	9.752	12.545	46.425
S.02.10.03.01 INSPECCION CC. NN.	9.898	12.059	9.333	11.255	42.545
S.02.10.03.04 INSPECCIÓN JUZBADO	542	838	167	548	2.095
S.02.10.03.03 INSPECCIÓN II. CC. Y RESIDUOS	114	226	232	738	1.310
S.02.10.03.06 INSPECCIÓN ATC	0	0	0	0	0
S.02.10.03.07 INSPECCIÓN CONTENEDORES	0	451	20	4	475
S.02.10.03.08 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN	0	0	0	0	0
<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	1.918	1.534	1.197	1.181	5.830

S.02.10.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL	2.034	1.839	952	1.013	5.838
S.02.10.08.01 TEMAS GENÉRICOS II. NN.	2.764	1.973	1.528	1.946	8.211
S.02.10.08.02 TEMAS GENÉRICOS DE RESIDUOS Y DESMANTELAMIENTO	77	20	39	88	224
S.02.10.07 GESTION DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD	294	168	127	97	686
S.02.20.01 SISC	575	392	336	284	1.587
5. INSTALACIONES RADIATIVAS					
S.02.11.01 CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS					
S.02.11.02 EVALUACIÓN					
S.02.11.03 INSPECCIÓN					
S.02.11.04 SUPERVISIÓN Y CONTROL					
S.02.11.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL II.RR					
S.02.11.06 TEMAS GENÉRICOS II.RR					
6. TRANSPORTE	2.512	2.724	2.104	1.865	9.205
S.02.10.02.08 EVALUACIÓN TRANSPORTE	1.501	1.273	1.263	794	4.831
S.02.10.03.05 INSPECCIÓN TRANSPORTE	262	617	137	434	1.450
S.02.10.01.12 GESTIÓN DE PROYECTOS TRANSPORTE	0	0	0	0	0
S.02.10.04.12 SUPERVISIÓN Y CONTROL TRANSPORTE	260	247	245	183	935
S.02.10.08.03 TEMAS GENÉRICOS TRANSPORTE	489	587	459	454	1.989
7. ENTIDADES DE SERVICIO, VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES					
ENTIDADES DE SERVICIO					
CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS					
EVALUACIÓN					
INSPECCIÓN					
SUPERVISIÓN Y CONTROL					
LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL					
TEMAS GENÉRICOS					
S.05 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS TRABAJADORES					
8. VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE					

<i>S.06 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE</i>					
9. RESPUESTA A EMERGENCIAS	155	335	289	332	1.111
<i>S.03 RESPUESTA A EMERGENCIAS</i>	155	335	289	332	1.111
10. SEGURIDAD FÍSICA	10	0	0	0	10
<i>S.04 SEGURIDAD FÍSICA</i>	10	0	0	0	10
11. RELACIONES INSTITUCIONALES	236	115	45	101	497
<i>G.03 RELACIONES INSTITUCIONALES</i>	236	115	45	101	497
12. RELACIONES INTERNACIONALES	1.421	1.757	1.515	1.740	6.433
<i>G.05 ACTIVIDADES INTERNACIONALES</i>	1.406	1.711	1.231	1.703	6.051
<i>S.02.20.03 PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL Y DEL PEER REVIEW DE LA DIRECTIVA DE SN</i>	15	46	284	37	382
14. I+D	1.280	1.421	989	1.086	4.776
<i>S.07 I+D</i>	1.280	1.421	989	1.086	4.776
16. RECURSOS HUMANOS	2.471	2.099	992	1.969	7.531
<i>G.02 PERSONAL</i>	2.471	2.099	992	1.969	7.531
17. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
<i>G.04 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i>					0
18. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	1.688	1.812	1.685	2.395	7.580
<i>G.01 SISTEMA DE GESTIÓN</i>	1.646	1.812	1.640	2.390	7.488
<i>S.02.20.02 PREPARACIÓN/REALIZACIÓN DE LA IRRS</i>	42	0	45	5	92
Eficacia/Eficiencia TOTAL	42.663	43.485	34.698	42.077	162.923

DPR-DEDICACIONES POR CONCEPTOS DE IMPUTACIÓN

HORAS TOTALES DPR: 150.168

TRANSPARENCIA / NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA					
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA.					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	528	575	473	465	2.041
<i>C.01 COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	428	512	333	376	1.649
<i>C.02 CONOCIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL</i>					0
<i>C.03 COMUNICACIÓN INTERNA</i>	100	63	140	89	392
Credibilidad/Transparencia	528	575	473	465	2.041
TOTAL					
EFICACIA/EFICIENCIA					
3. NORMATIVA	802	800	775	1.148	3.525
<i>S.01 PIRÁMIDE NORMATIVA</i>	802	800	775	1.148	3.525
4. INSTALACIONES NUCLEARES Y DEL CICLO	9.253	11.090	7.377	9.673	37.393
<i>GESTIÓN DE PROYECTOS</i>	678	679	587	510	2.454
<i>EVALUACIÓN</i>	3.398	3.423	2.736	3.133	12.690
S.02.10.02.01 EVALUACION CC. NN.	1.366	1.704	1.651	2.395	7.116
S.02.10.02.03 EVALUACIÓN ATC					
S.02.10.02.09 EVALUACIÓN DE CONTENEDORES	72	2	131	0	205
S.02.10.02.06 EVALUACIÓN JUZBADO	133	62	195	41	431
S.02.10.02.07 EVALUACION II. CC. Y RESIDUOS	1.827	1.655	759	697	4.938
S.02.10.02.10 EVALUACION PRECIOS PUBLICOS ASVAD					
S.03.10.02.11 EVALUACION PRECIOS PUBLICOS CODIGO PADS					
<i>INSPECCIÓN</i>	2.051	4.300	1.902	3.815	12.068
S.02.10.03.01 INSPECCION CC. NN.	1.153	2.433	1.048	1.787	6.421
S.02.10.03.04 INSPECCIÓN JUZBADO	52	242	10	0	304
S.02.10.03.03 INSPECCIÓN II. CC. Y RESIDUOS	846	1.625	844	1.809	5.124
S.02.10.03.06 INSPECCIÓN ATC	0	0	0		0
S.02.10.03.07 INSPECCIÓN CONTENEDORES					0
S.02.10.03.08 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN				219	219

<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	1.829	1.479	1.096	975	5.379
<i>S.02.10.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL</i>	336	360	182	141	1.019
<i>S.02.10.08.01 TEMAS GENÉRICOS II. NN.</i>	802	726	592	776	2.896
<i>S.02.10.08.02 TEMAS GENÉRICOS DE RESIDUOS Y DESMANTELAMIENTO</i>	124	83	229	303	739
<i>S.02.10.07 GESTION DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD</i>					0
<i>S.02.20.01 SISC</i>	35	40	53	20	148
5. INSTALACIONES RADIATIVAS	7.758	8.251	6.582	7.210	29.801
<i>S.02.11.01 CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS</i>	61	43	46	31	181
<i>S.02.11.02 EVALUACIÓN</i>	2.999	2.997	2.820	3.001	11.817
<i>S.02.11.03 INSPECCIÓN</i>	2.575	3.016	1.638	2.015	9.244
<i>S.02.11.04 SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	947	935	884	890	3.656
<i>S.02.11.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL II.RR</i>	362	362	359	327	1.410
<i>S.02.11.06 TEMAS GENÉRICOS II. RR.</i>	814	898	835	946	3.493
6. TRANSPORTE	105	106	332	101	644
<i>S.02.10.02.08 EVALUACIÓN TRANSPORTE</i>					
<i>S.02.10.03.05 INSPECCIÓN TRANSPORTE</i>					
<i>S.02.10.01.12 GESTIÓN DE PROYECTOS TRANSPORTE</i>					
<i>S.02.10.04.12 SUPERVISIÓN Y CONTROL TRANSPORTE</i>					
<i>S.02.10.08.03 TEMAS GENÉRICOS TRANSPORTE</i>					
7. ENTIDADES DE SERVICIO, VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES	2.533	2.526	1.999	2.754	9.812
<i>ENTIDADES DE SERVICIO</i>	2.533	2.478	1.999	2.724	9.734
<i>CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS</i>	10	15	12	10	47
<i>EVALUACIÓN</i>	753	676	628	659	2.716
<i>INSPECCIÓN</i>	784	653	286	756	2.479
<i>SUPERVISIÓN Y CONTROL</i>	820	686	713	576	2.795
<i>LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL: LICENCIAS PERSONAL</i>	79	336	219	660	1.294
<i>TEMAS GENÉRICOS</i>	87	112	141	63	403
<i>S.05 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LOS TRABAJADORES</i>	0	48	0	30	78
8. VIGILANCIA Y CONTROL RADIOLÓGICO DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	5.301	5.660	5.309	4.671	20.941
<i>S.06 PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE</i>	5.301	5.660	5.309	4.671	20.941

9. RESPUESTA A EMERGENCIAS	4.812	4.870	4.871	4.666	19.219
<i>S.03 RESPUESTA A EMERGENCIAS</i>	4.812	4.870	4.871	4.666	19.219
10. SEGURIDAD FÍSICA	855	731	707	701	2.994
<i>S.04 SEGURIDAD FÍSICA</i>	855	731	707	701	2.994
11. RELACIONES INSTITUCIONALES	710	525	324	428	1.987
<i>G.03 RELACIONES INSTITUCIONALES</i>	710	525	324	428	1.987
12. RELACIONES INTERNACIONALES	1.390	1.653	873	1.745	5.661
<i>G.05 ACTIVIDADES INTERNACIONALES</i>	1.390	1.638	873	1.745	5.646
<i>S.02.20.03 PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL Y DEL PEER REVIEW DE LA DIRECTIVA DE SN</i>	0	15	0	0	15
14. I+D	78	108	87	223	496
<i>S.07 I+D</i>	78	108	87	223	496
16. RECURSOS HUMANOS	1.691	2.426	1.752	2.709	8.578
<i>G.02 PERSONAL</i>	1.691	2.426	1.752	2.709	8.578
17. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
<i>G.04 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i>	0	0	0		0
18. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	1.635	1.508	1.938	1.995	7.076
<i>G.01 SISTEMA DE GESTIÓN</i>	1.546	1.506	1.885	1.956	6.893
<i>S.02.20.02 PREPARACIÓN/REALIZACIÓN DE LA IRRS</i>	89	2	53	39	183
Eficacia/Eficiencia TOTAL	36.923	40.254	32.926	38.024	148.127

SG-Dedicaciones por Conceptos de Imputación**HORAS TOTALES SG: 116.292**

TRANSPARENCIA / NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA					
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	43	204	89	116	452
<i>C.01 COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	0	160	50	80	290
<i>C.02 CONOCIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL</i>					0
<i>C.03 COMUNICACIÓN INTERNA</i>	43	44	39	36	162
Credibilidad/Transparencia TOTAL	43	204	89	116	452
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
3. NORMATIVA	2.451	2.453	1.922	2.365	9.191
<i>S.01 PIRÁMIDE NORMATIVA</i>	2.451	2.453	1.922	2.365	9.191
4. INSTALACIONES NUCLEARES Y DEL CICLO	843	813	533	207	2.396
<i>INSPECCIÓN</i>	843	813	533	207	2.396
<i>S.02.10.03.08 GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN</i>	843	813	533	207	2.396
<i>S.02.10.05 LICENCIAS, DIPLOMAS Y ACREDITACIONES DE PERSONAL</i>					0
<i>S.02.10.08.01 TEMAS GENÉRICOS II. NN.</i>					0
<i>S.02.10.08.02 TEMAS GENÉRICOS DE RESIDUOS Y DESMANTELAMIENTO</i>					0
<i>S.02.20.01 SISC</i>					0
5. INSTALACIONES RADIATIVAS	0	0	0	0	0
<i>S.02.11.01 CONTROL DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS</i>					0
9. RESPUESTA A EMERGENCIAS	0	0	0	0	0
<i>S.03 RESPUESTA A EMERGENCIAS</i>					0
11. RELACIONES INSTITUCIONALES	705	860	220	20	1.805
<i>G.03 RELACIONES INSTITUCIONALES</i>	705	860	220	20	1.805
12. RELACIONES INTERNACIONALES	367	818	364	353	1.902
<i>G.05 ACTIVIDADES INTERNACIONALES</i>	367	818	364	353	1.902
<i>S.02.20.03 PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL Y DEL PEER REVIEW DE LA DIRECTIVA DE SN</i>					0
14. I+D	730	828	947	976	3.481
<i>S.07 I+D</i>	730	828	947	976	3.481
16. RECURSOS HUMANOS	5.510	5.277	4.869	5.280	20.936
<i>G.02 PERSONAL</i>	5.510	5.277	4.869	5.280	20.936

17. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.052	6.232	4.649	4.586	20.519
<i>G.04 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i>	5.052	6.232	4.649	4.586	20.519
18. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	14.134	14.591	12.802	14.083	55.610
<i>G.01 SISTEMA DE GESTIÓN</i>	14.038	14.516	12.772	14.042	55.368
<i>S.02.20.02 PREPARACIÓN/REALIZACIÓN DE LA IRRS</i>	96	75	30	41	242
Eficacia/Eficiencia TOTAL	29.792	31.872	26.306	27.870	115.840

GTP-DEDICACIONES POR CONCEPTOS DE IMPUTACIÓN

HORAS TOTALES GTP: 29.757

TRANSPARENCIA / NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA					
CREDIBILIDAD / TRANSPARENCIA					
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.755	4.602	4.028	4.388	17.773
<i>C.01 COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD</i>	2.923	2.735	2.097	2.550	10.305
<i>C.02 CONOCIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL</i>	843	905	943	689	3.380
<i>C.03 COMUNICACIÓN INTERNA</i>	989	962	988	1.149	4.088
Credibilidad/Transparencia TOTAL	4.755	4.602	4.028	4.388	17.773
11. RELACIONES INSTITUCIONALES	595	214	410	447	1.666
<i>G.03 RELACIONES INSTITUCIONALES</i>	595	214	410	447	1.666
12. RELACIONES INTERNACIONALES	1.793	1.771	1.808	1.726	7.098
<i>G.05 ACTIVIDADES INTERNACIONALES</i>	1.793	1.771	1.808	1.726	7.098
<i>S.02.20.03 PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL Y DEL PEER REVIEW DE LA DIRECTIVA DE SN</i>	0	0	0	0	0
16. RECURSOS HUMANOS	96	90	25	29	240
<i>G.02 PERSONAL</i>	96	90	25	29	240
18. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	651	633	793	903	2.980
<i>G.01 SISTEMA DE GESTIÓN</i>	651	633	793	903	2.980
<i>S.02.20.02 PREPARACIÓN/REALIZACIÓN DE LA IRRS</i>	0	0	0	0	0
Eficacia/Eficiencia TOTAL	3.135	2.708	3.036	3.105	11.984

ANEXO XI: EJERCICIO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

Estado a 31.12.19

1. SIMULACROS DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES CON ACTIVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ORE) E INSPECCIÓN DEL CSN

INSTALACIÓN	FECHA	DE/DOE ^[10,11]	ESTADO
El Cabril	04/04	DE: M.F. Sánchez DOE: M. Calvin	REALIZADO
Vandellós II	11/04	DE: J. Dies DOE: J. Zarzuela	REALIZADO
Ciemat	16/05	DE: M.F. Sánchez DOE: M. Calvin	REALIZADO
Cofrentes	30/05	DE: F. Castejón DOE: C. Les	REALIZADO
Trillo	27/06	DE: E. Romera DOE: M.J. Muñoz	REALIZADO
Almaraz	26/09	DE: J.M. Serena DOE: J.R. Alonso	REALIZADO
Asco	21/11	DE: P. Lucio DOE: R. Cid	REALIZADO

2. SIMULACROS Y EJERCICIOS DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES SIN ACTIVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ORE) Y CON INSPECCIÓN DEL CSN

INSTALACIÓN	FECHA	ESTADO
Juzbado	08/02	REALIZADO
José Cabrera	04/07	REALIZADO
Sta. Mª de Garoña	17/10	REALIZADO
CN en explotación a definir (Ejercicios)	Uno en cada cuatrimestre	Ascó: 12/03 Almaraz: 28/03 Trillo: 22/10

3. OTROS EJERCICIOS Y SIMULACROS CON LA PARTICIPACIÓN DEL CSN

PROMOTOR	FECHA	TIPO	ESTADO
Junta de Extremadura	11/04	Accidente de transporte	REALIZADO
CSN	28/05	Transporte de aplicación médica o industrial	REALIZADO
CSN	02/12	Instalación de radiofarmacia o medicina nuclear	REALIZADO
Unidad Militar de Emergencias	01-05/04	Ejercicio gamma	REALIZADO

¹⁰ DE: Director de la emergencia. DOE: Director de Operaciones de Emergencia

¹¹ Por motivos de agenda puede haber variaciones en las personas asignadas como DE y DOE

PROMOTOR	FECHA	TIPO	ESTADO
Unidad Militar de Emergencias	18-20/06	Escuelas prácticas de riesgos radiactivos	REALIZADO
CSN	PENTA: 27/02 PENGUA: 13/03 PENVA: 19/06 PENCA: 20/06 PENTA: 19/09 PENVA: 04/10 PENBU: 24/10	Ejercicio campo Controles de Acceso	REALIZADOS
CSN	PENVA: 24/09 PENGUA: 25/09 PENCA: 20/10 PENBU: 22/10	Ejercicio campo ECDs	REALIZADOS
OIEA	ConvEx-1a: 21/01 ConvEx-2a: 12/06 ConvEx-1b: 15/07 ConvEx-2d: 23/10	ConvEx	REALIZADOS
UE	21/11	Ejercicio anual ECURIE	NO REALIZADO por coincidir con el simulacro anual de la CN Ascó.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

C

CC.AA.

Comunidades autónomas

CC.NN.

Centrales Nucleares

CE

Comunidad Europea

Ciemat

Centro de Investigaciones Energéticas,
Medioambientales y Tecnológicas.

CN

Central Nuclear

CRPPH

Committee on Radiological Protection
and Public Health

D

DPR

Dirección Técnica de Protección
Radiológica

DSN

Dirección Técnica de Seguridad
Nuclear

DD.TT.

Direcciones Técnicas

E

Enresa

Empresa Nacional de Residuos
Radiactivos S.A.

ENSREG

European Nuclear Safety Regulator
Group Euratom

Euratom

Comunidad Europea de Energía
Atómica

G

GTP

Gabinete Técnico de la Presidencia

GS

Guía de seguridad

I

II.CC.

Instalaciones del Ciclo de Combustible

IDGC

Unidad de Investigación y Gestión del
Conocimiento

II.NN.

Instalaciones Nucleares

II.RR

Instalaciones Radiactivas

IRRS

Integrated Regulatory Review Service

IS

Instrucción de Seguridad

IT

Instrucción Técnica

M

Miteco

Ministerio para la Transición Ecológica

MITERD

Ministerio para la Transición Ecológica
y Reto Demográfico

N

NEA

Nuclear Energy Agency

NRC

Nuclear Regulatory Commission

O

OIEA

Organismo Internacional de la Energía
Atómica

P

PA

Procedimiento Administrativo

PG

Procedimiento de Gestión

PT

Procedimiento Técnico

S

SAJ

Subdirección de Asesoría Jurídica

Salem

Sala de emergencias

SDP

Servicio de Dosimetría Personal

SG

Secretaría General

SISC

Sistema Integrado de Supervisión de
las Centrales

SPA

Subdirección de Personal y
Administración

SPR

Servicio de protección radiológica

SRO

Subdirección de Protección
Radiológica Operacional

STI

Subdirección de Tecnologías de la
Información**T**

TIC

Tecnologías de la Información y
Comunicaciones**U**

UNIN

Unidad de Inspección

UPEC

Unidad de Planificación Evaluación y
Calidad

UTPR

Unidad Técnica de Protección
Radiológica

USNRC

United States Nuclear Regulatory
Commission**V**

VAT

Venta y Asistencia Técnica

W

WENRA

Western European Nuclear Regulators
Association